

Programa de Adiestramiento y Estudios sobre  
Reforma Agraria y Desarrollo Rural  
del Istmo Centroamericano

SEPTIMA REUNION ORDINARIA  
DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

San Salvador, 27 de Noviembre 1o. de Diciembre 1972

MEMORIA

INSTITUTO DE COLONIZACION RURAL



DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE DEL IICA







**PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA  
AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO  
(PRACA)**

**SEPTIMA REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL  
ISTMO CENTROAMERICANO**

**San Salvador, 27 de Noviembre lo. de Diciembre, 1972**

**INSTITUTO DE COLONIZACION RURAL  
El Salvador**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA  
DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE**

00003335

UNRECORDED COPY OF THE ORIGINAL DOCUMENT  
IS BEING FORWARDED TO THE NATIONAL ARCHIVES  
FOR PRESERVATION AND ACCESS TO THE  
PUBLIC.

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED  
DATE 08/14/01 BY 60322 UCBAW

EXEMPT FROM AUTOMATIC DOWNGRADING AND  
DECLASSIFICATION

ALL INFORMATION CONTAINED  
HEREIN IS UNCLASSIFIED

DATE 08/14/01 BY 60322 UCBAW

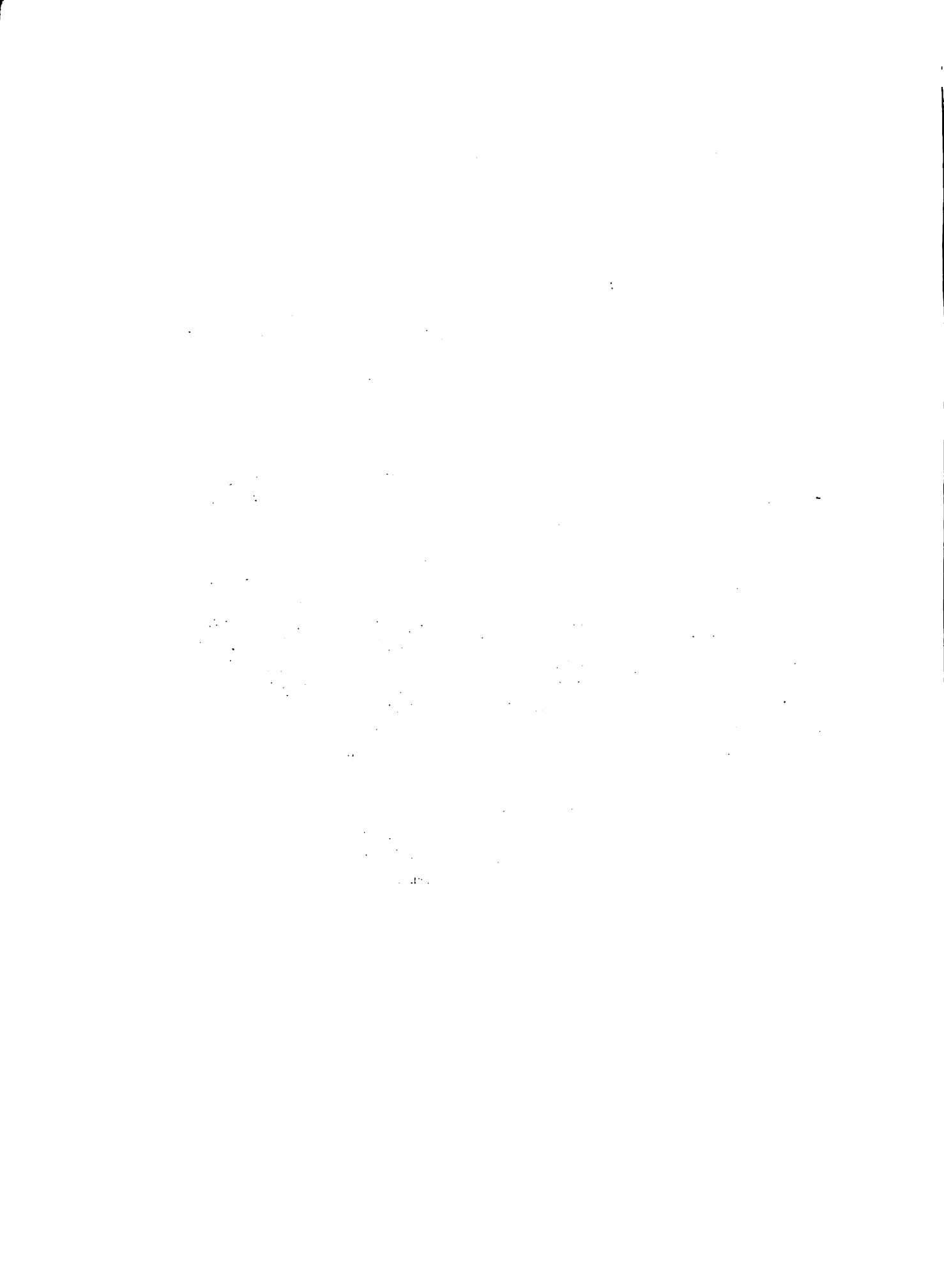
## PRESENTACION

La Séptima Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano se celebra como parte de las actividades del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA), creado en la Segunda Reunión de Ejecutivos que tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 13 al 17 de Noviembre de 1967.

Esta Séptima Reunión fue organizada y dirigida por la Dirección Regional para la Zona Norte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A. (IICA), en su calidad también de Dirección del PRACA, y el Instituto de Colonización Rural de El Salvador (ICR), como Organismo Anfitrión.

La presente publicación ha sido preparada por el ICR y la Dirección Regional para la Zona Norte del IICA y la colaboración del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador (MAG) y el Centro de Estudios de la Fuerza Armada de El Salvador. Su edición estuvo a cargo del Ing. Carlos Luis Arias, Especialista en Comunicación de IICA-México y la colaboración de la señora Yolanda América de Ramírez, el señor Agrónomo Mauricio Salinas, el señor Mauricio Guziel Velásquez y señora Sonia Vilma de Rivera, del ICR; la señora María Elena de Lozano, de la Asamblea Legislativa; la señorita Mercedes Rivas Herrador del MAG; y la señora Gladys de Rivas de IICA-El Salvador.

El trabajo de mimeógrafo estuvo a cargo de Antonio Escobar y Felipe Baltazar Rosa del ICR; la compaginación y encuadernación estuvo a cargo de la Sección Editorial del MAG, bajo el cuidado del Lic. Renán Alcides Orellana.





VII REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA  
AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO.

Lista de Participantes

DELEGADOS:

Nombre	Organismo	País
Ing. Teodoro Quirós C.	ITCO	Costa Rica
Dr. Manuel Emilio Montero	ITCO	Costa Rica
Gral Antonio Enrique Aguirre	ICR	El Salvador
Agr. Jaime Chacón Platero	ICR	El Salvador
Agro. Baudilio Flores	INTA	Guatemala
Dr. Rodolfo Mejía Ubilla	IAN	Nicaragua
Lic. Bredio Benavides	CRA	Panamá

OBSERVADORES Y ASESORES

PAISES

República Dominicana

Dr. Santiago Cruz López  
Ing. Francisco Tomás Rodríguez

Instituto Agrario Dominicano

El Salvador

Ing. Hernán Tenorio L.

CONAPLAN

Lic. Julio Ramos Chorro

Diversificación Agrícola

Ing. José Abilio Orellana

Sociedad de Ingenieros Agrónomos de El Salvador

Prof. Gildaberto Bonilla Flores

Director Propietario del ICR

Haití

Sr. Paul Severe

Departamento de Agricultura

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

LIBRARY

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS  
LIBRARY

PHYSICS  
LIBRARY

PHYSICS  
LIBRARY

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

México

Lic. Esteban Garaiz

Comisión del Grijalva-Tabasco

ORGANISMOS INTERNACIONALES

IICA

Dr. José Emilio Araujo

Dr. Humberto Rosado

Dr. Francisco Oliart

Ing. Leopoldo Sandoval

Ing. Julio Ringuélet

Ing. Carlos Luis Arias

Ing. Miguel Elvir

Dr. Noel García

Lic. Federico Herrero

Lic. Arturo Fajardo (Asesor Temporal del PRACA)

BCIE

Lic. Armando Estrada Dárdano

Dr. José Ernesto Somarriba

SIECA

Dr. Gustavo Cañas

Ing. Manuel Martínez

Misión de Israel para Centroamérica:

Ing. Alexander Ron



## DEFINICION DE LA TERMINOLOGIA USADA EN ESTE DOCUMENTO

### Organismos Nacionales

Los organismos de reforma agraria y colonización del Istmo Centroamericano.

### Entidad Cooperadora

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA)

### El Programa o PRACA

Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano

### Programa - Presupuesto

El documento que contiene las actividades que se desarrollarán y los costos de las mismas; elaborado -- por la Dirección Ejecutiva y aprobado por la Junta - Directiva.

### Junta Directiva

organismo integrado por funcionarios ejecutivos del - rango más alto de los organismos nacionales, dos por cada uno de ellos, que actuarán en su carácter de Pro - pietario y Suplente.

### Dirección Ejecutiva

es la autoridad responsable de dirigir y administrar El Programa.

### Organismos Asesores y Financiadores

las entidades nacionales o internacionales que, a so - licitud de la Junta Directiva, acepten cooperar con - el Programa, tanto técnica como financieramente.

### Delegados

Representantes oficiales de los organismos de reforma agraria y colonización del Istmo Centroamericano, en las diferentes actividades que realiza el PRACA.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

6300 South University Ave

Chicago, Ill.

Chicago, Ill. 60637

Chicago, Ill. 60637

Chicago, Ill. 60637

Chicago, Ill. 60637

Chicago, Ill.

DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
UNIVERSITY OF CHICAGO  
6300 S. UNIVERSITY AVE.  
CHICAGO, ILL. 60637

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

UNIVERSITY OF CHICAGO

6300 S. UNIVERSITY AVE.

CHICAGO, ILL. 60637

CHICAGO, ILL. 60637

CHICAGO, ILL. 60637

CHICAGO, ILL. 60637

CHICAGO, ILL. 60637

CHICAGO

CHICAGO, ILL. 60637

CHICAGO

CHICAGO, ILL. 60637

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL. 60637

### Asesores

Funcionarios de organismos internacionales que contribuyen con sus asesorías y consultas al programa de actividades - del PRACA.

### Observadores

Funcionarios de organismos nacionales e internacionales -- que participan únicamente como observadores de las actividades que realiza el PRACA y que ocasionalmente pueden dar sus contribuciones para una labor mas eficiente del PRACA.

### Siglas:

BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CONAPLAN	Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica de El Salvador.
CRA	Comisión de Reforma Agraria.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. ( <u>F</u> ood and <u>A</u> griculture <u>O</u> rganization)
IAN	Instituto Agrario de Nicaragua
ICR	Instituto de Colonización Rural de El Salvador.
IICA	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.
INA	Instituto Nacional Agrario de Honduras.
INIA	Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala.
ITCO	Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica.
OEA	Organización de Estados Americanos.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
PRACA	Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..





**Acto inaugural de la VII Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano. Presiden la Mesa Directiva al centro el General Antonio Enrique Aguirre, Presidente del ICR; a su derecha el Ingeniero Francisco Lino Osegueda, Subsecretario de Agricultura y Ganadería y a su izquierda el Dr. José Emilio Araujo, Director General del IICA. Aparece en la fotografía en el extremo izquierdo el Doctor Baudilio Flores, Presidente del INTA-Guatemala y el Agrónomo Jaime Chacón, Gerente del ICR; en el extremo derecho el Doctor Humberto Rosado, Director Regional para la Zona Norte del IICA y el Ingeniero Leopoldo Sandoval, Director del PRACA.**

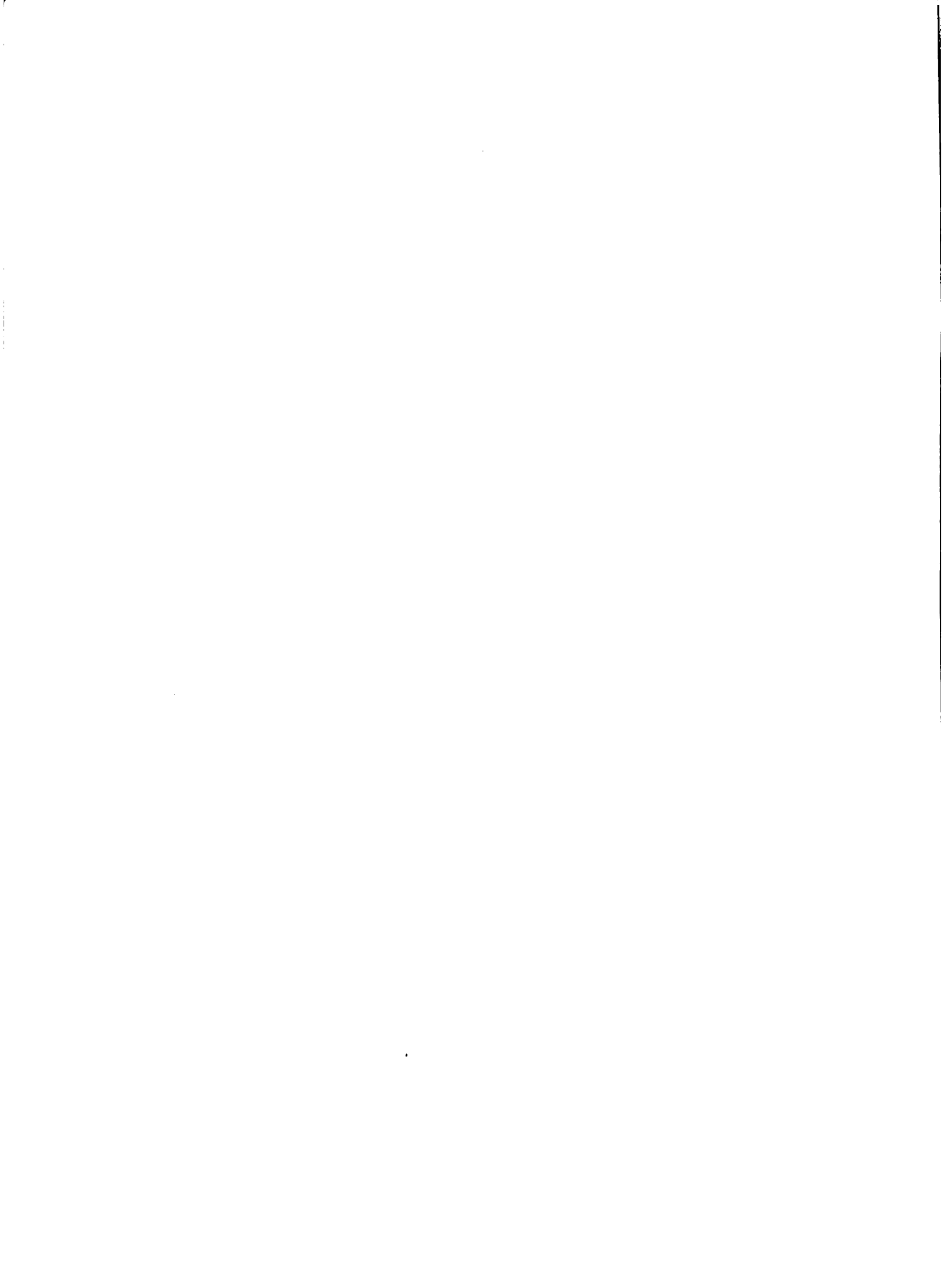




**El General Antonio Enrique Aguirre, Presidente del ICR se dirige a la concurrencia declarando inaugurada la VII Reunión en nombre del Gobierno de la República de El Salvador. En el fondo aparecen el Ingeniero Sandoval, Directivo del PRACA y el Doctor Rosado, Director de la Zona Norte del IICA.**



**El Presidente de la República de El Salvador, Coronel Arturo Armando Molina, asistió a una de las sesiones de trabajo de la Reunión demostrando así su interés por el proceso de reforma agraria. En la fotografía aparece entre el Director General del IICA y el Presidente del ICR. Al dirigirse a los asistentes y presentarles su saludo personal, el señor Presidente deseó los mejores éxitos a la Reunión y solicitó le comunicaran las resoluciones de la Junta.**

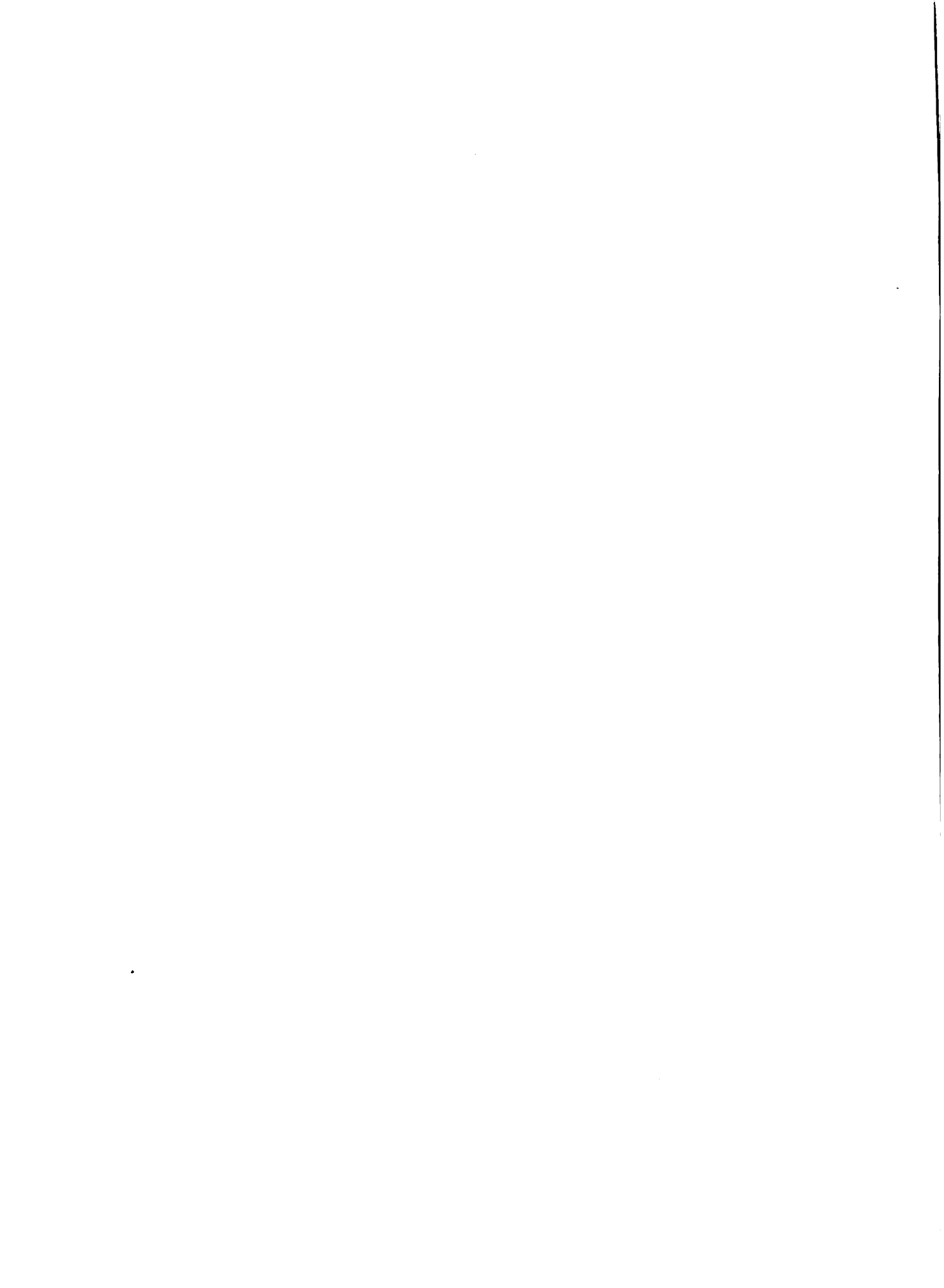




**Homenaje al Coronel Oscar Osorio. La VII Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria acordó rendir un homenaje al Coronel Oscar Osorio, fundador del ICR, en calidad de Presidente de la República y Presidente de la Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del IICA, realizada en San Salvador en noviembre de 1966. El Coronel Osorio falleció en el ejercicio de su cargo de Presidente del ICR. En la fotografía aparece el Presidente del INTA de Guatemala, Baudilio Flores y el Presidente Director del IAN, Doctor Rodolfo Mejía, cuando procedían a colocar una ofrenda floral en la tumba del Coronel Osorio. Los demás Delegados observan silenciosamente.**



**El Director General del IICA, Doctor Emilio Araujo, dictó una conferencia sobre "La Reforma Agraria como Instrumento de Desarrollo Humanista en Centro América".**

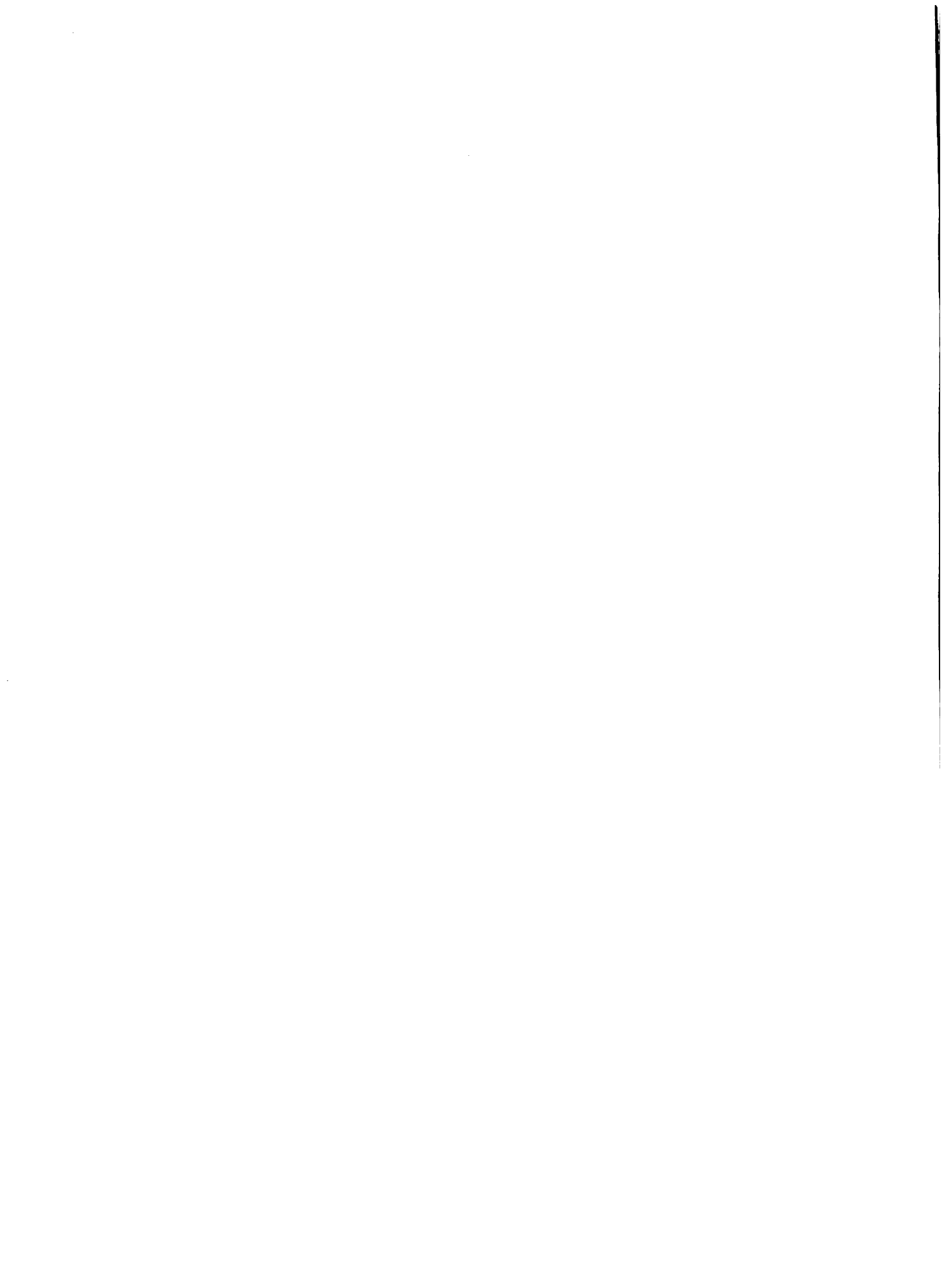




**El señor Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, don Enrique Álvarez Córdova, asiste a la Reunión y escucha la conferencia del Doctor Francisco Oliart sobre "Empresas Comunitarias Campesinas, características y la importancia de su Desarrollo". Aparecen en la foto el General Antonio Enrique Aguirre, Presidente del ICR.**



**El General Antonio Enrique Aguirre del ICR departe con el Doctor José Emilio Araujo, Director General del IICA durante uno de los actos sociales de la Reunión.**







**El señor Presidente de la República de El Salvador saluda al Presidente Director del IAN de Nicaragua, Doctor Rodolfo Mejía y al Licenciado Bredio Benavides de la Comisión de Reforma Agraria de Panamá, cuando asistió a una sesión de trabajo de la Reunión. Aparece también en la foto el Licenciado Arturo Fajardo de Guatemala.**



**Visita de los delegados a la Cooperativa de Consumo de la Comunidad del Sitio del Niño. Aparecen de izquierda a derecha; Ing. Manuel Martínez (SIECA); Ing. Rodolfo Mejía U. (INA-Nicaragua); Ing. Hernán Tenorio (CONAPLAN); Ing. Miguel Elvir (IICA); Agr. Jaime Chacón Platero (ICR); e Ing. Teodoro Quirós (ITCO-Costa Rica).**





**Visita al Centro Nutricional de la Comunidad del Sitio del Niño. Aparecen de izquierda a derecha: empleados del Centro; Dr. Santiago Cruz López (República Dominicana); Lic. Bredio Benavides (CRA-Panamá); e Ing. Francisco Tomás Rodríguez (IAD-República Dominicana).**



**Visita a la Comunidad del Sitio del Niño. Uno de los vecinos de la Comunidad da explicaciones a los visitantes. En primer plano el General Antonio Enrique Aguirre, Presidente del ICR.**



## C O N T E N I D O

	<u>Página</u>
Presentación .....	i
Lista de Participantes .....	ii
Definición de la Terminología usada en esta Memoria..	iv
Contenido .....	vi
Programa General de la Reunión .....	1
Programa del Acto Inaugural .....	3
Discursos del Acto Inaugural	
a) Discursc del Dr. José Emilio Araujo .....	4
b) Discurso del Presidente del ICR, General Antonio Enrique Aguirre .....	8
Programa Presupuesto del PRACA para 1973 .....	12
Proyecto de Convenio para el Establecimiento y Manejo de un Fondo Centroamericano para Financiamiento de Programas de Reforma Agraria .....	20
Resultado del Estudio de las Empresas Agrícolas Mul- tifamiliares del Istmo Centroamericano, Dr. Noel García .....	28
Guía de Programación de Reforma Agraria, Lic. Federico Herrero .....	39
La Reforma Agraria como Instrumento de Desarrollo Humanista en Centroamérica, Dr. J.Emilio Araujo .....	44
Reforma Agraria en El Salvador, Ing.Hernán Tenorio L.	46
Convenio de Operaciones del PRACA, 1972-76 .....	55
Reglamento de la Junta Directiva del PRACA .....	63
Acta Final de la Reunión .....	68
Las Empresas Comunitarias Campesinas, Características e Incidencias en el Desarrollo, Dr. Francisco Oliart	78
Acuerdos de la Reunión .....	93

CONFIDENTIAL

10/10/10

1 .....  
2 .....  
3 .....  
4 .....  
5 .....  
6 .....  
7 .....  
8 .....  
9 .....  
10 .....  
11 .....  
12 .....  
13 .....  
14 .....  
15 .....  
16 .....  
17 .....  
18 .....  
19 .....  
20 .....  
21 .....  
22 .....  
23 .....  
24 .....  
25 .....  
26 .....  
27 .....  
28 .....  
29 .....  
30 .....  
31 .....  
32 .....  
33 .....  
34 .....  
35 .....  
36 .....  
37 .....  
38 .....  
39 .....  
40 .....  
41 .....  
42 .....  
43 .....  
44 .....  
45 .....  
46 .....  
47 .....  
48 .....  
49 .....  
50 .....

## PROGRAMA GENERAL

### Lugares

Acto de inauguración:  
Conferencias y sesiones  
de trabajo:  
Acto de clausura:

Hotel Camino Real  
Centro de Estudios de la Fuerza Armada  
(Carretera a Santa Tecla)  
Auditorium del Centro de Estudios de -  
la Fuerza Armada

### Lunes 27

16.00 hrs.  
16.30 "  
17.00 "  
18.00 "

Inscripción  
Sesión preparatoria  
Inauguración (programa especial)  
Coctel ofrecido por el Director del  
IICA.

### Martes 28

9.00 hrs.

#### Primera Sesión de Trabajo

- a. Informe de actividades del PRACA 1972.
- b. Presentación de resultados del Estudio de las Empresas Agrícolas -- Campesinas Multifamiliares del -- Istmo Centroamericano, Doctor -- NOEL GARCIA.
- c. Presentación de la Guía de Programación de Reforma Agraria, Lic. - FEDERICO HERRERO.

15.30 "

#### Segunda Sesión de Trabajo

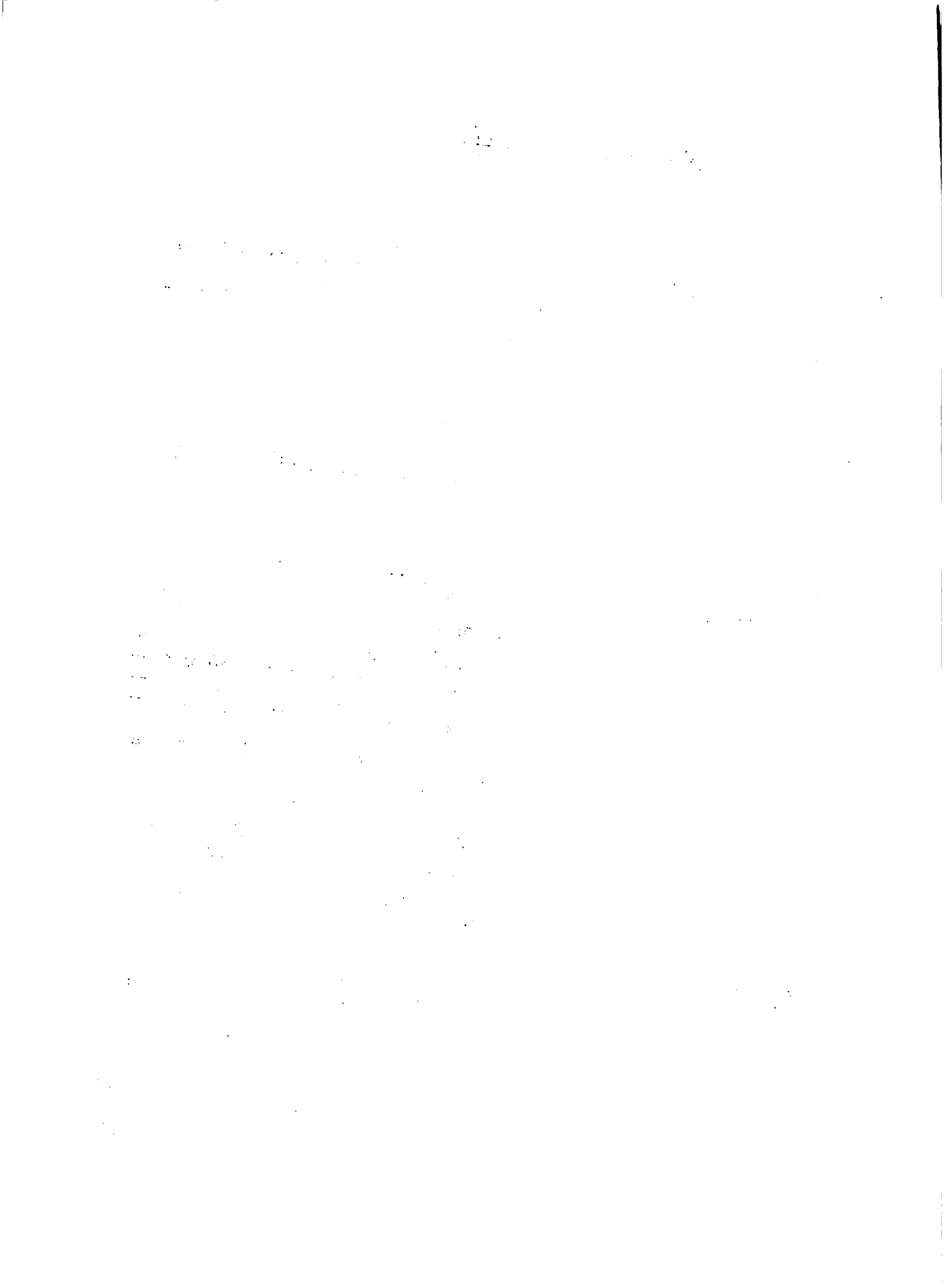
- a. Presentación, discusión y aprobación del Programa-Presupuesto del PRACA para 1973.
- b. Ponencias de los Delegados.

### Miércoles 29

9.00 hrs.

#### Tercera Sesión de Trabajo

- a. Conferencia: "La reforma agraria - como instrumento de desarrollo humanista en Centroamerica, Dr. JOSE EMILIO ARAUJO, Director del IICA.
- b. Conferencia: "La reforma agraria - en El Salvador", Ing. HERNAN TENORIO L., Jefe del Departamento de - Programación Agrícola de CONAPLAN.





Miércoles 29

15.30 hrs.

Cuarta Sesión de Trabajo

- a. Discusión del "Proyecto de Convenio para el Establecimiento de un Fondo Centroamericano para Financiamiento de Proyectos de Reforma Agraria"
- b. Conferencia: "Empresas Comunitarias Campesinas. Características e incidencia en el desarrollo", Dr. FRANCISCO OLJART, Asesor del Director - General del IICA.

Jueves 30

8.00 hrs.

Viaje al campo

- a. Visita a los asentamientos rurales "Sitio del Niño" y "Santa Rosa"
- b. Paseo al Turicentro "Cerro Verde"
- c. Almuerzo en el Lago de Coatepeque.

Viernes 1o. de Diciembre

9.00 hrs.

Quinta Sesión de Trabajo

- a. Discusión y aprobación de la sede de la próxima reunión.
- b. Discusión y aprobación de los acuerdos de la Reunión.
- c. Discusión y aprobación del Acta Final de la Reunión.

Tarde libre

19.00 hrs.

20.00 "

Acto de clausura (programa especial)  
Coctel buffet ofrecido por el Ministro de Agricultura y el Presidente del --- Instituto de Colonización Rural de El Salvador, en el Turicentro "Los Chorros"

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

2. It also highlights the need for regular audits and reviews to ensure compliance with applicable laws and regulations.

3. The document further emphasizes the role of technology in streamlining operations and improving efficiency.

4. Finally, it concludes by stating that a strong foundation in record-keeping is essential for the long-term success of any business.

5. The document also provides a list of resources and references for further information on this topic.

6. In addition, it offers practical tips and best practices for implementing effective record-keeping systems.

7. The document is intended to serve as a comprehensive guide for business owners and managers.

8. It is hoped that this information will be helpful and informative to all who read it.

9.

10. Thank you for your attention.

11. The document is available for download at the following link: [\[Link\]](#)

PROGRAMA DEL ACTO INAUGURAL

- 1.- Himnos de los países del Istmo.
- 2.- Discurso del Dr. J. Emilio G. Araujo, Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.
- 3.- Discurso del General Antonio Enrique Aguirre, Presidente del Instituto de Colonización Rural de El Salvador e Inauguración de la VII Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano
- 4.- Cocktail de recepción ofrecido por el Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A., Dr. José Emilio G. Araujo

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that should be followed when recording transactions. This includes the use of double-entry bookkeeping and the requirement that every entry must be supported by a valid receipt or invoice.

3. The third part of the document discusses the role of the accounting department in providing timely and accurate information to management. It highlights the importance of regular reporting and the need to identify any potential issues or trends early on.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining proper control over assets. This includes the need to conduct regular physical counts and to ensure that all assets are properly secured and protected.

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all personnel. This includes the need to track employee hours, salaries, and benefits, and to ensure that all personnel are properly trained and qualified for their roles.

Discurso pronunciado por el Dr. José Emilio G. Araujo, Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, en la inauguración de la VII Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano

Dr. José Emilio G. Araujo

Señoras y Señores:

No puedo dejar de expresar mi complacencia al dirigirles la palabra en esta oportunidad, Hace apenas 6 años, en noviembre de 1966, que en mi condición de Director del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, tuve ocasión de asistir a la Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centro Americano, en esta misma ciudad. Aquella reunión sirvió también para que se diera vida al actual PRACA, que --- tantas y excelentes actividades ha desarrollado después. Por ello quiero --- aprovechar esta oportunidad para hacer presente mi homenaje de recuerdo y simpatía al desaparecido Coronel Oscar Osorio, caballero noble, Presidente del ICR en aquella fecha, quien con tanto entusiasmo y decisión brindó la hospitalidad de este país para celebrar aquella primera reunión.

Mi complacencia al dirigirme a ustedes señores ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centro Americano, en este hermano país salvadoreño, no se deriva solamente de la grata cordialidad con que este país recibe a sus huéspedes, sino fundamentalmente, porque en él, parecieran darse, --- ahora más que nunca, las condiciones objetivas para llevar adelante un --- proceso integral de cambios estructurales. En efecto, el excelentísimo --- señor Presidente Constitucional de este país, Coronel Arturo Armando Molina, se ha referido a él, en su notable discurso de toma de posesión el --- lo, de julio del presente año, y lo ha hecho con tanta propiedad e interpretando tanto la naturaleza de las aspiraciones de su pueblo, que, guardando las lógicas diferencias nacionales, bien puede afirmarse que ha --- hablado de las aspiraciones de todo el Istmo. El se ha referido a los problemas que agobian a todo nuestro Continente y ha hecho enunciados de política, que responden a los llamamientos de la justicia social y de la paz que caracterizan a todo el mundo de hoy.

Por esas razones, me voy a permitir, señores, referirme más concretamente a las palabras del señor Presidente y a destacar, cómo ellas se vinculan con los propósitos de esta Reunión. Al hacerlo no sólo voy a repetir los términos en los que un estadista observa la problemática de nuestro --- Continente y las soluciones que para ella vislumbra, sino que voy a rendir también homenaje a todos los reformistas agrarios del Continente. En efecto, las palabras del Presidente de El Salvador, muestran cuan fecunda ha --- sido su acción. Como no se han echado al aire los esfuerzos y sacrificios de todos aquellos que desde 1930 han predicado y luchado por un desarrollo económico que se consigue sobre la base de una modificación de los regímenes de tenencia de la tierra y que engloba la aspiración de hacer a los --- campesinos y a los desposeídos, partícipes del resultado final de su cotidiano actuar.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic approach to data collection and the importance of using reliable sources of information.

3. The third part of the document discusses the challenges and limitations of data collection and analysis. It notes that while data is essential for decision-making, it is not always perfect and can be subject to errors and biases.

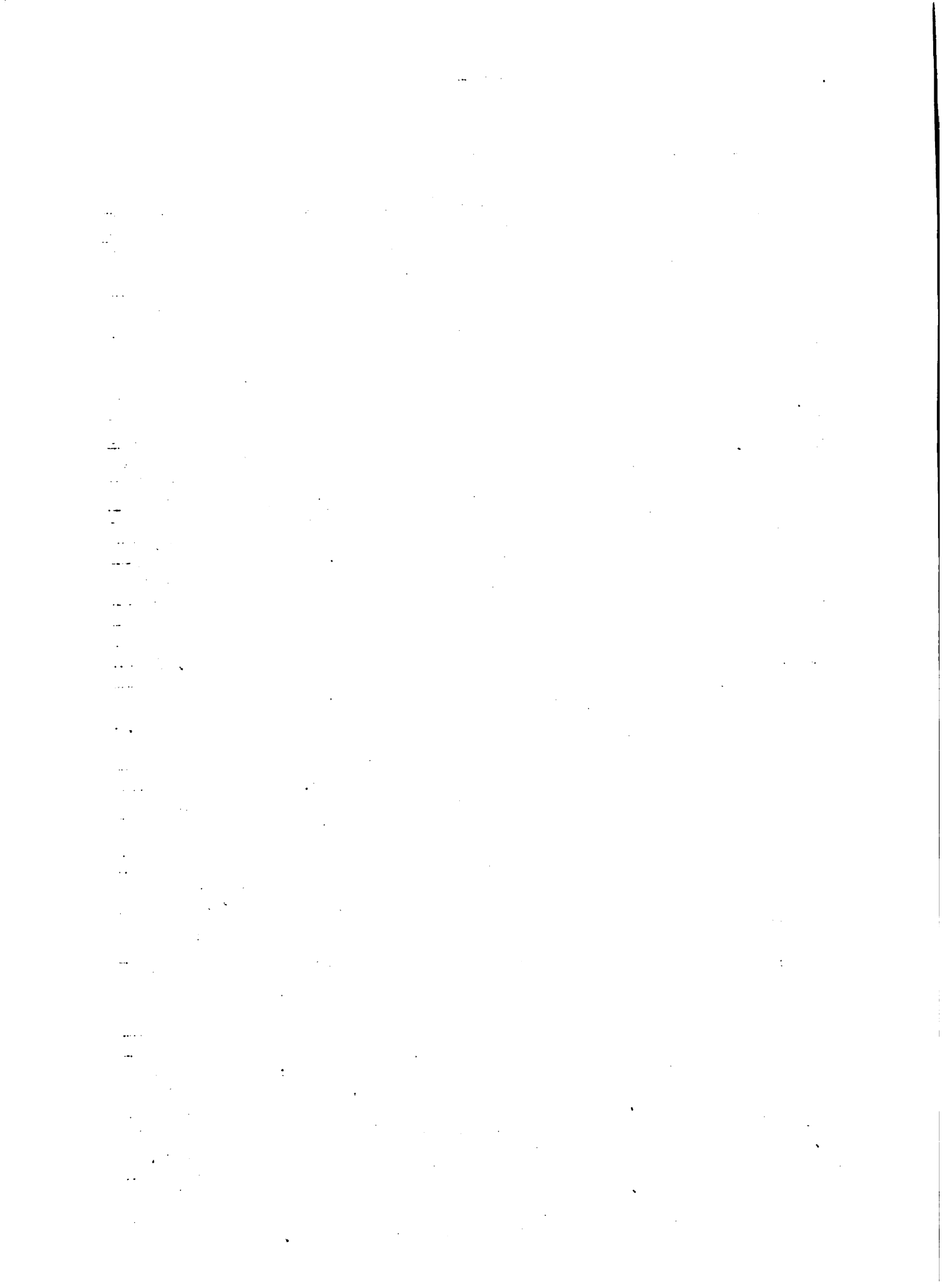
4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the data collection process, from identifying the data needs to the final analysis and reporting. It includes a flowchart that illustrates the steps involved in this process.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data security and privacy. It emphasizes that organizations must take appropriate measures to protect their data from unauthorized access and ensure that it is used in a responsible and ethical manner.

## DEMOCRACIA Y REFORMA AGRARIA

Se pregunta el señor Presidente: "Qué puede significar la democracia para los desocupados del campo y de las zonas marginales?". Ha planteado así el grave problema de la participación de los pobres en un proceso democrático antes que democrático, en el que los intereses de las clases económicamente poderosas se han consolidado en el seno de instituciones representativas, que sin embargo no han representado a cabalidad a la sociedad en su conjunto. La ausencia de contenido del término "democracia" se ha debido no a que no se hayan dado procesos electorales, sino a que en ellos no se han puesto en cuestión, las proporciones reales que llevan directamente a la consecución de la democracia. Y ello ha ocurrido porque en América Latina como en toda la historia de la humanidad, la democracia ha sido anticipada antes de ser experimentada. Los hombres que la prefiguraron --dice Burdeau-- vivían bajo regímenes oligárquicos o autárquicos, e imaginaron un concepto contrastante con la realidad en que vivían. La democracia, fue, pues, construída sólo en elementos que proporcionaba la reflexión, puesto que los datos que les ofrecía la realidad no eran utilizables. La democracia, significó siempre una forma de evitar la opresión. Y en nuestro Continente, los albores de la independencia, la incorporaron como una forma de evitar la opresión de las metrópolis. Ello no obstante, la democracia no alcanzó a extenderse en las interioridades de nuestros países, donde no pudo ser realmente el gobierno del pueblo por el pueblo sino el gobierno de las clases dirigentes, por alguien que no era rey. Intrínsecamente sin embargo, se mantuvo el sistema de propiedad territorial y con él, supervivieron hasta el presente y supervivirán mientras no se eliminen en sus orígenes territoriales otras formas de opresión. Sobrevivió la opresión sobre el colono en relación a la prestación de sus servicios personales a cambio de la entrega de una parcela de tierra generalmente improductiva o de baja rentabilidad. Sobrevivió la opresión del dueño de tierras sobre el arrendatario a quién cobra en especie y en cuantía mayor a la que las leyes permiten, porque el precio que se paga incluye sin intermediación en el mercadeo de los productos. Sobrevivió la opresión del prestamista sobre el agricultor a quién se le conceden créditos para la producción sólo si ella va a contribuir en los márgenes de ingreso del exportador organizado. Sobrevivió en fin, la opresión del gran terrateniente, que sólo acumula beneficios, porque paga un salario disminuído. Que monopoliza la cultura y manipula la educación, de modo que ésta no llegue sino a ciertos núcleos y con el objeto de que estos modernicen sus medios de acaparar ingresos.

Que es democracia, en fin, porque concede al hombre, libertades que éste no tiene como usar. La democracia, ha dicho el señor Presidente de El Salvador, "es un instrumento de transformación: un medio de alcanzar, sin sacrificio de la dignidad del hombre, el mejoramiento integral de las mayorías". Reforma agraria y democracia, dentro del contexto enunciado por el Coronel Molina, son pues sinónimos en nuestros países. O por mejor decirlo, son conceptos que se siguen el uno al otro. Ni democracia sin reforma agraria, ni reforma agraria sin democracia, son concebibles ahora. La reforma agraria significa la desaparición de las desigualdades en el campo y la democracia significa el medio de llegar a esa desaparición, sin poner en riesgo la libertad.

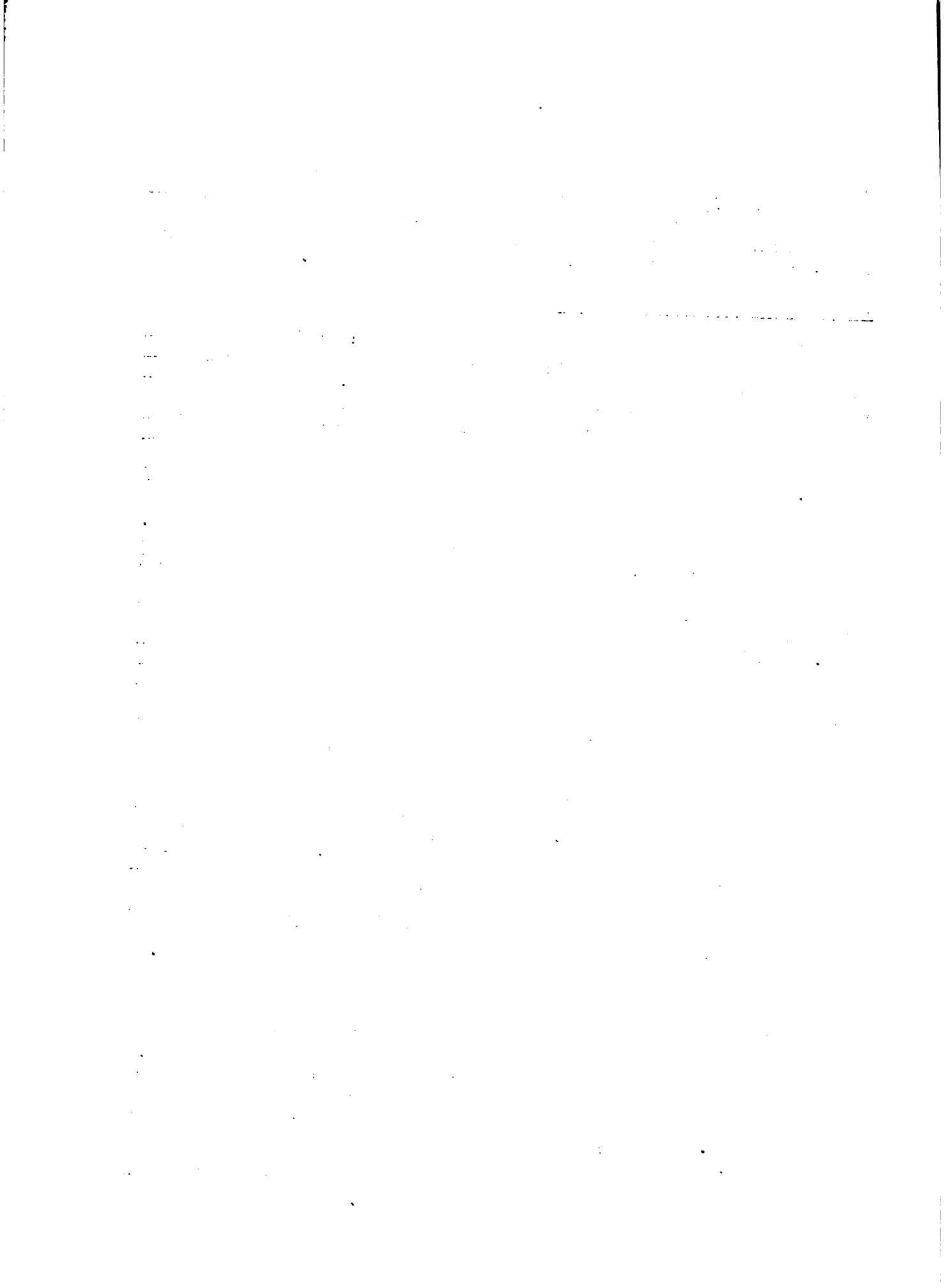




Libertad de los campesinos para acceder al proceso económico y político en condiciones igualitarias y libertad para que los antiguos propietarios de la tierra, puedan transferir sus intereses a otros sectores de la economía, en circunstancias de igualdad social, de las que no nazcan luego, con el paso del tiempo, nuevas inequidades.

### LIBRE EMPRESA Y REFORMA AGRARIA

Se ha preguntado también el señor Presidente: "¿Cómo van a defender el sistema de libre empresa, los que no reciben de él suficiente alimentación, medicinas y techo para sus familias"?. Ha planteado así el señor Presidente Molina, el problema de la desempresalización de la agricultura latinoamericana. La empresa, señores, significa antes que nada una combinación adecuada de los factores, que se usan para incrementar el producto y ayudar de esa manera a alcanzar el crecimiento económico. Ocurre en nuestros países, que bajo el membrete de libre empresa y acogidos a los beneficios que el sistema empresarial atrae, se disimula --sobre todo en el sector agrario-- una especie de subempresa. Ella no alcanza a tener las características de ser una eficiente combinación de los factores. Al contrario, suele esta subempresa, o sobre utilizar la tierra, no adoptando prácticas de conservación de suelos o no incorporando tecnología referida a su conservación o subutilizarla, dedicando, por ejemplo, tierras de vocación agrícola a la ganadería extensiva. Así mismo los criterios de inversión, no suelen ser los de la inversión reproductiva, sino que ésta se orienta mayoritariamente a productos estratégicos de exportación, en la que se obtienen ganancias derivadas más del cambio de la moneda con la cual se pagan que del valor propio del rubro exportado. El trabajo y el control del mismo, se utilizan más como un mecanismo de dominación política y como un medio de conseguir adhesiones personales, que en forma sistemática y racional que lo haga aplicarse a plenitud. Todo ello conduce a la afirmación estadística de que casi sólo el 10% de las explotaciones agrícolas del Continente sean realmente empresas. Y por ello, la idea moderna de la reforma agraria, aparece también vinculada con la empresa. Concretamente, --desde el IICA, estamos patrocinando lo que hemos venido llamando la empresa comunitaria campesina. Creemos que más allá de la redistribución de tierras, la reforma agraria tiene que constituirse en una forma de lograr la participación del campesino, no sólo de los ideales de la participación política, sino fundamentalmente de la economía de mercado. En tal sentido ya no se concibe que el beneficiario de la reforma agraria, se limite a recibir una parcela de terreno. Se quiere ahora y se propicia, que la tierra sea entregada a grupos campesinos, así, no solamente se eleva la masividad y rapidez de la acción redistributiva de la reforma agraria, sino que se empresarializa toda la actividad agraria. La auto gestión campesina, finalmente recupera para la empresa agrícola el calificativo de libre, porque le permite presentarse a la competencia con la agricultura moderna, con la agresividad propia de la verdadera empresa. Asimismo, la redistribución del ingreso se hace en relación directa, con la cuantía de los aportes del trabajo y capital y se logra que tanto el proceso de producción cuanto el de apropiación del producto, sean realmente sociales e igualitarios. La libertad entonces



se configura porque la empresa comunitaria canaliza las aspiraciones de --- sus miembros, al tiempo que los capacita y aglutina alrededor de un interés común que se anticipa a las desigualdades del mercado imperfecto y que atenúa la diferencia de ingreso que siempre es atentatoria de la propia libertad personal.

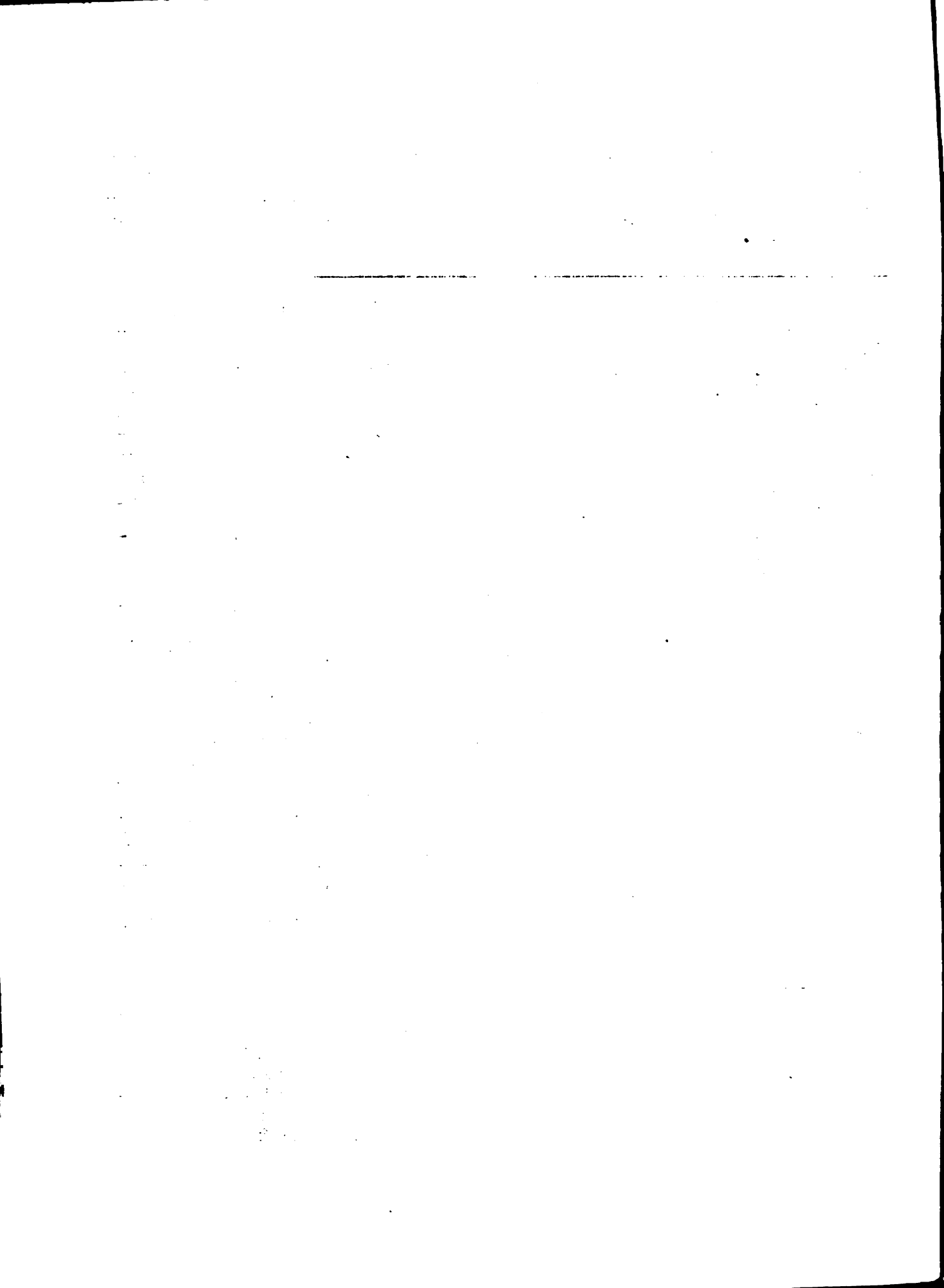
### REFORMA AGRARIA Y CRECIMIENTO ESPONTANEO DE LA ECONOMIA

Ha dicho el señor Presidente que "las mayorías salvadoreñas no pueden esperar a que una política de crecimiento espontáneo de la economía las -- incorpore lentamente a un sistema de vida compatible con la dignidad del -- ser humano". Y su afirmación parece hacerse fácilmente extensiva a todos -- nuestros países. Es evidente que el crecimiento vegetativo de nuestra po-- blación no está en relación directa con la demanda de mano de obra ni en la actividad agrícola ni en la actividad industrial, Ello se debe a que nues-- tras economías dependen de factoes externos a ellas. La innovación tecno-- lógica que reciben tiende a casi siempre sólo a maximizar las ganancias, y ello repercute necesariamente, en la reducción de los salarios o en la dig-- minución de los trabajadores. Felizmente lo primero no puede ocurrir, porque la legislación laboral ha avanzado ya mucho en nuestros países. Por lo se-- gundo sí ocurre. El sector primario no alcanza a satisfacer la oferta de -- mano de obra y el sector secundario, expulsa la que normalmente utilizaba. La ciudad se convierte así en un reducto de desempleados en los que los va-- lores de la solidaridad se rinden fácilmente frente a la agresividad pro-- pia del desarraigado. Pareciera ser que el problema del desempleo urbano, reposa básicamente en el atraso estructural del campo, en tanto que éste -- se origina precisamente en la relativa modernidad de la ciudad. En el fon-- do lo que ocurre es que el crecimiento espontáneo de la agricultura es ne-- cesariamente el mecanismo que origina el crecimiento dirigido de la econo-- mía urbana, en verdad esta última utiliza los recursos del campo, que ex-- trae por un sistema de bombeo, sobre todo de la agricultura de autoconsumo. La reforma agraria tiene que atender a revitalizar toda la estructura de -- la producción del país y orientarla a un fortalecimiento interno que no de-- penda del crecimiento espontáneo de la economía. Sólo así se lograrán polí-- ticas coherentes de empleo que eviten la marginalidad, que es el nombre -- nuevo del desempleo, y que sólo se corregirá en la medida en que las es--- tructuras económicas se dirijan a hacerlo desaparecer, aumentando la capa-- cidad productiva del país a través de la creación de un mercado interno, -- cuya satisfacción dependa del número de personas que en él trábajan, más -- que de la creación de una demanda concreta para su producción.

### CONCLUSION

Los tres puntos que he mencionado anteriormente extraídos del discurs-- o del señor Presidente Molina, parecerían ser el eje fundamental de todo proceso de reforma agraria. De ellos hablaremos en esta Reunión que hoy se inaugura. Ojalá que ella sea fecunda en conclusiones y permita así mismo -- la más pronta implementación de un auténtico aparato reformista, que con-- duzca a la paz, el desarrollo y la seguridad de nuestros campos y de nues-- tros campesinos, protagonistas de esta hora de transformación incontenible que vive el Continente.

San Salvador, El Salvador, noviembre 27 de 1972.



PALABRAS DE INAUGURACION DE LA VII REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO A CARGO DEL GENERAL ANTONIO ENRIQUE AGUIRRE, PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COLONIZACION RURAL DE EL SALVADOR.

Señoras y Señores:

En mi calidad de presidente del Instituto de Colonización Rural, y como ciudadano salvadoreño me es altamente honroso y grato a la vez, en esta solemne ceremonia, dar mi más calida bienvenida a las Honorables delegaciones de los países hermanos del Istmo Centroamericano y del Ca ribe, que nos honran con su presencia a este importante evento.

Honorables delegaciones: mi Patria, que es vuestra a la vez, al saludarlos les brinda también su extraordinario y constante afán de superación; el esfuerzo de sus hombres y el abrazo cordial de nuestras gentes como una muestra inequívoca de nuestros sentimientos de paz, de progreso y de bienestar.

Al hablar de la economía de los países no podemos soslayar el problema agrario, ya que la tierra, es la base principal de la producción, y de ahí que su régimen este vinculado a las luchas sociales de todos los tiempos. La historia nos define tres grandes hitos del movimiento agrario en Europa, antes de la primera guerra mundial; la promulgación de las leyes de los gracos en Roma; la revolución francesa y la revolución rusa. Paralelamente en China se inicia una política de reformas que culminan con la revolución que lleva a esta nación, a la dictadura y a la anarquía.

Posteriormente a la primera guerra mundial, se inicia un nuevo movimiento agrario que encuentra sus bases en la revolución rusa.

América, que ha venido recibiendo el soplo de esos movimientos agrarios no se queda atrás y reinicia también sus movimientos, que se identifican con el régimen de egidos en 1915.

El movimiento reformista estaba planteado en América y así llegamos a la crisis económica de 1929-1932, que se extiende por el mundo entero como un ciclón, produciendo repercusiones sociales y desordenes en el campo, sin ser ajenos a ellos por supuesto, los países latinoamericanos, en donde las dificultades económicas favorecieron a los gobiernos autoritarios, pero sin llegar a alterar afortunadamente en lo fundamental la orientación de la política y de los programas de reformas agrarias y sociales.

Como puede apreciarse, la Reforma Agraria en muchos países, es y ha sido, objeto de una permanente conspiración encaminada a tergiversar sus nobles objetivos, ubicándola como una medida de orden socialista, que pretende entregar a cada habitante un pedazo de tierra, luego de habérsela arrebatado a los grandes terratenientes, esta con-

1947  
1948  
1949

1950  
1951  
1952

1953  
1954  
1955

1956  
1957  
1958  
1959

1960  
1961  
1962

1963  
1964  
1965

1966  
1967

1968  
1969  
1970  
1971  
1972

1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980

1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000

2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010

2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

cepción es completamente errónea y ya ha sido superada en los países democráticos.

En El Salvador, aún sin mencionar la palabra agrario, se crean los organismos encargados de realizar las transformaciones sociales necesarias a la época, y de esta manera en 1932 se formó la Junta Nacional de Defensa, la que 13 años más tarde, se convierte en Mejoramiento Social. En el año de 1950, se adecúa nuevamente la organización anterior, y por Decreto #112 del 29 de diciembre de 1950, fué creado el actual Instituto de Colonización Rural, cuyo objeto es el de contribuir al mejoramiento social, moral y material de los trabajadores del campo.

En noviembre de 1966 los organismos de reforma agraria y colonización del Istmo Centroamericano, y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, llevan a cabo la primera reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria, en la cual, se hicieron los planteamientos básicos para la creación de un centro de adiestramiento de reforma agraria y desarrollo rural. Las bases que en esa ocasión se sentaron, evolucionaron en el curso del siguiente año, para transformarse de un centro, en un programa más ambicioso y más amplio de capacitación, de adiestramiento, de asesoría y de asistencia técnica a los organismos de reforma agraria, que se conoce con las siglas de PRACA.

Mi reciente arribo a la presidencia del Instituto de Colonización Rural, y por lo tanto, a la Junta Directiva del PRACA, hacen que no sea yo la persona más indicada para hacer un historial pormenorizado de la evolución y de las realizaciones de este Programa. Sin embargo, no me esta vedado reconocer que, los logros obtenidos son importantes y que lo más importante, es que el organismo, ha alcanzado una madurez que le permite un dinamismo propio. En efecto, México, la República Dominicana y Haití, se han hecho representar en esta ocasión, en calidad de observadores, con la posibilidad de que al enterarse de las bondades del Programa, se conviertan en miembros activos del mismo.

El PRACA se ha constituido pues, como un instrumento regional valioso para la programación de labores; para realizar los estudios previos a las adquisiciones agrarias; para darle el adiestramiento al elemento humano que será el responsable de ejecutar las políticas agrarias propias de cada país, así como también, para promover la conciencia de todos los hombres, que en una forma u otra, están involucrados en este proceso.

Es así, como durante la semana en que tendremos el honor de departir con los colegas del Istmo Centroamericano, discutiremos problemas, intercambiaremos opiniones y buscaremos nuevas formas de afrontar el problema agrario en todas sus dimensiones.

Page 1 of 1

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records for all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice to ensure transparency and accountability.

2. In the second section, the author outlines the specific steps for recording income and expenses. It is advised to categorize each entry correctly to facilitate accurate financial reporting and tax calculations.

3. The third part of the document provides a detailed explanation of how to reconcile bank statements with the company's accounting records. This process is crucial for identifying any discrepancies and ensuring that the books are balanced.

4. Finally, the document concludes with a summary of the key principles of sound financial management. It stresses the need for regular reviews and audits to maintain the integrity of the financial data.

5. The author concludes by offering advice on how to handle common financial challenges, such as budgeting and managing cash flow, to ensure the long-term success of the business.



Bajo los conceptos ya señalados, son innegables los múltiples beneficios que el Instituto que tengo el honor de presidir, ha logrado del PRACA, contándose entre ellos, la capacitación de nuestro personal en todos los niveles a través de cursos y becas en el exterior, sobre la compleja problemática de la Reforma Agraria.

La política agraria del actual Gobierno, la definió nuestro Presidente de la República, Coronel Arturo Armando Molina, cuando dijo: "el objetivo de la Reforma Agraria, es el hombre del agro. Tenemos que ponerlo en posibilidad de obtener, mediante su trabajo, un nivel decoroso de existencia para él y para su familia. Para lograrlo es necesario facilitar el acceso del campesino a la propiedad de la tierra, y ponerlo en condiciones de obtener un rendimiento óptimo de la misma, mediante la asistencia técnica y crediticia, y la organización de un sistema racional y adecuado de mercadeo". Agregó: "el futuro de la democracia en el país reside, definitivamente, en lo que podemos hacer para levantar a las clases más necesitadas, y principalmente a nuestros campesinos que constituyen más del 60% de la población".

Posteriormente, uno de sus principales colaboradores en este campo, el señor Ingeniero Francisco Lino Osegueda Jiménez, actual Sub-Secretario de Agricultura y Ganadería, confirmó: "al hablar ahora de un programa de reforma agraria no debemos de pensar simplemente en un proceso de redistribución de la tierra; es en sí un proceso de desarrollo agrario que tendrá un gran efecto en el desarrollo integral del país; es un programa en donde quedan armonizados los de orden tecnológico, económico, social y conservacionista de nuestros recursos, con una participación de prácticamente todos los demás sectores del país; no puede pensarse en reforma agraria como un programa de influencia solo en el sector rural, sino que también influye en el sector urbano. Es, en consecuencia, un instrumento de desarrollo nacional por lo que no se debe actuar precipitadamente ni mucho menos bajo presiones que puedan hacernos confundir el proceso y los métodos a seguirse; por otro lado no podemos esperar la elaboración de un programa perfecto, porque entonces nunca tendríamos la decisión de iniciarla."

El Gobierno, al expresarse así, a la palabra ha unido la acción y de esta manera, se ha iniciado ese proceso de desarrollo al autorizar la construcción de la grandiosa presa hidroeléctrica del Cerrón Grande y los estudios sobre los nuevos proyectos de Riego y Avenamiento. En ambas obras, se pondrán en práctica los conceptos de desarrollo integral de alcance nacional de que hemos venido hablando.

Deseo aprovechar esta ocasión para formular la más cordial invitación a los delegados de los países que asisten como observadores, para que se sumen a la familia del PRACA, y realicen con nosotros ese esfuerzo común en que estamos empeñados. Creo que esta reunión les dará la oportunidad de comprenderse de los objetivos del Programa, de la forma en que opera, y de como poder beneficiar a sus respectivos organismos, incorporándose al mismo.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information is both reliable and up-to-date.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows that there has been a significant increase in certain areas, while other areas have remained relatively stable. These findings are crucial for understanding the overall performance and identifying areas for improvement.

Finally, the document concludes with a series of recommendations. These are based on the data and are designed to help the organization achieve its long-term goals. The author stresses the importance of consistent monitoring and reporting to ensure that these goals are being met.

The following table provides a detailed breakdown of the data presented in the previous sections. It shows the values for each category over a period of six months.

Category	Month 1	Month 2	Month 3	Month 4	Month 5	Month 6
Category A	120	135	150	165	180	195
Category B	80	85	90	95	100	105
Category C	50	55	60	65	70	75
Category D	30	35	40	45	50	55
Category E	15	18	22	25	28	32

The data indicates a clear upward trend across all categories, with the most significant growth seen in Category A. This suggests that the strategies implemented in this area are highly effective.

The final section of the document provides a summary of the key findings and a final set of recommendations. It reiterates the importance of data-driven decision-making and the need for ongoing communication and collaboration between all departments.

The author expresses confidence in the organization's ability to overcome any challenges and achieve its full potential. It is a testament to the hard work and dedication of the entire team.

In closing, the author thanks the readers for their attention and encourages them to continue to stay informed about the organization's progress.

Honorables delegaciones: al desearles una grata permanencia en nuestro país, y ofrecerles toda nuestra hospitalidad, hago votos por que las resoluciones que adoptemos en esta reunión y la amistad que iniciemos o estrechemos a través del contacto en la misma, sirvan para fortalecer nuestro programa, y para alcanzar a más corto plazo el objetivo común de todos los aquí presentes cual es, lograr a través de la reforma agraria, un hombre del Istmo Centroamericano con un destino mejor, un hombre del Istmo Centroamericano con más esperanzas para su futuro y el de su familia.

Ahora, en representación del Supremo Gobierno de la República de El Salvador y en el mío propio, en mi concepto de Presidente del Instituto de Colonización Rural, doy por inaugurado este magno acontecimiento de gran trascendencia para la vida democrática de los países del Istmo Centroamericano, deseándoles a todos muchos éxitos.

Gracias.

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..

PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL  
PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE  
REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL  
ISTMO CENTROAMERICANO PARA 1973

A. Introducción

A continuación se presenta el Programa-Presupuesto de las actividades del PRACA para 1973. En la última hoja aparece un cuadro con el detalle de las diferentes actividades clasificadas en regionales y nacionales, fecha probable y duración de cada actividad, así como el costo de las mismas. El costo total de cada una de ellas está dividida en 4 partes, así: la aportación de la Entidad Cooperadora (IICA), la aportación en efectivo de los Organismos Nacionales que integran el PRACA, la de los Organismos Asesores y Financiadores y la del país sede u Organismos Nacionales.

Como se puede apreciar en el cuadro antes indicado, el costo total de las actividades programadas asciende a la cantidad de 141727 pesos centroamericanos, de los cuales la Entidad Cooperadora aportará 57127, los Organismos Nacionales por medio de su aportación al PRACA 40000, los Organismos Asesores y Financiadores 24400 y los países sede de las actividades 20200. Dividiendo el costo total entre el costo aportado por los Organismos Nacionales, la relación es de 3.5 a 1, es decir que por cada peso centroamericano aportado por los Organismos Nacionales, mediante su cuota en efectivo al PRACA se obtienen 2.5 de otras fuentes.

Las actividades regionales se encuentran bien especificadas a excepción del rubro de capacitación recíproca cuya finalidad se describe bajo el título correspondiente.

En relación con las actividades nacionales, se presentan las partidas disponibles de las diferentes fuentes para su realización, pero no se especifica la fecha probable, la duración ni el lugar donde se realizarán porque estos detalles serán determinados con cada Organismo Nacional, en la medida en que lo necesiten, de común acuerdo con la Dirección Ejecutiva. En caso de que algún Organismo Nacional requiera una ayuda mayor que los fondos previstos en este presupuesto, podrá hacer arreglos con la Dirección Ejecutiva mediante las aportaciones especiales contempladas en el artículo 15 del Convenio vigente.

B. Objetivos del Programa

1. Dar adiestramiento a personal actual o futuro de los organismos de reforma agraria, a varios niveles, y en diferentes aspectos que sea necesario para realizar programas y proyectos de reforma agraria.
2. Cooperar con los Organismos Nacionales en el adiestramiento de dirigentes campesinos y beneficiarios actuales y potenciales de los pro-

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and does not form any recognizable words or sentences.]

- gramas de reforma agraria.
3. Promover la comprensión de la necesidad de realizar la reforma agraria entre los sectores que puedan beneficiarse de su realización, que puedan influir en la toma de decisiones políticas o que puedan contribuir a su ejecución.
  4. Brindar asesoría técnica a los organismos de reforma agraria en las etapas de planificación, administración, ejecución y evaluación de sus procesos de reforma agraria.
  5. Colaborar con los organismos de reforma agraria que lo requieran en la revisión de la legislación agraria y en el mejoramiento de su organización administrativa.
  6. Realizar estudios nacionales y regionales que contribuyan a un mejor análisis y solución de los problemas relacionados con la reforma agraria y el desarrollo rural.
  7. Coordinar la asistencia técnica de los expertos internacionales que trabajen en la región, en el campo de reforma agraria, para el mejor aprovechamiento de sus servicios.

### C. Actividades Regionales

#### 1. Curso Internacional sobre Empresas Comunitarias Campesinas

- a) Este curso, con duración de un mes, tiene los siguientes objetivos:  
Permitir la clarificación de conceptos y analizar los modelos de empresas comunitarias existentes en distintos países.
- b) Mejorar el conocimiento de las técnicas que se precisan para la mejor organización de las empresas comunitarias y de su relación con los organismos de reforma agraria.
- c) Precisar el significado que las empresas comunitarias tienen dentro de los procesos de cambio estructural.

El curso tratará la planeación, organización, presupuesto, administración, supervisión, información y comunicación de las empresas comunitarias. Estos temas serán complementados con los aspectos sociológicos y jurídicos de las empresas, así como su relación con los organismos de reforma agraria.

El curso se desarrollará a través de conferencias, lecturas dirigidas, seminarios, trabajos de grupo y visitas al campo.

Se aceptarán como participantes con beca a dos funcionarios de cada uno de los Organismos de Reforma Agraria que tengan bajo su responsabilidad directa la implementación de proyectos con empresas comunitarias, tales como Jefes de Proyectos, Directores Regionales o Zonales y a responsables de las Oficinas Asesoras en las Oficinas Centrales, como Jefes de División, Jefes de Departamento, etc.

Para esta actividad se contará con financiamiento de la Subsecretaría de Cooperación Técnica de la OEA, a través del Proyecto 206.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text notes that without reliable records, it would be difficult to verify the accuracy of financial statements and to identify any irregularities.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping. It states that all transactions must be recorded in a clear and concise manner, using a standardized format. This includes recording the date, the amount, the nature of the transaction, and the parties involved. The document also stresses the importance of retaining records for a sufficient period of time to allow for future audits and investigations.

3. The third part of the document discusses the role of internal controls in ensuring the accuracy of records. It explains that internal controls are designed to prevent errors and fraud by establishing a system of checks and balances. This includes separating duties, requiring authorization for transactions, and conducting regular reconciliations. The text notes that strong internal controls are essential for maintaining the trust of stakeholders in the financial system.

4. The fourth part of the document addresses the challenges of record-keeping in a complex and rapidly changing environment. It notes that the volume and variety of transactions have increased significantly, making it more difficult to maintain accurate records. The document suggests that the use of technology, such as automated accounting systems and data analytics, can help to address these challenges by streamlining the record-keeping process and providing more robust data analysis capabilities.

5. The fifth part of the document discusses the importance of transparency and accountability in the financial system. It states that transparency is essential for building trust and for ensuring that the system is operating in the best interests of the public. This requires that all transactions be recorded and reported in a timely and accurate manner, and that the results of these records be made available to the public in a clear and accessible format. The document also notes that accountability is essential for ensuring that those responsible for the financial system are held to a high standard of performance and are held accountable for any failures.

6. The sixth part of the document discusses the role of external audits in ensuring the accuracy of records. It explains that external audits are conducted by independent auditors who are not affiliated with the organization being audited. This provides an objective assessment of the accuracy and reliability of the financial records. The document notes that external audits are essential for providing confidence to stakeholders in the financial system and for identifying any areas where improvements can be made.

7. The seventh part of the document discusses the importance of ongoing monitoring and evaluation of the record-keeping process. It states that the financial system is constantly evolving, and it is essential to monitor and evaluate the record-keeping process to ensure that it remains effective and efficient. This includes regularly reviewing the internal controls, the record-keeping systems, and the external audit process. The document also notes that ongoing monitoring and evaluation can help to identify any emerging risks and to implement measures to address these risks.

8. The eighth part of the document discusses the importance of training and education for those responsible for record-keeping. It states that record-keeping is a complex task that requires a high level of skill and knowledge. Therefore, it is essential to provide ongoing training and education to those responsible for record-keeping to ensure that they are up-to-date on the latest best practices and technologies. The document also notes that training and education can help to improve the accuracy and efficiency of the record-keeping process and to reduce the risk of errors and fraud.

9. The ninth part of the document discusses the importance of collaboration and communication among all stakeholders in the financial system. It states that record-keeping is a shared responsibility that requires the cooperation and input of all stakeholders. This includes the organization being audited, the external auditors, and the public. The document notes that collaboration and communication are essential for ensuring that the record-keeping process is transparent, accountable, and effective.

10. The tenth part of the document discusses the importance of continuous improvement in the record-keeping process. It states that the financial system is constantly evolving, and it is essential to continuously improve the record-keeping process to ensure that it remains effective and efficient. This includes regularly reviewing the internal controls, the record-keeping systems, and the external audit process, and implementing measures to address any identified areas for improvement. The document also notes that continuous improvement can help to reduce the risk of errors and fraud and to improve the overall integrity of the financial system.



## 2. Capacitación Recíproca

Los \$6000 que aparecen en el presupuesto con esta finalidad tienen por objeto invitar a funcionarios de organismos nacionales y dirigentes campesinos de asentamientos rurales, para que visiten proyectos que se están realizando exitosamente en otros países y que tengan posibilidad de aplicación en los países visitantes. O, por el contrario, para invitar a funcionarios y dirigentes campesinos de proyectos en marcha que están teniendo éxito para que visiten otros países de la región dando a conocer sus experiencias.

## 3. Conferencias sobre Reforma Agraria en el Congreso Centroamericano de Industriales

Atendiendo la recomendación número uno, en relación con desarrollo agrario e integración centroamericana de la Reunión Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria, realizada en el mes de mayo de 1969 en Panamá, se proyecta dictar estas conferencias con el objeto de promover a favor de la reforma agraria, la opinión y el apoyo del sector industrial. Para ello se ha tomado en cuenta que este sector es el que se puede beneficiar en forma directa e inmediata, al realizarse una reforma agraria, con la ampliación de los mercados para productos industriales, al aumentar el poder adquisitivo de los campesinos.

Se contempla la contratación de consultores de alto nivel para que dicten las conferencias. Con la promoción que se realice durante estas conferencias se piensa organizar posteriormente seminarios de reforma agraria para industriales, a nivel nacional.

Esta actividad, que estaba contemplada anteriormente como un seminario regional centroamericano de reforma agraria para industriales, ha tenido que cancelarse en dos oportunidades por diversas razones relacionadas con las crisis que ha afrontado el Mercado Común Centroamericano. Finalmente, se ha llegado a establecer con las autoridades de la Federación de Cámaras Industriales de Centroamérica (FECAICA) que el mejor camino es aprovechar el Congreso Centroamericano de Industriales, que FECAICA realizará en marzo de 1973, para dictar algunas conferencias que motiven a los industriales participantes a la organización de eventos nacionales, (seminarios o conferencias sobre reforma agraria) en cada país. Una experiencia similar se ha tenido ya con la Federación Centroamericana de Cámaras de Ganaderos.

## 4. Estudios

### Estudio de Casos de Empresas Comunitarias Campesinas en dos países del Istmo Centroamericano

Estos estudios se realizarán en estrecha cooperación y con la asesoría de IICA y FAO y formarán parte de un estudio más amplio, a nivel latinoamericano y mundial, para detectar los cambios ocurridos, o que están ocurriendo en la estructura agraria, por medio de

（一）

（二）

（三）

（四）

（五）

（六）

（七）

（八）

（九）

（十）

（十一）

（十二）

（十三）

（十四）

（十五）

（十六）

（十七）

（十八）

（十九）

（二十）

（二十一）

（二十二）

（二十三）

（二十四）

（二十五）

（二十六）

（二十七）

（二十八）

（二十九）

（三十）

las empresas comunitarias campesinas.

Los estudios tendrán como objetivos:

- Identificar las tendencias de los cambios cualitativos que se están produciendo en lo económico, social y político.
- Específicamente, los estudios buscarán determinar la influencia de estas formas asociativas en la organización de la producción, en la distribución de los ingresos, en las relaciones sociales y en la solidaridad campesina a nivel de la empresa.
- Obtener información que permita al IICA, FAO y otros Organismos Internacionales, cuya acción está relacionada con los cambios de la estructura agraria, adecuar sus programas de Asistencia Técnica a las necesidades de los países.
- Obtener información que permita proporcionar una mejor orientación a los países en la formulación de sus políticas, estrategias y en la implementación de sus programas de reforma agraria y colonización.
- A efecto de lograr una mejor percepción de la problemática general del proceso de desarrollo de las formas asociativas, aprovechar la experiencia vivencial del campesinado incorporándolo, tanto en la elaboración del marco conceptual y la metodología de análisis como en la realización de los estudios correspondientes.

Relacionar el resultado de los estudios de casos en el Istmo - Centroamericano y en América Latina, entre sí. y con los del resto del mundo para el mejor logro de los objetivos anteriores. Por tanto, será preocupación esencial que las conclusiones de los estudios que se efectúen tengan aplicación práctica y directa para los países y los organismos internacionales que intervienen.

El enfoque fundamental de este estudio estará destinado a conocer las relaciones entre reforma agraria y desarrollo agrícola, dentro del contexto de las formas asociativas de producción. Por otra parte, la investigación buscará determinar la interrelación entre las formas asociativas de producción y la estructura de tenencia, la estructura productiva y la estructura de los servicios de apoyo en los programas de reforma agraria.

## 5. Publicaciones

- a) Publicación de los resultados del "Estudio Evaluativo de las Empresas Agrícolas Campesinas Multifamiliares del Istmo Centroamericano", cuya presentación ha sido hecha en la presente reunión. Esta publicación estaba prevista para el presente año, p

1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025

ro no fué posible realizarla porque hasta muy recientemente se finalizó el estudio.

b)=Publicación de manuales operativos de empresas comunitarias campesinas. Por de pronto está pendiente sólo de una revisión final el Manual de "Lineamientos de Administración, Control y Contabilidad de una empresa asociativa de Producción" preparado por el Lic. Federico Herrero. Este será publicado en 1973.

c) Otros

La cantidad de \$ 500 que aparece bajo este rubro se utilizará en la suscripción de revistas y envío de libros y otras publicaciones de interés para los institutos de reforma agraria. Este servicio tiene por objeto que los Departamentos Técnicos y los Ejecutivos de cada Instituto estén informados de la literatura más reciente que se publica sobre temas de reforma agraria y materias afines.

Asi mismo se utilizará para el envío de publicaciones de Organismos Internacionales, de interés para los países y para el intercambio de publicaciones de los Organismos Nacionales pertenecientes al PRACA.

#### 6) Dirección y Administración del Programa

Como su nombre lo indica esta actividad tiene por objeto dirigir el Programa haciendo todos los arreglos necesarios para la organización y realización de las actividades, selección del personal técnico internacional que participará en las mismas, preparación de Programas-Presupuestos, preparación de informes, etc. Estará a cargo de un Director, quien contará con los servicios de una secretaria y tendrá a su disposición las facilidades de local y servicios administrativos de la Entidad Cooperadora.

#### 7. Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria

Esta actividad comprende la Reunión Ordinaria Anual de la Junta Directiva del Programa para tratar los asuntos previstos en el Convenio de Operaciones y el Reglamento de la Junta Directiva.

En caso necesario también podrán celebrarse reuniones extraordinarias, que se convoquen de acuerdo con el reglamento mencionado.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial matters. This section outlines the various methods and tools used to collect and store data, ensuring that information is readily accessible and secure.

2. The second part of the document focuses on the analysis and interpretation of the collected data. It describes the process of identifying trends, patterns, and anomalies, which are crucial for making informed decisions. This section also addresses the challenges associated with data analysis, such as the volume and complexity of the information, and provides strategies to overcome these challenges.

3. The third part of the document discusses the application of the analyzed data in various contexts. It highlights how the insights gained from the data can be used to improve operational efficiency, optimize resource allocation, and enhance decision-making processes. This section also touches upon the ethical considerations surrounding the use of data, ensuring that it is used responsibly and in compliance with relevant regulations.

4. The final part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of a systematic and consistent approach to data management and analysis. The document concludes by encouraging ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data remains relevant and useful over time.

## D. Actividades Nacionales

### 1. Selección

Las actividades nacionales, a realizar en cada país, que se describen seguidamente, serán acordadas entre el Organismo Nacional respectivo y la Dirección Ejecutiva del PRACA, una vez aprobado el presupuesto, según se establece en la introducción al Programa-Presupuesto.

En estas actividades se espera contar con la valiosa colaboración del IICA-Zona Norte, de la Misión Técnica de Israel para Centroamérica del Grupo de Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural para Centroamérica (CEPAL, FAO, IICA, OIT y SIECA) y de otros expertos de organismos nacionales o internacionales cuya colaboración sea requerida eventualmente.

### 2. Adiestramiento

Dentro de este rubro se contempla la realización de cursos nacionales de Reforma Agraria, organización campesina, empresas comunitarias, cooperativismo, administración rural, etc. según las necesidades y deseos de los Organismos Nacionales.

Estos cursos están programados para tener una duración de 1 a 3 semanas y en ellos se contempla el adiestramiento de un mínimo de 30 técnicos, en cada uno de ellos, de los Organismos Nacionales y de otras instituciones que éstos decidan.

En esta actividad se contempla también el adiestramiento de dirigentes campesinos, de cooperativas, de empresas comunitarias, etc. cuando sea solicitado por los Organismos Nacionales de Reforma Agraria; tales como los cursos que se impartieron a los dirigentes de las Cooperativas del INTA en Guatemala, en 1972, y el que ha sido solicitado por el ITCO de Costa Rica para los dirigentes de las Cooperativas Asociadas a FEDEAGRO para 1973.

La Entidad Cooperadora, Los Organismos Asesores y de los fondos de las aportaciones al PRACA se pagará el valor de los sueldos, viáticos y pasajes de personal profesional internacional, así como gastos de papelería y útiles; y los organismos nacionales (país sede) pagarán los gastos locales de profesores nacionales, sueldos y viáticos de los participantes en los cursos y facilidades administrativas. La mayor parte del presupuesto que aparece a cargo del país sede está representado por sueldos y viáticos o becas del personal en adiestramiento y sueldos de personal auxiliar.

### 3. Promoción

Comprende la celebración de seminarios nacionales, con el objeto

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..



de hacer conciencia, entre grupos nacionales que interesen al país sede, sobre la necesidad de realizar la reforma agraria y además llevar a esos grupos el conocimiento y comprensión - de lo que es y significa dicha reforma. Para estos seminarios se contempla la participación, como conferencistas y asesores, de expertos internacionales o funcionarios de los Organismos - de Reforma Agraria de otros países de América Latina. Se dará participación como panelistas a altos funcionarios y especia-- listas del país. Los participantes serán seleccionados por cada país, de acuerdo con sus intereses y podrán comprender un - grupo de 50 personas cada uno, en calidad de titulares, más -- los observadores que crean conveniente.

Estos seminarios tendrán una semana de duración cada uno y al final de los mismos se editará una memoria conteniendo todos - los trabajos presentados. El presupuesto contempla una emisión de 200 ejemplares de cada memoria.

Dentro de esta actividad pueden realizarse también seminarios técnicos de carácter más restringido, que no tengan como fin - principal la promoción de la reforma agraria, sino el adiestra-- miento de grupos inter-institucionales en determinados aspect-- tos que interese a los organismos nacionales, tal es el caso - de seminarios para funcionarios de organismos gubernamentales, supervisores de asentamientos, agentes de crédito, etc. Un --- ejemplo de esto es el ciclo de conferencias para Funcionarios del Poder Judicial que se realizará en Costa Rica en 1973 a so-- licitud del ITCO.

#### 4. Asesoría y Servicios

Bajo este rubro se contemplan específicamente cuatro clases - de actividades a petición de los Organismos Nacionales.

Una de ellas es la asesoría técnica en la elaboración de pla-- nes nacionales de reforma agraria, que contemplen la justifica-- ción y el establecimiento de necesidades, metas, costos, finan-- ciamiento, prioridades, etc. Otra es la ayuda técnica en la -- preparación de proyectos de ley de reforma agraria para aque-- llos países que las necesiten, o la revisión de la legislación agraria en ciertos aspectos que le interese a un determinado - país con el objeto de implementar programas específicos.

Se incluye aquí también la asesoría técnica en la formación e implementación de proyectos específicos de reforma agraria y - colonización, con el objeto de solicitar y aprovechar el finan-- ciamiento de las fuentes de crédito nacional e internacional.

Se contempla también bajo este rubro la realización del análi-- sis institucional de la reforma agraria, en los países que lo soliciten, con la participación de los propios funcionarios na--



cionales. Esta actividad puede ser combinada con un seminario como se realizó con el ITCO en 1972.

## 5. Estudios

- a) Se proyecta continuar en 1973 los estudios iniciados en 1970 y 1971 sobre organización técnica administrativa de institutos - de reforma agraria.
- b) Se contempla la realización de estudios a nivel de asentamientos y empresas agrícolas campesinas, en forma específica, a efecto de poder evaluar sus resultados y formular las recomendaciones y asesoría convenientes para un mejor desarrollo de los mismos; tal el caso de los estudios que se están realizando en Panamá y los solicitados por el Instituto de Colonización Rural de El Salvador: uno relativo a la situación social de los asentamientos y otro estudio socio-económico de los habitantes del proyecto hidroeléctrico de Cerro Grande que serán desplazados - al inundarse el área en que habitan.
- c) Bajo este rubro se contempla también la realización de estudios justificativos sobre la necesidad de realizar la reforma agraria para promover el desarrollo nacional, de manera que los Ejecutivos de Reforma Agraria tengan a su disposición elementos de juicio convincentes para conseguir el debido apoyo de las altas esferas de decisión política de sus respectivos países.

En las actividades de adiestramiento, asesoría, servicios y estudios puede incluirse otras actividades no contempladas específicamente y que sean del interés de los Organismos Nacionales. Para el efecto además de la contribución que aparece de la Entidad Cooperadora y del FRACA se ha contemplado estimativamente - la colaboración de expertos de Organismos Asesores que incluye a los Organismos mencionados en el punto No. 1 de las actividades nacionales.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are clearly legible and dated.

3. Regularly reviewing the records helps in identifying any discrepancies or errors.

4. Proper record keeping is crucial for tax purposes and financial analysis.

5. The second section covers the various methods used to collect and analyze data.

6. These methods include surveys, interviews, and focus groups.

7. Each method has its own strengths and limitations, which must be considered.

8. The choice of method depends on the nature of the research and the resources available.

9. The third part of the document details the process of data analysis.

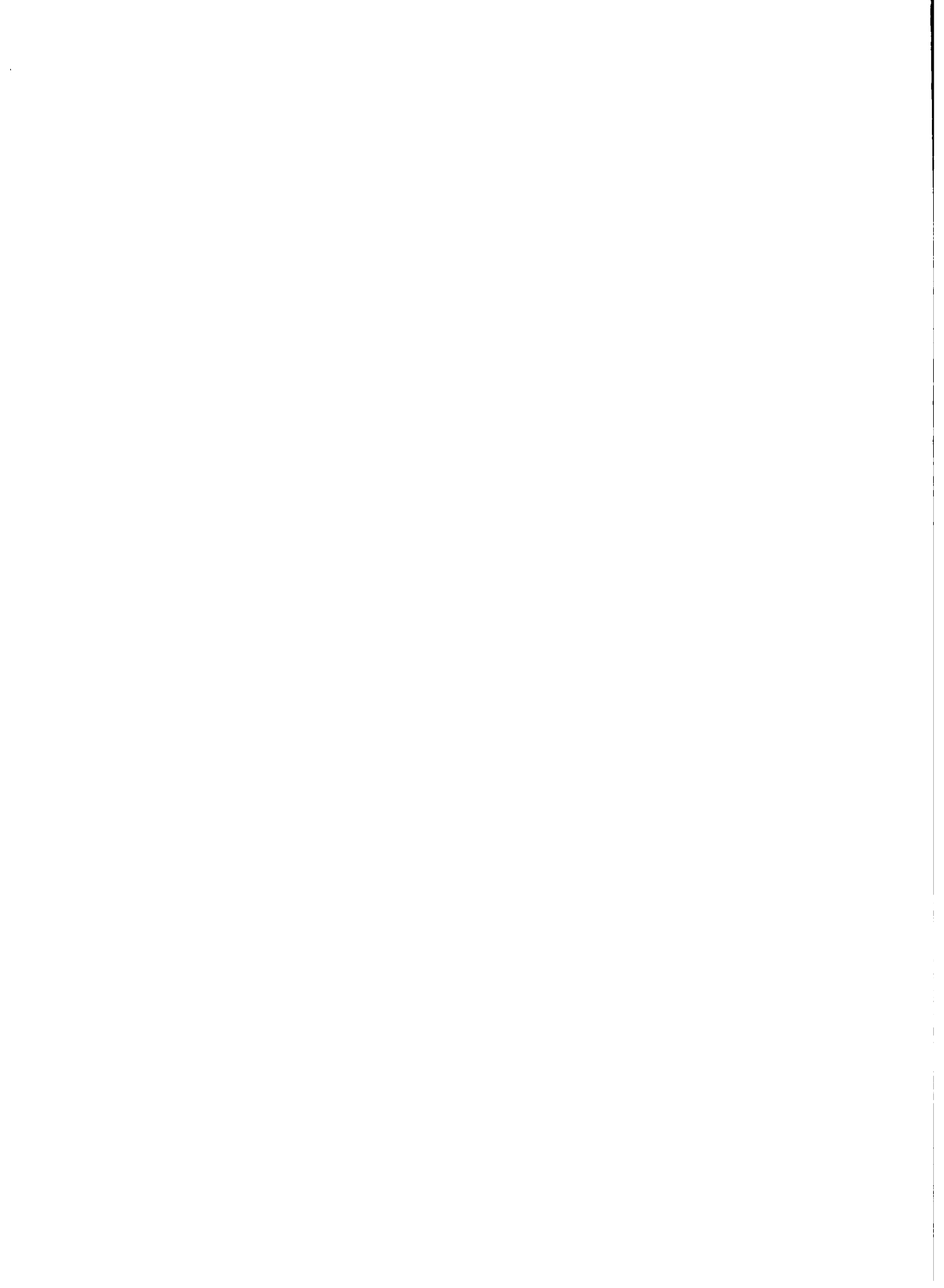
10. This involves organizing the data, identifying patterns, and drawing conclusions.

11. Statistical tools and software are often used to facilitate this process.

12. The final section discusses the importance of reporting the results of the research.

**PROGRAMA - PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRACA PARA 1973**

ACTIVIDADES	Fecha probable	Duración	C O S T O				
			Total	Entidad coope- radora	Cuota PRACA	Organismos asesores	Organismos nacionales
<b>TOTAL</b>			<b>141 727</b>	<b>57 127</b>	<b>40 000</b>	<b>24 400</b>	<b>20 200</b>
<b>REGIONALES</b>	<b>Subtotal</b>		<b>63 100</b>	<b>19 000</b>	<b>31 000</b>	<b>5 400</b>	<b>7 700</b>
<b>A. <u>Adiestramiento</u></b>							
1. Curso Internacional sobre Empresas Comunitarias Campesinas	Mayo 1973	1 mes	14 350	11 250	1 500	600	1 000
2. Capacitación recíproca	indef.	indef.	7 000		6 000		1 000
<b>B. <u>Promoción</u></b>							
Conferencias sobre reforma agraria en Congreso Centroamericano de Industriales	Marzo 1973	3 días	1 500		1 500		
<b>C. <u>Estudios</u></b>							
Estudio de Casos de Empresas Comunitarias Campesinas en dos países del Istmo Centroamericano	Feb. - Julio	6 meses	9 000	3 000	1 000	3 000	2 000
<b>D. <u>Publicaciones</u></b>							
1. Publicación resultado estudio EMACAMAS	Feb. - Abril		1 000	500	500		
2. Publicación manuales operativos empresas comunitarias	Feb. - Junio		1 000	500	500		
3. Otros	indef.	indef.	500		500		
<b>E. <u>Varios</u></b>							
1. Dirección y administración del PRACA		1 año	19 950	1 950	18 000		
2. Reunión Ordinaria Junta Directiva del PRACA	Nov. 1973	1 semana	8 800	1 800	1 500	1 800	3 700
<b>II NACIONALES</b>	<b>Subtotal</b>		<b>78 627</b>	<b>38 127</b>	<b>9 000</b>	<b>19 000</b>	<b>12 500</b>
<b>A. <u>Adiestramiento</u></b>							
Cursos nacionales de reforma agraria, organización campesina, empresas comunitarias, cooperativismo, etc.	indef.		19 860	4 860	5 000	6 000	4 000
<b>B. <u>Promoción</u></b>							
Seminarios nacionales de reforma agraria, derecho agrario, desarrollo rural, etc.	indef.		9 170	3 170	4 000	1 000	1 000
<b>C. <u>Asesoría y Servicios</u></b>							
Asesoría a los organismos nacionales en análisis institucional, elaboración planes, programas y proyectos ref. agr.	Enero-Dic. 1973	1 año	32 017	20 017		6 000	6 000
<b>D. <u>Estudios</u></b>							
Preparación estudios diversos para los organismos nacionales	Enero-Dic. 1973	1 año	17 580	10 080		6 000	1 500



PROYECTO DE CONVENIO PARA LA CONSTITUCION Y  
MANEJO DEL FONDO PARA FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS  
DE REFORMA AGRARIA EN CENTROAMERICA

Los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica,

CON EL OBJETO DE impulsar programas de reforma agraria en sus respectivos territorios, así como de armonizar las políticas existentes en dicha materia,

CONCIENTES de la necesidad impostergable de hacer realidad la reforma agraria en sus correspondientes países y de que la falta de financiamiento es uno de los factores que están retardando su ejecución; y

CON EL PROPOSITO más amplio de llevar a cabo la Reforma Agraria en el Istmo Centroamericano y dar base jurídica y financiera a sus actuaciones y fines, han decidido crear un Fondo para Financiamiento de Programas de Reforma Agraria en Centroamérica, para lo cual convienen en firmar el presente convenio a cuyo efecto han designado a sus respectivos plenipotenciarios, a saber:

Su Excelencia el señor Presidente de la República de Guatemala, al señor .....

Su Excelencia el señor Presidente de la República de El Salvador, al señor .....

Su Excelencia el señor Presidente de la República de Honduras, al señor ...

Su Excelencia el señor Presidente de la República de Nicaragua, al señor .....

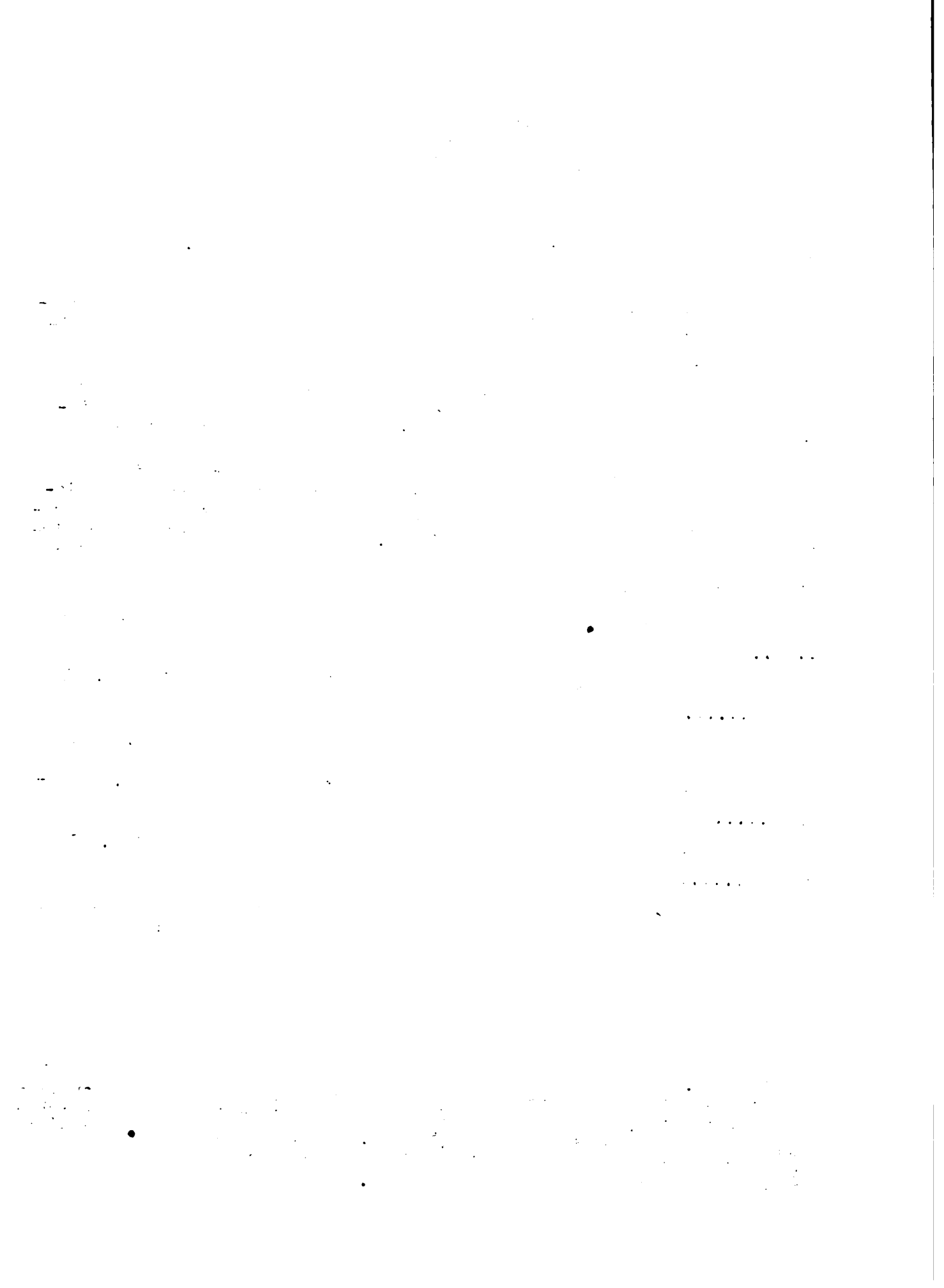
Su Excelencia el señor Presidente de la República de Costa Rica, al señor .....

quienes después de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes y hallarse en buena y debida forma convienen en lo siguiente:

CAPITULO I

CONSTITUCION Y OBJETIVOS

ARTICULO 1. Las Partes Contratantes acuerdan establecer un Fondo para el financiamiento de Programas de Reforma Agraria en sus correspondientes territorios, que se denominará Fondo para Financiamiento de Programas de Reforma Agraria en Centroamérica, el cual es una persona jurídica de carácter internacional y ejercerá sus funciones conforme al presente Convenio Constitutivo y sus reglamentos.





## CAPITULO II

### RECURSOS DEL FONDO

ARTICULO 2. El Fondo se integrará con los recursos siguientes:

- a) La cantidad de CA\$500.000 (Quinientos Mil Pesos Centroamericanos) que cada uno de los Estados signatarios aportarán después de haber depositado sus respectivos instrumentos de ratificación o antes si lo estimaran conveniente.
- b) Las aportaciones anuales específicas y en efectivo de CA\$100.000 (Cien Mil Pesos Centroamericanos) que los países signatarios aportarán por un período de cinco años a partir del momento en que se termine de pagar el aporte inicial y que tendrán por objeto el acrecentamiento del Fondo.
- c) Los créditos, fideicomisos y donaciones que reciban u obtengan.
- d) Los provenientes de la colocación de títulos que el Fondo emita.
- e) Los que se obtengan de organismos financieros con la garantía de las partes contratantes o del organismo financiero a que se refiere el Artículo 13.
- f) Las utilidades que se deriven de las operaciones del Fondo; y
- g) Cualesquiera otros recursos destinados a incrementarlo.

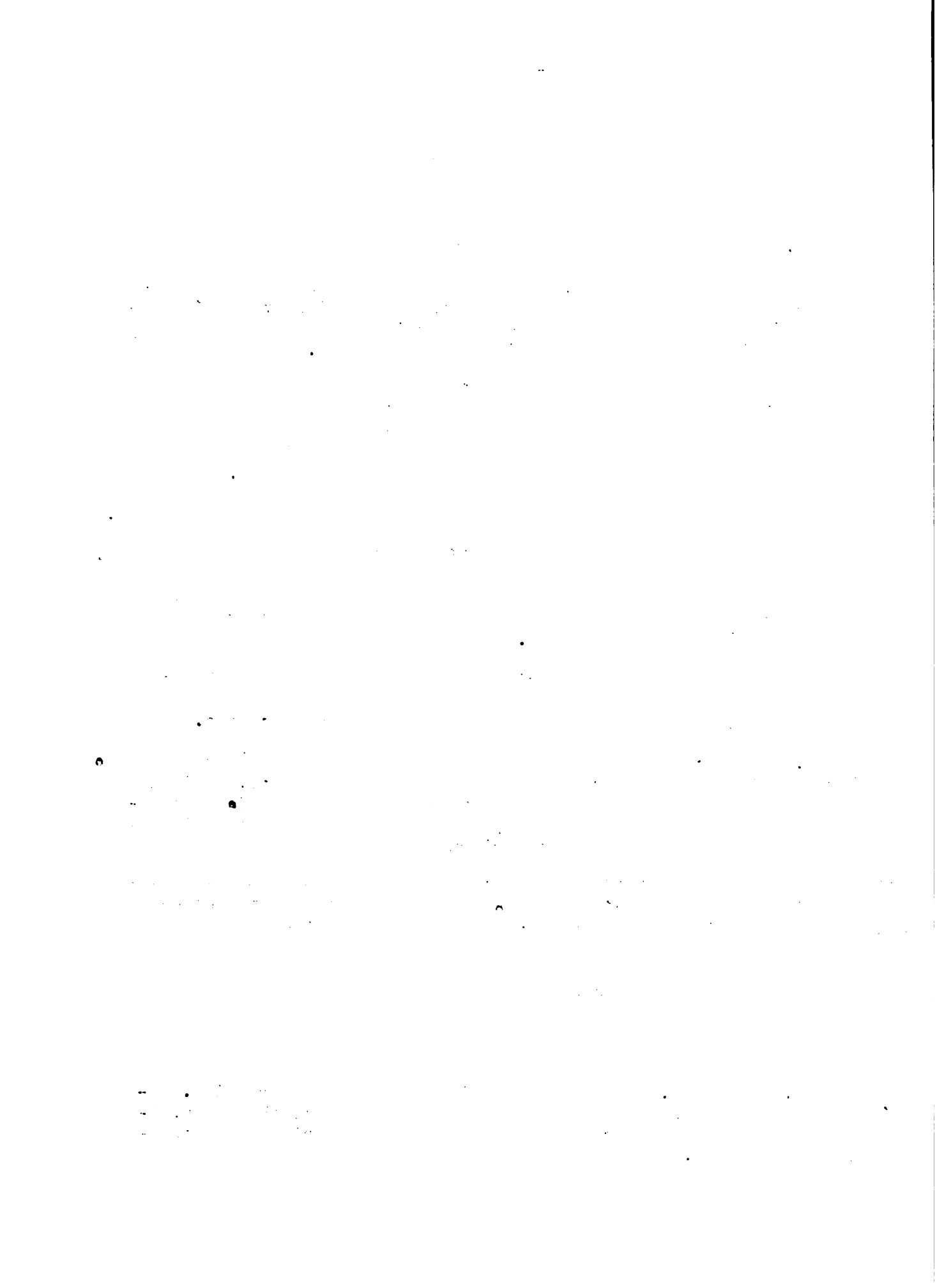
ARTICULO 3. El aporte inicial a que se refiere el inciso a) del artículo anterior, podrá pagarse dentro de un plazo hasta de dos años, debiendo depositarse el cuarenta por ciento al momento en que el Estado signatario sea parte del presente convenio o, antes si lo creyere conveniente, y el resto en el tiempo señalado anteriormente.

ARTICULO 4. Para la emisión de los títulos a que se refiere el inciso d) del artículo 2º se deberá contar con el voto unánime de los miembros de la Junta Directiva y la aprobación de los Estados signatarios.

## CAPITULO III

### NORMAS OPERATIVAS

ARTICULO 5. El Fondo, previa autorización de la Junta Directiva, podrá efectuar las operaciones financieras que tengan por objeto impulsar proyectos de reforma agraria en el Istmo Centroamericano de acuerdo con este convenio.



ARTICULO 6. Los programas o proyectos que los Estados contratantes se propongan efectuar en sus respectivos países con recursos del Fondo, deberán ser sometidos primero a consideración de la Secretaría Ejecutiva, la que previo dictámen sobre la factibilidad del proyecto, los elevará a la Junta Directiva, la cual resolverá lo procedente.

ARTICULO 7. Los créditos se concederán únicamente a los organismos de reforma agraria de cada uno de los Estados miembros.

ARTICULO 8. El financiamiento deberá destinarse a la preparación y ejecución de proyectos de empresas agrícolas campesinas dentro de los programas de reforma agraria, preferentemente a la creación o fortalecimiento de empresas agrícolas campesinas multifamiliares. En los siguientes campos.

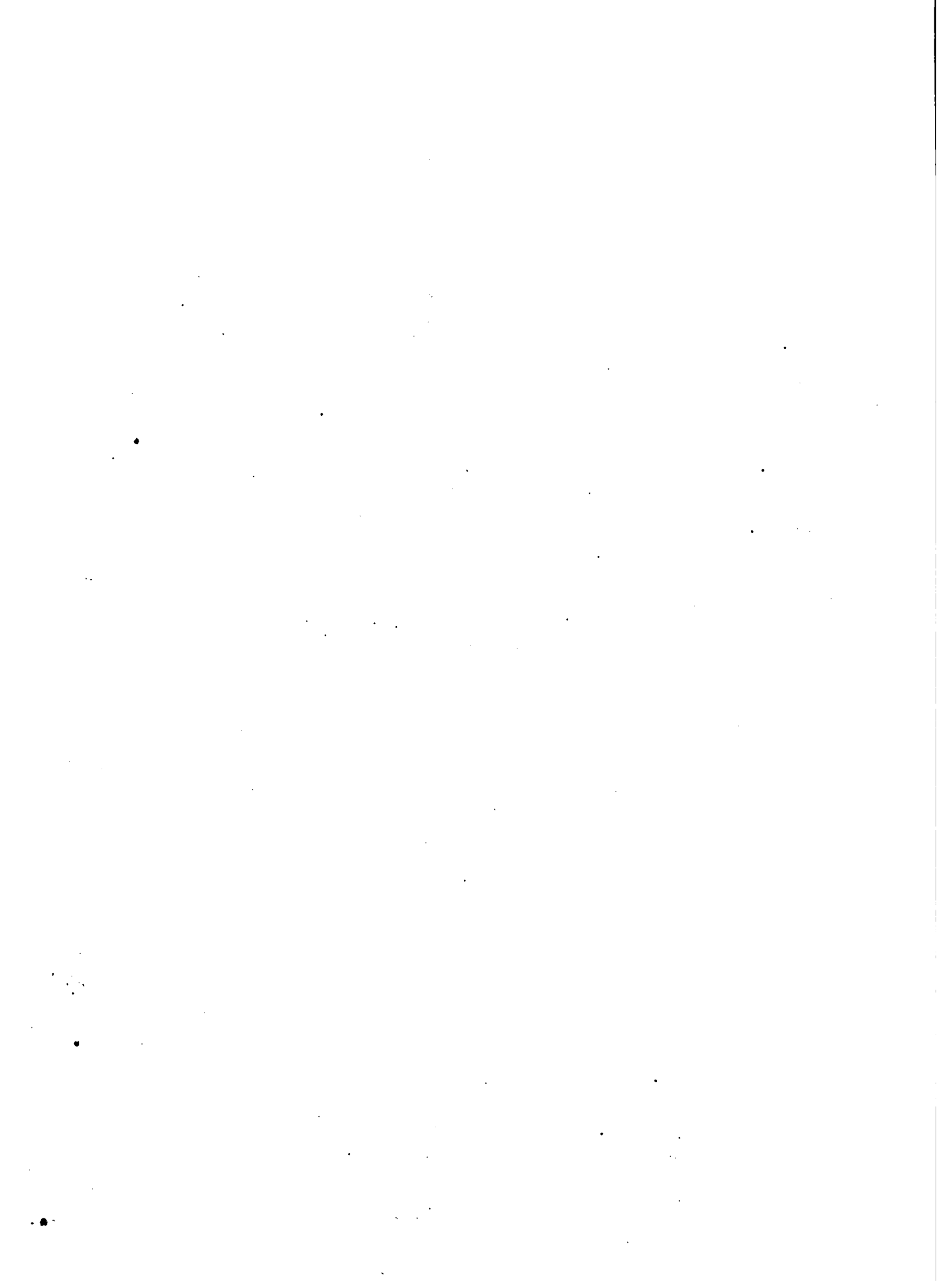
- a) crédito agrícola;
- b) realización de estudios de factibilidad, formulación de proyectos y contratación de asistencia técnica;
- c) capacitación de los campesinos beneficiarios de los programas de reforma agraria;
- d) obras de infraestructura que favorezcan el desarrollo de los asentamientos rurales; y
- e) en casos muy especiales para la adquisición de tierras para el establecimiento o ampliación de empresas agrícolas campesinas multifamiliares.

#### CAPITULO IV

##### ORGANIZACION Y ADMINISTRACION

ARTICULO 9. Para dirigir las actividades y operaciones del Fondo, se crea una Junta Directiva integrada por los funcionarios ejecutivos de más alto rango de los Institutos de Reforma Agraria de cada uno de los países miembros. Un representante de la Dirección Ejecutiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA) actuará como miembro ex-oficio de la Junta Directiva con voz pero sin voto.

ARTICULO 10. Los Presidentes, Gerentes o Directores de los Institutos de Reforma Agraria serán los miembros titulares de la Junta Directiva. En ausencia de uno de ellos, serán sustituidos por los Vice-Presidentes, Sub-Gerentes o Sub-Directores o quienes hagan sus veces de acuerdo con la Ley del respectivo país y quién tendrá el carácter de alternos.



ARTICULO 11. La Junta Directiva elegirá entre sus miembros a un Presidente y un Vice-Presidente quienes durarán un año en el ejercicio de sus cargos y serán electos en forma rotativa entre los representantes de los países miembros.

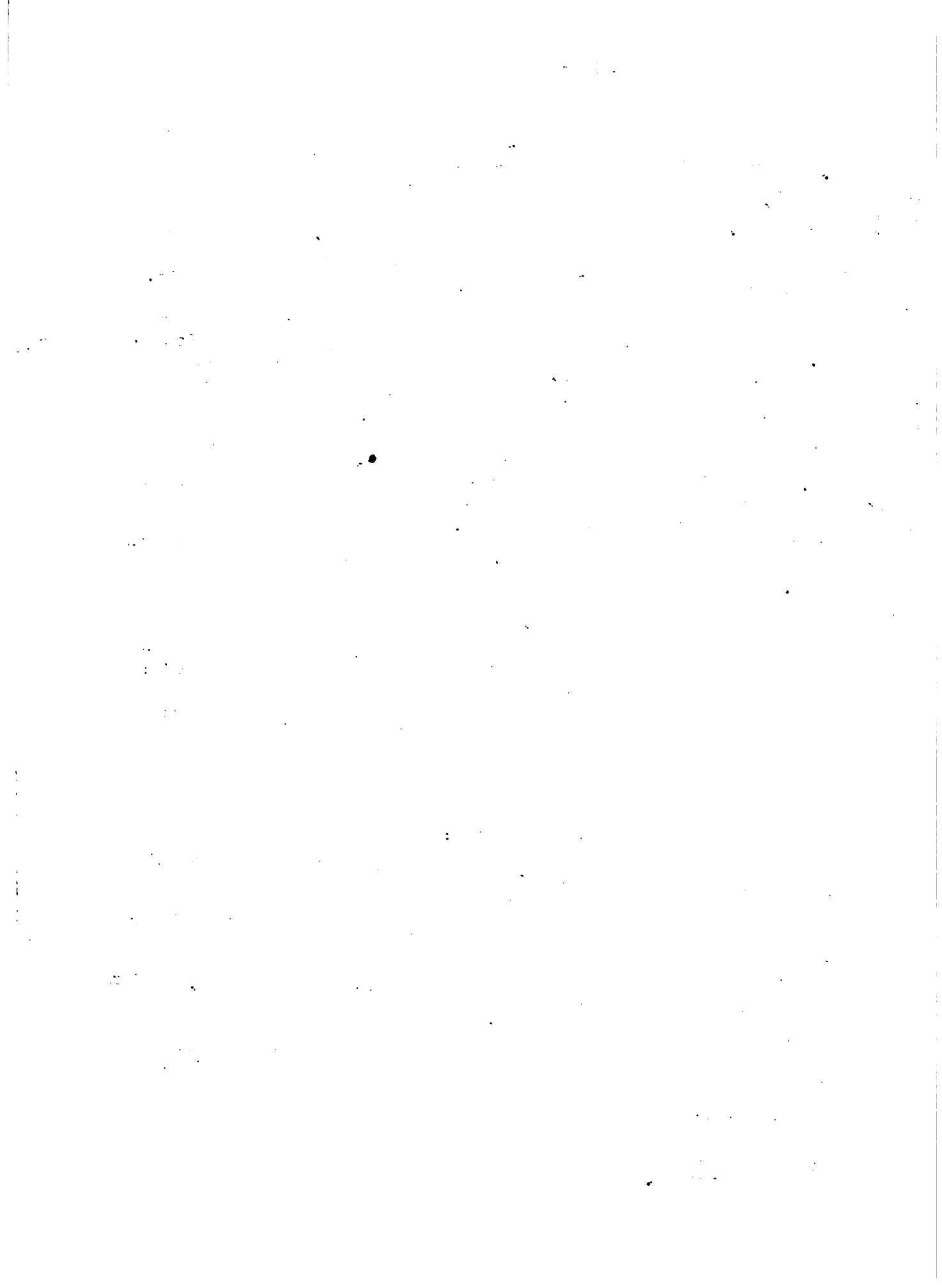
ARTICULO 12. Se crea una Secretaría Ejecutiva que estará a cargo de un Secretario Ejecutivo quien tendrá la representación legal del Fondo de acuerdo con las funciones que le son conferidas en el presente convenio.

ARTICULO 13. El Banco Centroamericano de Integración Económica actuará como Depositario, Custodio y Agente Financiero de los recursos del Fondo. Dicho organismo podrá actuar también en otros campos y funciones que de común acuerdo con la Junta Directiva se disponga operar o efectuar, de conformidad con el estatuto que al efecto se adopte.

ARTICULO 14. Para los efectos del artículo anterior la Junta Directiva deberá negociar con el Banco Centroamericano de Integración Económica el respectivo estatuto, o en su caso un acuerdo que contenga las normas que regirán las operaciones a él confiadas.

ARTICULO 15. La Junta Directiva tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) formular y dirigir la política del Fondo;
- b) conocer y resolver las solicitudes de crédito de los interesados que la Secretaría Ejecutiva someta a su consideración;
- c) aprobar anualmente el presupuesto general de funcionamiento del Fondo;
- d) aprobar la gestión de recursos externos;
- e) nombrar al Secretario Ejecutivo;
- f) emitir valores de garantía para la obtención de recursos y acrecentamiento del Fondo;
- g) emitir los reglamentos que estime necesarios para la aplicación del presente convenio;
- h) resolver los conflictos que, en relación con el Fondo, surjan entre los Estados miembros;
- i) reunirse ordinariamente cada tres meses y extraordinariamente cuando sea convocada por el Secretario Ejecutivo o bien, a iniciativa de un Estado miembro; y
- j) nombrar al auditor y a los funcionarios con responsabilidades específicas.



ARTICULO 16. Son funciones del Secretario Ejecutivo:

- a) Ejecutar las disposiciones de la Junta Directiva;
- b) Supervisar la ejecución de los proyectos aprobados por la Junta Directiva;
- c) Informar a la Junta Directiva cada tres meses sobre el estado de las operaciones efectuadas con recursos del Fondo;
- d) Estudiar los proyectos presentados por los Organismos Nacionales de Reforma Agraria, emitir dictámenes y someterlos a consideración de la Junta Directiva;
- e) Nombrar al personal administrativo;
- f) Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias ya sea por iniciativa propia o a solicitud de los Estados miembros y preparar la agenda de las mismas;
- g) Otras funciones que le asigne la Junta Directiva.

ARTICULO 17. Para las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva, el quorum se formará con más de la mitad de los miembros que la integran.

ARTICULO 18. La Junta Directiva tomará sus decisiones por mayoría de votos, salvo lo dispuesto en el Artículo 19.

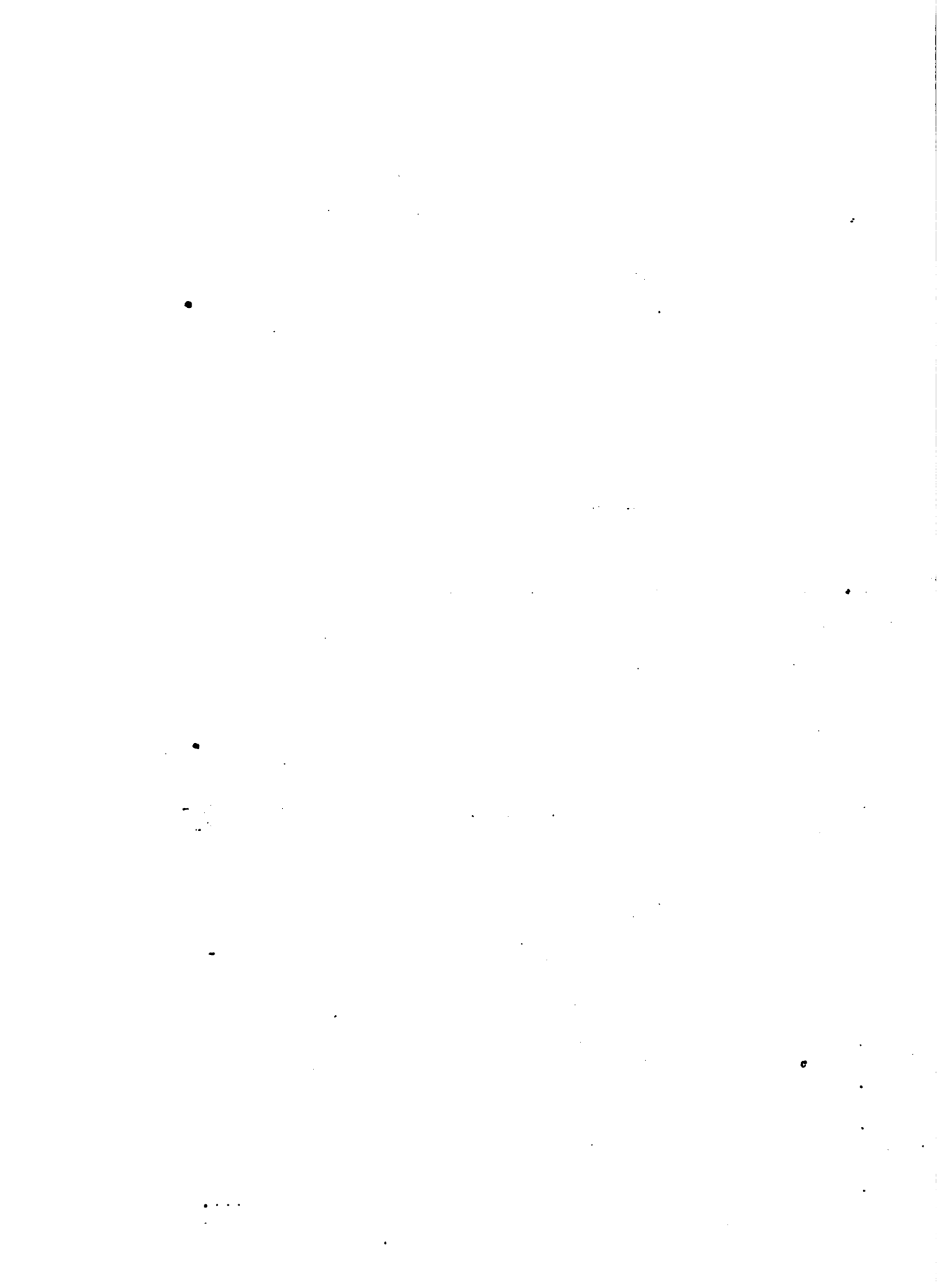
ARTICULO 19. La sede de la Secretaría Ejecutiva será la ciudad de .... Sin embargo, esto no impide para que las reuniones se realicen en cualquier lugar de Centroamérica que se estime conveniente.

## CAPITULO V

### POLITICA DE CREDITOS

ARTICULO 20. La Parte contratante que desee obtener financiamiento para un proyecto de desarrollo agrario en su país, someterá el proyecto, por medio de su instituto de reforma agraria, a consideración de la Secretaría Ejecutiva del Fondo a efecto de que ésta se pronuncie sobre la factibilidad del mismo y haga las recomendaciones que estime pertinentes a la Junta Directiva.

ARTICULO 21. Para la concesión de créditos, con recursos del Fondo, se aplicarán las siguientes reglas de votación:





- a) cuando el monto acumulado de préstamos concedidos a un organismo no exceda de su participación efectiva, se requerirá el cincuenta por ciento o más de los votos afirmativos;
- b) cuando dicho monto exceda de la participación efectiva, sin sobrepasar el doscientos por ciento de la misma, se requerirá el sesenta por ciento o más de los votos afirmativos; y
- c) cuando dicho monto exceda el doscientos por ciento señalado en el inciso anterior, será necesario el ochenta por ciento o más de votos afirmativos.

ARTICULO 22. Cuando el préstamo se otorgue con recursos externos y el monto de la solicitud no exceda el quince por ciento del total de dichos recursos, bastará la mitad de votos afirmativos para resolver favorablemente la solicitud. Si el monto excediere este porcentaje, será necesario el setenta y cinco por ciento de votos afirmativos de los miembros de la Junta Directiva.

ARTICULO 23. La Junta Directiva no concederá nuevos créditos a un organismo cuando:

- a) el Estado solicitante tenga una o más cuotas de amortizaciones y/o intereses vencidos y no pagados por créditos concedidos;
- b) los proyectos financiados por el Fondo no se estén realizando de conformidad con el plan aprobado por la Junta Directiva; y
- c) cuando el Estado interesado no se encuentre al día en el pago de sus aportaciones al Fondo.

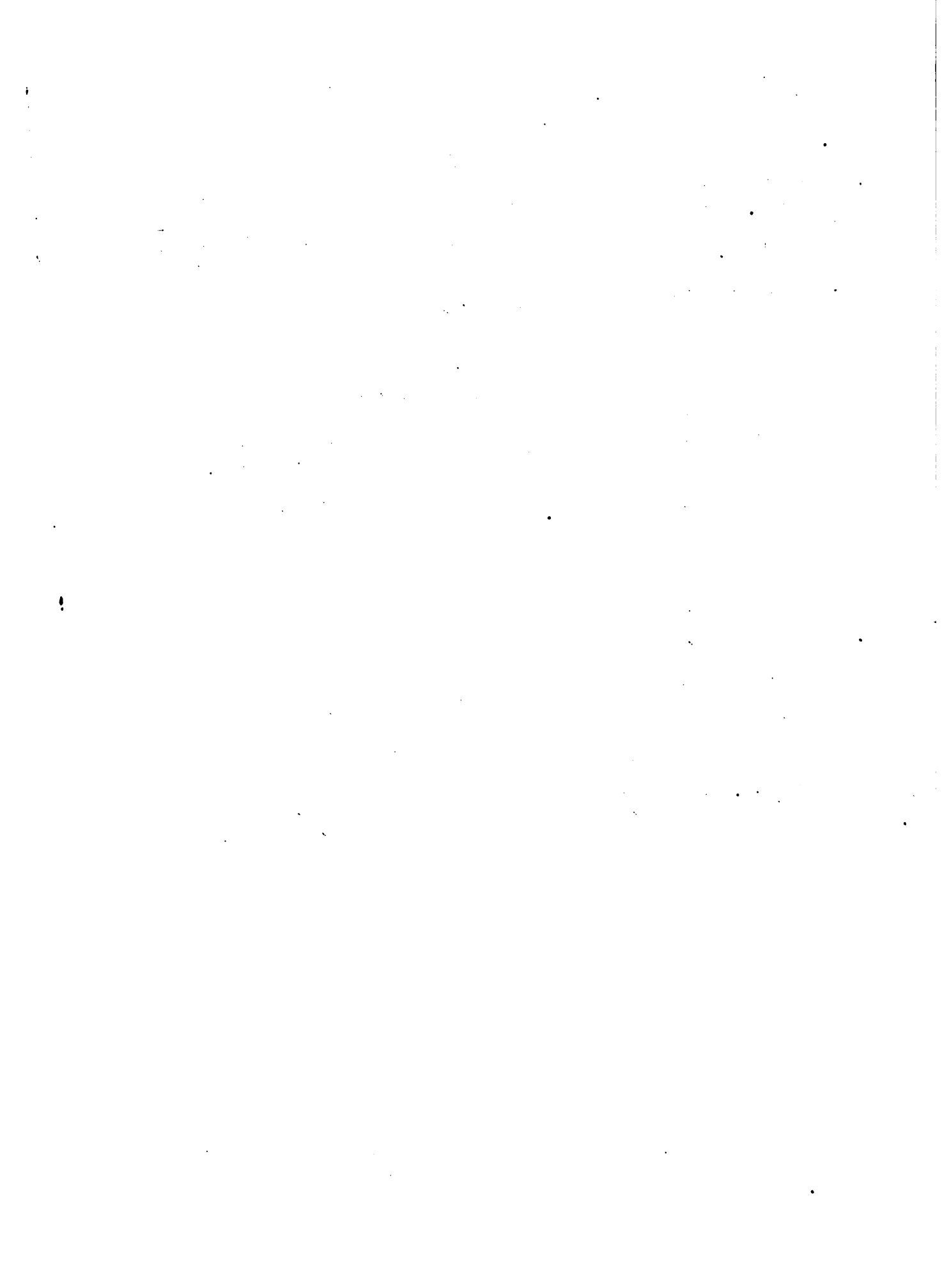
## CAPITULO VI

### DISOLUCION, RETIRO Y LIQUIDACION

ARTICULO 24. El Fondo será disuelto:

- a) por decisión unánime de los Estados signatarios; o
- b) cuando sólo una de las partes contratantes continúe siendo parte de este convenio.

En caso de disolución, la Junta Directiva del Fondo establecerá las condiciones en que ésta terminará sus operaciones y liquidará sus obligaciones.



ARTICULO 25. Cuando se produzca una denuncia por parte de un Estado miembro que en ese momento sea deudor del Fondo, la Junta Directiva, por unanimidad de los Estados signatarios, determinará la forma y el plazo para la cancelación total del saldo deudor.

ARTICULO 26. Si el Estado denunciante fuere acreedor del Fondo por haberse utilizado su participación para el otorgamiento de créditos a otros miembros, la Junta Directiva determinará, por unanimidad de los Estados signatarios, la forma y plazo para efectuar el reembolso de tal participación.

## CAPITULO VII

### DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 27. El presente convenio será de duración indefinida y podrá ser reformado por decisión unánime de los Estados signatarios. Cualquier denuncia que se haga surtirá efectos dos años después de que la parte denunciante haya cumplido sus obligaciones para con el Fondo.

ARTICULO 28. Para los efectos de este convenio se entiende por Centroamérica la región, área o zona del territorio de los Estados signatarios; y por Organismos o Instituciones de Reforma Agraria, la entidad nacional que tenga a su cargo la dirección de los programas de reforma agraria y colonización en su respectivo país.

ARTICULO 29. El presente convenio estará sujeto a la ratificación de los Estados signatarios la que deberá depositarse en la Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Al entrar en vigor el convenio, la Secretaría Ejecutiva procederá a enviar copia certificada del mismo a la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas para los efectos del registro a que se refiere el Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

ARTICULO 30. Este convenio entrará en vigor ocho días después de la fecha en que se deposite el tercer instrumento de ratificación en la Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos y tendrá vigencia únicamente para los países que hubieren hecho el depósito.

ARTICULO 31. La primera reunión de la Junta Directiva del Fondo será convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República que primero haya ratificado el convenio, a la mayor brevedad y sin exceder de los primeros treinta días a contar de la fecha de la vigencia del presente convenio.



ARTICULO TRANSITORIO. Los Estados signatarios convienen en que la República de Panamá pueda adherirse al presente Tratado, cuando lo crea oportuno, mediante un convenio de asociación que le permita participar en los recursos y proyectos del Fondo.

En testimonio de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios firman el presente convenio en la ciudad de ....., capital de la República de ....., el día ..... del mes de ..... de mil novecientos setenta y .....

1000

•

.....

.....

RESULTADO DEL ESTUDIO DE LAS EMPRESAS AGRICOLAS  
CAMPESINAS MULTIFAMILIARES DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Dr. Noel García

El estudio presenta tres grupos representativos de Empresas Agrícolas Campesinas Multifamiliares: Panamá, Honduras y los países de Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Guatemala. La razón de presentarlos en esta agrupación se basa en el hecho de que tanto la muestra de Panamá como la de Honduras son las más representativas, y a la vez estos países presentan empresas agrícolas con características muy variadas, como son los asentamientos de Panamá y las Cooperativas de Honduras. El otro grupo está constituido por aquellos países donde este tipo de empresas son pocas y operan en forma de cooperativas. La mayoría de estas empresas llevaban 2 años de funcionar cuando se comenzó este estudio.

Ninguna de estas empresas agrícolas corresponden totalmente a la definición que de ellas han dado autores como Araujo, Oliart y Noguera; sin embargo vienen a ser afines a ellas, coincidiendo substancialmente con ellas y diferenciando solo en aspecto accidentales.

No quiero entrar en detalles jurídicos, ni siquiera descriptivo de la forma de operar de las empresas agrícolas en cuestión, porque sé que ustedes las conocen muy bien.

Me he esforzado en hacer una presentación lo más objetivamente posible, basado en la interpretación de los datos recogidos en las entrevistas que para este fin se le hicieron a los dirigentes y socios de esas empresas. Por esta razón no he querido ocultar lo que pudiera ser negativo y presentar solo los aspectos positivos y halagadores, porque creo que al hacer esto estaría distorsionando la realidad, y esta exposición lejos de ser objetiva y científica, vendría a ser una pieza literaria carente de fundamento y valor objetivo. Por otra parte estoy convencido que al proceder así no estoy defraudando las expectativas de ustedes que se reúnen principalmente para estudiar los problemas inherentes a la reforma agraria y tratar de buscar las soluciones adecuadas y posibles.

Esta exposición es un resumen de los resultados del estudio que el IICA comenzó hace dos años y que por razones especiales no se ha podido concluir. Como los resultados son el producto de empresas con apenas dos años de vida debe considerarse como un marco de referencia más que como el resultado definitivo de una experiencia.

The following are the names of the persons who have been named in the affidavits filed in this case:

1. James E. ... 2. ... 3. ...	4. ... 5. ... 6. ...	7. ... 8. ... 9. ...	10. ... 11. ... 12. ...
13. ... 14. ... 15. ...	16. ... 17. ... 18. ...	19. ... 20. ... 21. ...	22. ... 23. ... 24. ...
25. ... 26. ... 27. ...	28. ... 29. ... 30. ...	31. ... 32. ... 33. ...	34. ... 35. ... 36. ...
37. ... 38. ... 39. ...	40. ... 41. ... 42. ...	43. ... 44. ... 45. ...	46. ... 47. ... 48. ...
49. ... 50. ... 51. ...	52. ... 53. ... 54. ...	55. ... 56. ... 57. ...	58. ... 59. ... 60. ...
61. ... 62. ...	63. ... 64. ...	65. ... 66. ...	67. ... 68. ...



## DISTRIBUCION Y USO DE LA TIERRA

He decidido comenzar exponiendo la extensión de los asentamientos y de las cooperativas y el uso que los campesinos hacen de la tierra - para apreciar mejor la relación hombre-tierra, factor primordial en el proceso de reforma agraria.

En los cuadros que presento a continuación podemos observar comenzando con Panamá, que el área total que cubren los 18 asentamientos estudiados es de 4.818 hectáreas, de éstas 2.490 (o sea el 51.68 por ciento) son incultivables, es una área compuesta por montañas, ríos, viviendas, instalaciones y parcelas individuales de los asentados. El resto, o sean 2.332 hectáreas (el 48.32 por ciento) son tierras cultivables, - pero de éstas solo 669 hectáreas eran cultivables entonces colectivamente, es decir el 28.69 por ciento, un poco más de un cuarto de la extensión total del área de tierra cultivable. Si se tiene en cuenta el número de los asentados, 905, tenemos entonces que el promedio de hectáreas de tierra cultivada por asentado es apenas de 0.70 hectárea. Como los cultivos principales son el arroz y el maíz ese promedio resulta sumamente - bajo, sobre todo si se siembra para la venta, como es el caso de los - asentamientos. Sin embargo esta aparente deficiencia no es tal si se toma en cuenta que los asentamientos están trabajando en forma de empresas comunitarias, o sea que cultivan en forma colectiva. Esta es precisamente una de las bondades del sistema de las empresas comunitarias.

Analizando más detenidamente el cuadro podemos observar que ocho - asentamientos tienen capacidad de expansión porque poseen bastante tierra cultivable sin uso.

En Honduras el área total que cubren las seis cooperativas estudiadas es de 3.390.69 hectáreas, de las cuales 1.667.57 (el 49.18 por ciento) eran cultivadas; 1.527.47 (el 45.05 por ciento) eran incultivables - por las razones anteriormente expuestas. Prácticamente solo 195.65 - (5.77 por ciento) hectáreas cultivables no estaban siendo cultivadas. Se desconoce si lo que aparece como tierra incultivable podría ser habilitado para el cultivo o podría ser usado para otros fines. Por otra parte, - podemos observar que 1.404.47 (91.95 por ciento) de las hectáreas correspondiente a tierras incultivables son poseídas por una sola cooperativa. Se puede concluir que las cooperativas en general están usando la tierra al máximo. Si excluimos esa cooperativa por su enorme extensión de tierra incultivable y porque no reportó el número total de socios actuales, tenemos entonces que el promedio de hectáreas por socio es de 5.50 hectáreas y el promedio de hectáreas cultivadas por socio es de 4.55 hectáreas.

El cuadro total impresiona porque se nota que la tierra está bien - distribuida y apenas existen tierras ociosas.

El tercer grupo presenta características muy interesantes. Si consideramos a Guatemala, tenemos que sus tres cooperativas cubren una área total de 21.067.62 hectáreas o sea casi tres veces la extensión que ocupan los 18 asentamientos de Panamá y las 6 cooperativas de Honduras. Pero de toda esa extensión solo 3.627.38 hectáreas (el 14.68 por ciento) era tierra cultivables y de estas apenas 535.40 hectáreas (el 2.54 por ciento -

MEMORANDUM FOR THE RECORD

Reference is made to the report of the...

and...

The following information was obtained from the... The results of the investigation are as follows:...

It is noted that the above information was obtained from the... The results of the investigation are as follows:...

END

...

...

del área total, y el 15 por ciento del área cultivable) estaban siendo cultivadas.

Si tomamos las hectáreas cultivadas y el número total de socios - actuales, obtenemos un promedio de hectáreas cultivadas por socio de 1.8 hectárea. Solo están cultivando una sexta parte del potencial de - tierra cultivable.

Analizando más detenidamente este cuadro podemos ver que una sola cooperativa de Guatemala, Campur, posee una extensión total de --- 19.314.41 hectáreas, o sea el 91.68 por ciento del área total de las - tres cooperativas y dos veces más que la extensión total de los 18 - asentamientos de Panamá y las 6 cooperativas de Honduras juntas. Pero apenas cultivan 379.18 hectáreas o sea el 2 por ciento de su área. Esta cooperativa tiene un potencial tremendo de expansión.

La otra cooperativa guatemalteca, Chirripec presenta también otro cuadro impresionante; posee una área total de 620.17 hectáreas, de las cuales solo cultiva 21.84 hectáreas, o sea 3.52 por ciento de su extensión. El promedio de hectáreas cultivadas por socio es de 0.18 hectáreas, una extensión limitadísima.

El caso de Nicaragua es bastante parecido, pero en pequeño. Solo cultivaban 13.97 hectáreas que equivale al 13.56 por ciento de toda el área cultivable. El promedio de hectárea cultivada por socio es de 0.93. Si cultivaran toda el área cultivable sería de 6.87 hectáreas por socio.

El cuadro de Costa Rica es bastante parecido a los anteriores, solo varía en que cultiva toda el área cultivable; pero el promedio de - hectáreas cultivadas por socio es de 0.84.

Esta es la perspectiva de la posesión y uso de la tierra. En general podemos decir que para la fecha cuando se hicieron las entrevistas, las empresas agrícolas estudiadas tenían mucha potencialidad para expandirse y para producir más. Pudiera ser que para ahora el panorama hubiera cambiado.

### CULTIVOS Y PRODUCCION

Este capítulo está ligado íntimamente con el capítulo anterior y - es su complemento.

En los asentamientos de Panamá los cultivos principales eran: arroz con 285 hectáreas (el 42.6 por ciento), con una producción de 10.779 - quintales (37.8 qq por hectárea); maíz con 282 hectáreas, con una producción de 5.762 quintales (20.4 qq por hectárea). Cultivaban también frijoles, ñame y caña, pero en menor escala. De la producción total del arroz, 3.732 quintales (34.6 por ciento) fueron destinados para el consumo de - los asentados y el resto, 7.047 quintales (65.4 por ciento), fueron para la venta, que les produjo \$CA 38.657. La cantidad de maíz dedicada para el consumo fue de 600 quintales (10.4 por ciento), el resto 5.162 (89.6 -

*[The page contains extremely faint and illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the paper. The text is mostly unrecognizable.]*

1954  
 1955  
 1956  
 1957  
 1958  
 1959  
 1960  
 1961  
 1962  
 1963  
 1964  
 1965  
 1966  
 1967  
 1968  
 1969  
 1970  
 1971  
 1972  
 1973  
 1974  
 1975  
 1976  
 1977  
 1978  
 1979  
 1980  
 1981  
 1982  
 1983  
 1984  
 1985  
 1986  
 1987  
 1988  
 1989  
 1990  
 1991  
 1992  
 1993  
 1994  
 1995  
 1996  
 1997  
 1998  
 1999  
 2000  
 2001  
 2002  
 2003  
 2004  
 2005  
 2006  
 2007  
 2008  
 2009  
 2010  
 2011  
 2012  
 2013  
 2014  
 2015  
 2016  
 2017  
 2018  
 2019  
 2020  
 2021

por ciento) fue para la venta que les produjo \$CA 26.013.

No existen datos suficientes para poder establecer el costo de la producción de los asentamientos individualmente, pero sí se pudieron obtener los datos globales que determinan los costos de producción de todos los asentamientos, la cantidad asciende a \$CA 52.933.00.

En el cuadro de la producción se aprecia que las cooperativas de Honduras están dedicadas a cultivos bien definidos. Las tres cooperativas del Norte cultivan banano, mientras que las tres del Sur cultivan preferentemente el algodón, y el maíz y arroz como cultivos secundarios. Es notable ver la diferencia de producción de las cooperativas que cultivan banano. La cooperativa de Guanchías produjo 1.542 cajas de banano por hectárea, mientras que las otras dos produjeron solo 206 y 39 cajas, respectivamente. Una de las explicaciones de esta diferencia de producción podría ser tal vez que la productividad de la cooperativa de Guanchías depende de la fuerza de trabajo de sus socios, quienes pertenecen al mismo lugar, sede de la cooperativa y trabajaron anteriormente en las compañías bananeras de la United Fruit; también las mismas tierras de la cooperativa pertenecieron a una compañía de la United Fruit.

En el grupo tercero vemos que los cultivos principales eran el café en las cooperativas de Guatemala y Nicaragua; maíz y arroz en El Salvador; banano en Costa Rica. Una de las cooperativas de Guatemala cultivaba el té como cultivo principal. Desafortunadamente los informantes proporcionaron pocos datos, con excepción de Guatemala. La mayor parte de la producción de los cultivos está destinada para la venta.

Con los datos obtenidos es muy difícil determinar con precisión si en realidad estas empresas están produciendo utilidades, pero tampoco se puede esperar que lo hicieran entonces, cuando apenas estaban recién constituidas. Pero por otra parte, no aparece que estén perdiendo, aunque sí se detecta que su relativa bonanza económica es el resultado del apoyo que los organismos de Reforma Agraria han dado a estas organizaciones empresariales.

#### CREDITO

PANAMA. Los datos e información respecto al crédito recibido por los asentamientos son bastante deficientes, porque solamente diez asentamientos contestaron el cuestionario, y por otra parte no existía entonces ninguna otra información que pudiera suplir los datos exactos.

En base a las respuestas obtenidas los préstamos obtenidos por los asentamientos llegan a la cantidad de \$CA 31.314, destinados mayormente para cultivos de arroz y maíz. Casi todos los asentamientos obtuvieron los préstamos a un año de plazo y a una tasa de interés del 6 por ciento anual. Al finalizar el año habían cancelado \$CA 10.208, una tercera parte de la deuda. Las fuentes de los créditos habían sido el Instituto de Fomento Económico (IFE), la Comisión de Reforma Agraria (CRA) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Sin embargo, se puede

Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing to be a list or index of items with associated numbers or dates.

suponer que la cantidad del crédito recibido es bastante mayor, porque los asentamientos no operan con capital propio, su capital de operación proviene necesariamente de fuente de crédito externas.

HONDURAS. La información obtenida sobre el crédito es bastante completa como puede apreciarse en el cuadro siguiente. Las seis cooperativas obtuvieron préstamos por un monto total de \$CA 499.848.50 para la realización de sus cultivos. La cooperativa que obtuvo más préstamos fue la de Guanchías que recibió \$CA 152.637. La tasa de interés anual fue del 9 por ciento para todos los préstamos y los plazos eran de tres años, 18 meses y 12 meses. De las seis cooperativas solo una había pagado su préstamo. Las fuentes crediticias habían sido el Banco Nacional para el Fomento (BANAFOM) y principalmente el Instituto Nacional Agrario (INA).

OTROS PAISES. En el cuadro correspondiente a este grupo se puede apreciar el movimiento crediticio de Guatemala, cuyas cooperativas dieron las informaciones necesarias. Como se ve el monto total de crédito recibido por las tres cooperativas es de \$CA 44.400. Todas habían recibido los préstamos a un año de plazo y a un interés del 8 por ciento anual. Llama la atención que dos cooperativas habían pagado su deuda al finalizar el año, en cambio aparece otra que apenas había cancelado el 2.3 por ciento de su préstamo. Las fuentes de financiamiento era el Banco Nacional del Agro.

El caso de Costa Rica presenta características muy distintas, los montos de los préstamos son verdaderamente grandes, a plazos de 5 y 12 años y a una tasa de interés anual de 6 y 8,5 por ciento. Las fuentes de financiamiento eran el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) y el Banco Nacional de Costa Rica quienes prestaron a las dos cooperativas \$CA 1.197.459.

Hasta ahora hemos visto la parte, por así decir, puramente empresarial; pero hay que añadir además que en este aspecto se nota poca contribución económica de los asentados o socios de las empresas. Según parece en la mayoría de las empresas estudiadas no les exigen aportaciones económicas; lo único que aportan es una cuota de ingreso. Hasta ahora han sido los organismos de reforma agraria los que han estado financiando totalmente a estas empresas.

Es notable también la participación laboral que aparece muy por encima del promedio de horas que se espera trabaje un campesino, adulto normal. Este hecho tenga quizá su explicación en la forma como trabajan los asentados y socios de estas empresas, porque su trabajo es su aportación más eficiente.

La retribución en los asentamientos de Panamá es muy variada, pero sobresalen aquellos que gana de \$CA 1.50 o más, estos constituyen el 29 por ciento. Sin embargo se puede observar que un 17 por ciento gana menos de \$CA 1.00 al día. Termina de completar este aspecto lo que apreciamos en el cuadro de la retribución total recibida por los días trabajados; aquí observamos que aparecen 28 asentados percibiendo solo \$CA 50.00 y 16 con menos de \$CA 100.00, es decir muy por debajo del in-

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



greso per cápita nacional. La única explicación que cabe para entender cómo no pueden vivir es el cultivo de su parcela individual, sin embargo hay 24 asentados que no poseen dicha parcela. Cómo hacen estos para vivir? Tal vez por las ganancias repartidas al final del año agrícola. A este respecto se les preguntó si habían recibido utilidades en el pasado año agrícola y las respuestas fueron así: 25 contestaron que no hubo utilidades o ganancias repartibles, 7 que hubo utilidades pero no recibieron nada y 38 que hubo utilidades y recibieron parte, sin embargo lo más que recibieron fue \$CA 40.00.

## ASPECTO SOCIAL

### Estabilidad de los Socios

Un aspecto también importante y que considero digno de mencionar es la estabilidad de los asentados y socios de estas empresas. Si observamos el cuadro correspondiente a Panamá, apreciamos que más que aumento de asentados se había dado deserción de socios, lo cual tal vez se podría explicar por tratarse de una nueva experiencia, sin embargo, la deserción había sido solo de 25.5 por ciento en un período de dos años, porcentaje que puede considerarse como insignificante en organizaciones de esta índole. La principal razón de retiro ha sido aparentemente la expulsión por falta de participación y de interés, como aparece en un 38.8 por ciento de asentamiento. Por otra parte el retiro fue motivado por voluntad de los asentados en un 16.6 por ciento, quienes renunciaron para participar en otras formas de explotación de la tierra.

En el cuadro correspondiente a Honduras se aprecia que la deserción ha sido mínima en tres cooperativas; sin embargo en dos cooperativas se habían dado retiros notables, casi masivo en una de ellas, donde la deserción abultaba un porcentaje de un 57.4 por ciento. Este caso excepcional corresponde a la cooperativa de Guanchías, donde los infruantes manifestaron que el retiro se atribuía a descontento por la deficiencia en el manejo de la empresa. Esto sin duda fue una crisis aguda que tuvo esta cooperativa en esa época, porque ahora sobresale precisamente por su excelente administración. En dos cooperativas la causa de la deserción fue el cambio de residencia de los socios, y finalmente en las otras dos cooperativas el motivo del retiro fue la expulsión por desinterés o falta de participación. En un solo caso la razón del retiro había sido la desconfianza en la organización cooperativa.

En el cuadro de los otros países, se observa que la estabilidad de los socios en las cooperativas de Guatemala, había sido más o menos consistente, dándose un índice promedio de deserción de apenas el 11.08 por ciento, lo cual es bastante significativo. Esta estabilidad está en relación directa con el origen de procedencia de los socios y su antiguo oficio. En estas cooperativas los socios procedían del mismo lugar, sede de la cooperativa, o de vecindades inmediatas y su oficio había sido la agricultura. Es indudable que estos dos factores son decisivos para que los socios de una cooperativa de esta índole permanezcan en ella por mucho

RECEIVED  
MAY 10 1964  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C.

TO : SAC, NEW YORK  
FROM : SAC, PHOENIX  
SUBJECT: [Illegible]

RE: [Illegible]  
[Illegible]

DATE: [Illegible]  
BY: [Illegible]

1. [Illegible]  
2. [Illegible]  
3. [Illegible]

[Illegible]

cc: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

tiempo, porque conocen el lugar y sus costumbres, y además son agricultores de oficio, para ellos la agricultura no es un oficio nuevo.

El caso contrario al anterior lo constituye la cooperativa de El Salvador, donde el retiro de los socios alcanzaba el porcentaje de un 63.6 por ciento. La cooperativa comenzó con 95 socios, tuvo ingresos de 180 asociados, pero después se retiraron 175, más bien fueron retirados, expulsados por desinterés o falta de participación.

En las cooperativas de Costa Rica es también notable el porcentaje de socios retirados. La cooperativa de Cariari había tenido un 88.5 por ciento de retirados. Este retiro casi masivo era atribuido a que sus esposas no tenían cédula, aparentemente esto constituye un impedimento para ser socio. Este cambio en la cooperativa de Bataán donde el promedio de retiro era de 56 por ciento, los socios se habían retirado por causas fortuitas, como cambio de residencia o sencillamente porque habían fallecido.

En Nicaragua la deserción es también pequeña, pero el número de socios es también bastante reducido, son apenas 15.

#### Actitud Participativa como Asentado y Asociado

PANAMA. El 92 por ciento tomó parte en la decisión de formar el asentamiento, y al 93 por ciento le parece buena la forma cooperativa de trabajar. Hay dos razones principales por las que consideran que la forma cooperativa es buena, un 43 por ciento (36) opina que trabajando en esa forma tienen más seguridad, oportunidad de obtener su parcela y de ganar algo sin riesgo de pérdida; el 34 por ciento juzga que cuando se trabaja en forma cooperativa se trabaja en unión de los demás y de manera organizada mejor que como lo hacen los colonos. Todavía son más precisos cuando opinan sobre la forma cooperativa de trabajar actual la que consideran buena en un 80 por ciento, porque creen (33 por ciento) que ahora son dueños de la tierra y la trabajan para el mejoramiento de todos, tienen tiempo de hacer sus propios cultivos, tienen su sueldo quincenal y la oportunidad de mejorar su nivel de vida. Otro grupo (19 por ciento) opina que es buena porque recibe los servicios que antes no podía recibir, por ejemplo, crédito, asistencia técnica, etc.

HONDURAS. El porcentaje de participación activa en las cooperativas es altísimo, un 93 por ciento (26) dicen haber participado activamente, 17 lo han hecho como dirigentes, probablemente como directivos del Consejo de Administración, 16 han participado en comités de diferentes clases, pero solo 1 a un comité de educación, 7 a comités de vigilancia.

Su actividad participativa se ha demostrado también en la participación de construcción de edificios comunales.

El índice de asistencia a reuniones de socios o asambleas durante el año agrícola es elevado, dándose 19 casos (68 por ciento) de socios que asistieron a más de 13 reuniones al año. Se nota también un porcenta



je altísimo de participación en las votaciones para elegir directivos, de los 28 importantes 27 (el 96 por ciento) habían votado en las asambleas anuales y uno no lo hizo por estar ausente del lugar. Es cierto que esto no es más que un muestreo, pero un muestreo hecho al azar entre socios de las cooperativas.

OTROS PAISES. Un 80 por ciento (3) manifestó que había tomado parte en la decisión de formar la cooperativa, y 41 (84 por ciento) informaron que la forma de trabajar de la cooperativa les parecía buena. Los principales comentarios hechos al respecto son los siguientes: es buena, porque en esa forma tienen más seguridad, oportunidad de obtener su parcela y de ganar algo sin riesgo de pérdida; es también buena, porque en esa forma trabajan en unión de los demás y de manera organizada mejor que como colonos. Refiriéndose concretamente a la forma cooperativa en que trabajaban ahora les parece buena a un 67 por ciento (33), porque ahora son dueños de la tierra y la trabajan para el mejoramiento de todos, tienen tiempo de hacer sus propios cultivos, tienen su sueldo quincenal y la oportunidad de mejorar su nivel de vida; es buena, porque se están acostumbrando a trabajar junto a sus amigos y han visto que tienen trabajo, se reparten las ganancias, cuando las hay, o absorben las pérdidas.

Su participación activa es negativa en un 57 por ciento, el resto ha participado como dirigentes, formando parte de comités, menos en comités de educación, ni de mercadeo. Han participado en comités de vigilancia y de trabajo. Su participación en la infraestructura social es totalmente negativa, apenas dos informaron que habían participado. Se ha dado mayor participación en la infraestructura agrícola donde 15 dijeron haber participado.

El promedio de asistencia a reuniones es de 9 veces pero se dan 13 casos en que han asistido a más de 13 reuniones. El 88 por ciento ha votado en la elección para dirigentes de la cooperativa.

### CAMBIO OPERADO EN LOS ASENTAMIENTOS Y SOCIOS DE LAS EMPRESAS

Donde mejor se puede apreciar el impacto social de las empresas es en el cambio que han experimentado los asentados y socios de las empresas. Aunque es positivo en general, he tratado de resumir las opiniones que reflejan mejor el cambio.

En los asentamientos de Panamá el cambio es notable en algunos aspectos, tales como la oportunidad de trabajo, la satisfacción por su trabajo, sus relaciones con el prójimo, su posición social y oportunidad de lograr sus deseos personales. Pero el cambio en relación con los ingresos económicos es mínimo. Sin embargo el saldo es positivo, han mejorado en muchos aspectos que han contribuido a mejorar sus actitudes sociales y sus hábitos de trabajo.

En Honduras el cuadro varía un poco; no están peor, pero tampoco -

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in the context of public administration and financial management. The text highlights that without reliable records, it becomes difficult to track the flow of funds and ensure that resources are being used effectively and efficiently.

2. The second part of the document addresses the challenges associated with data collection and analysis. It notes that while modern technology offers powerful tools for data processing, the quality and consistency of the data itself can be a significant barrier. The text suggests that organizations should invest in training and infrastructure to ensure that data is collected systematically and analyzed using standardized methods. This approach helps in identifying trends and making data-driven decisions that can improve organizational performance.

3. The third part of the document focuses on the role of leadership in driving organizational success. It argues that effective leaders are those who can inspire and motivate their teams, set clear goals, and foster a culture of innovation and collaboration. The text provides several examples of successful leadership practices, such as regular communication, active listening, and the ability to adapt to changing circumstances. It concludes that leadership is not just a position but a set of behaviors that can significantly impact the long-term success of an organization.

4. The final part of the document discusses the importance of continuous learning and development. In a rapidly changing world, organizations must stay ahead of the curve by investing in the skills and knowledge of their workforce. The text suggests that this can be achieved through a variety of means, including formal education, on-the-job training, and self-directed learning. It emphasizes that a commitment to learning is essential for organizations to remain competitive and resilient in the face of uncertainty and change.

han mejorado. Dicen que no se ha realizado ningún cambio en su posición social; algunos dan por explicación que en sus cooperativas se ha cambiado al capataz o patrón, por el Gerente y los representantes de la Reforma Agraria, dando a entender que continúan las relaciones de dependencia tipo asalariado-patrón.

En los otros países el cambio tanto en lo económico como en lo social ha sido notable. Han mejorado sus ingresos lo cual les ha dado seguridad económica; tienen más aliciente para el trabajo.

### CONCLUSIONES

Como este estudio fue hecho cuando los asentamientos apenas tenían dos años de existencia, se explican varias deficiencias que aparecen en las empresas estudiadas, como el tamaño relativamente pequeño de las parcelas comunales cultivadas, en comparación con la vasta extensión de tierra cultivable que aún no se cultivaba, debido talvez a la falta de financiamiento. La poca participación de utilidades es también explicable en una empresa comunal, sobre todo en sus comienzos. Lo que verdaderamente es muy notable es el bajo ingreso que están percibiendo los asentados, porque éste apenas les permite subsistir, no les permite ningún margen para el ahorro o el mejoramiento de sus viviendas.

Conviene resaltar la actitud de colaboración y participación decisoria que demuestran los asentados y socios, lo cual constituye un factor de capital importancia para el desarrollo futuro de estas instituciones. No aparece, sin embargo, que estén desarrollando capacidad empresarial, por el contrario, hay indicios de que su dependencia de las organizaciones de reforma agraria en este aspecto es casi total. Por otra parte sabemos que la intención de los organismos de Reforma Agraria ha sido la de organizarlos para capacitarlos y orientarlos tanto en el aspecto asociativo como en el aspecto empresarial, para finalmente, adjudicarle la tierra en forma individual o colectiva; por esta razón es conveniente que se insista en la capacitación empresarial de los asentados.

Tanto en Honduras como en los otros países se puede correr el peligro de caer en el error y mal en que caen y han caído algunos países donde de este tipo de empresa es iniciada por el gobierno, porque entonces los préstamos sólo pueden otorgarse a los asociados cuando el gobierno destina fondos para el crédito agrícola. El fertilizante se pone a la disposición local cuando el gobierno hace entrega del mismo. Las cosechas son llevadas al mercado siempre que el gobierno efectúe los arreglos correspondientes.

La mayor parte de cualquier planificación que se hace es iniciada y a veces continuada y concluida por el gobierno. De esta manera la masa de los pequeños agricultores no tienen mucha participación, los directivos de las empresas comunitarias se convierten en meros intermediarios, en una especie de canal de comunicaciones entre los funcionarios del gobierno y del pueblo.





En el estudio aparece esta dependencia de las empresas agrícolas ante el gobierno, y esto en realidad es natural que suceda sobre todo al comienzo porque precisamente se está usando la forma de empresas agrícolas para llevar a cabo la reforma agraria, pero sería muy mal que esa actitud proteccionista, paternalista, llegara a institucionalizarse. El papel del gobierno, debe ser promover, asistir a las empresas comunitarias en su inicio facilitándoles fondos principalmente para tres fines: préstamos individuales a agricultores, capital de trabajo e inversiones fijas en instalaciones para almacenamiento, comercialización, transporte, etc. Pero el gobierno debe estar dispuesto a retirarse gradualmente a medida que se van creando las condiciones de acceso y los agricultores aprenden a manejar sus propias empresas.

Sin embargo, para llegar a este despegue se supone que ha intervenido un proceso educativo capaz de lograr el cambio de actitudes tan necesario en las empresas agrícolas. Una empresa de este tipo es a la vez una asociación y una empresa, las dos cosas son necesarias, porque si sólo nos quedamos en el primer aspecto, entonces se ha creado una asociación más que vendrá a sumarse a la cantidad de asociaciones ya existentes, por cierto anodinas e incoloras. Por otra parte, si sólo se atiende el aspecto empresarial, se está desvirtuando la esencia del sistema. La educación debe promover el aspecto asociativo sin olvidar el empresarial. Por eso se debe inculcar y enseñar además de los principios de cooperación y asociación, los principios empresariales, insistir, en los cursos para gerentes, enseñar contabilidad, mercadeo, administración, etc. Este aspecto no veo que aparezca en las empresas estudiadas, tal vez, porque como decía al comienzo estaban recién comenzando entonces. No quiero descender a detalles.

No quiero pasar adelante sin llamar antes la atención sobre el método educativo que estaban usando los organismos de reforma agraria: la tradicional conferencia o charla; método en el que el campesino se limita a ser un mero receptor pasivo, que sólo oye y la mayoría de las veces no comprende. Es un tipo de educación al que Freire llama "educación bancaria", es un proceso de una sola vía: del educador al educando, cuando en realidad debería de ser de dos vías: educador-educando y educando-educador; debe ser una comunicación dialógica mediante la cual el educador pueda conocer lo que el educando siente y piensa. La educación tipo conferencia o charla no es en la mayoría de los casos una educación concientizadora.

Otro aspecto que conviene hacer notar es el número de socios de las empresas, en realidad es bajo. Las empresas agrícolas con pocos socios corren el riesgo de quedarse estancadas y de no llegar a ser nunca empresas viables. Una empresa agrícola local con 50 ó hasta 100 asociados corre el riesgo de no sobrevivir por mucho tiempo, porque es demasiado pequeña para financiar las instalaciones que se necesitan, demasiado pobre para contratar personal, y es incapaz de servir a los socios que más lo necesitan; los pequeños agricultores. Ahora sí pueden sobrevivir porque tienen el apoyo gubernamental, pero una vez que éste desaparezca será muy difícil que salgan avantes, porque una empresa sin las instalaciones



adecuadas o sin un personal competente a tiempo completo, es sólo una empresa de nombre que difícilmente podrá contribuir al proceso de desarrollo económico del país.

Como indiqué al hablar de la poca participación económica de los socios, considero de mucha importancia enfatizar de nuevo el aspecto financiero que no es tan sencillo como parece. El financiamiento de las empresas agrícolas es más complejo que el financiamiento de otras clases de organizaciones.

Considero también oportuno recordar que se corre el peligro de que al promover y organizar las empresas agrícolas se siga casi siempre el criterio consabido y demasiado gastado para escoger la localización de la empresa. No se toma en cuenta el volumen de servicios económicos que debe emplear un número de campesinos sino, más bien, el número de personas que viven en un distrito preseleccionado y su grado de pobreza.

Para concluir no me queda más que felicitar a los Directores de las Organizaciones de Reforma Agraria que han patrocinado las empresas agrícolas como instrumento de la reforma agraria, porque creo que éstas pueden ser de gran valor si se les da el apoyo decidido y se les dirige con el tino y prudencia suficiente para saber retirarse en el momento oportuno, una vez que se les haya dado la debida capacitación asociativa y empresarial, para que ellas sean autónomas, capaces de abrirse camino por sí mismas.



GUIA DE PROGRAMACION DE REFORMA AGRARIA \*

Presentado por: Lic. FEDERICO HERRERO.

La programación de la reforma agraria se viene realizando en una forma parcial, desordenada y poco sistematizada en diferentes países de Centroamérica. A esta situación han contribuido varios factores, entre ellos que el personal encargado de esas funciones ha estado sujeto a cambios constantes. Esa inestabilidad impide aprovechar las experiencias y perfeccionar el método de recolección y ordenamiento de datos necesarios para estructurar programas de reforma agraria viables y eficientes.

Las deficiencias señaladas han sido reconocidas por los directores de los organismos encargados de la ejecución de los programas y en la Tercera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, celebrado en la Ciudad de Guatemala en noviembre de 1968, se recomendó a la Dirección Regional para la Zona Norte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) que elaborara documentos de base que contribuyeran a corregir esas anomalías. A ese efecto, la Zona Norte del IICA preparó un pequeño documento que se sometió a consideración de la Reunión Extraordinaria de Ejecutivos del Istmo Centroamericano de Reforma Agraria.<sup>1</sup>

En términos generales, esta Guía para la Elaboración de un Programa de Reforma Agraria, consta de cinco partes. La primera de ellas, a manera de introducción, busca justificar su elaboración, y definir los objetivos del desarrollo. Estos son necesarios y deben constituir el punto de partida para enfocar adecuadamente cualquier tipo de programas o esfuerzos que se realice. Una vez que se cuenta con objetivos claramente definidos, es posible elaborar el programa de acuerdo a las características que presente el sujeto, en este caso la estructura agraria.

El conocimiento de las características se logra mediante el diagnóstico, tema que se trata en la Segunda Parte. De la confrontación que re-

---

\* HERRERO FEDERICO. Guía para la elaboración de un programa de reforma agraria. Guatemala, IICA-ROCAP. Publicación Miscelánea No. 80, Tomo 1. s/f.

1. HERRERO FEDERICO G. Y CLIFFORD, ROY A. Guía para la planificación en reforma agraria. Memoria de la Reunión Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, Panamá, Mayo 1969. pp 9.1.1-9.1.14.



sulte entre las características del sector y los objetivos del desarrollo, se desprenden los objetivos del programa y sus medios de acción. Uno de estos, en cuanto a la reforma agraria se refiere, es la creación de asentamientos campesinos, hacia los que están -- orientados la tercera y la cuarta parte. En la última parte del -- trabajo se recopila y cuantifican los costos e inversiones, brutas y netas, que pueda demandar el programa según sus metas y objetivos.

Al elaborar y presentar esta Guía se pretende superar las limitaciones antes indicadas y responder a las solicitudes de los ejecutivos de reforma agraria; no se pretende que sea exhaustiva ya que está sujeta a varias limitaciones; además puede variarse de acuerdo a las condiciones de cada región.

## GUIA PARA LA ELABORACION DE UN PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA

### PRIMERA PARTE: INTRODUCCION

#### I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

- A. Experiencias en Reforma Agraria
- B. Concepción Política de la Reforma Agraria
- C. Recursos Disponibles
- D. Requisitos Básicos y la Programación
- E. Programación:Objetivos, Metas y Medios

#### II. OBJETIVOS DEL DESARROLLO

- A. El Hombre, sujeto de Desarrollo
- B. La Nación, Proyección del Individuo
- C. Conclusiones con respecto a los Objetivos del Desarrollo

### SEGUNDA PARTE: DIAGNOSTICO DE LA SITUACION AGRARIA

#### INTRODUCCION

#### I. HIPOTESIS DE TRABAJO

- A. Esquema Hipotetico General
- B. Aspectos Sociales
- C. Aspectos Económicos
- D. La Reforma Agraria y el Esquema Hipotetico

#### II. INDICACIONES DEL DIAGNOSTICO

- A. Marco General
- B. Estructura Nacional y Local de Gobierno
- C. El Marco Agrario
- D. Resumen Esquemático de los Indicadores del Diagnostico

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...



### III. EJEMPLO ANALITICO DEL DIAGNOSTICO

- A. Importancia del Sector Agrícola
- B. Bienestar Social
- C. Niveles de Empleo
- D. Distribución y uso de Recursos
- E. Formas de Tenencia
- F. Escala de Tenencia
- G. Orientación de los Programas Agrarios

### IV. OBJETIVOS DE UN PROGRAMA DE REFORMA AGRARIA

## TERCERA PARTE:

### CRITERIOS Y NORMAS DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ASENTAMIENTO

#### INTRODUCCION

#### I. OBJETIVOS, METAS Y MEDIOS DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO

- A. Objetivos Generales y Específicos
- B. Metas del Desarrollo de Asentamientos
- C. Medios de Desarrollo

#### II. PLANIFICACION DE LA ACCION SOCIOECONOMICA

- A. Principales Variables de Analisis
- B. El Instrumento de Analisis
- C. Características

#### III. NORMAS BASICAS PARA PLANIFICAR EL DESARROLLO DE LA EXPLOTACION Y DETERMINAR LA SUPERFICIE MINIMA POR FAMILIA

- A. Determinación de Ingreso Mínimo Vital
- B. Determinación de los Conceptos de Ingreso
- C. Determinación de las Metas

## CUARTA PARTE:

### CRITERIOS FISICOS Y SOCIOECONOMICOS PARA LA PLANIFICACION DEL ASENTAMIENTO

#### INTRODUCCION

#### I. CRITERIOS DE ORGANIZACION SOCIOECONOMICA PARA EL ASENTAMIENTO DE CAMPESINOS

- A. La Unidad y el Núcleo de Asentamiento
- B. La Explotación Cooperativa
- C. La Parcelación Individual
- D. Estructura del Núcleo de Asentamientos
- E. Normas y Procedimientos Administrativos



**II. CRITERIOS, CARACTERISTICAS FISICAS Y COSTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ASENTAMIENTOS**

- A. Criterios
- B. Característica Físicas
- C. Determinación de Costos de Inversión en los Asentamiento

**III . CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACION DE LA SUPERFICIE MINIMA POR FAMILIA**

- A. Criterios de Selección de Cultivos
- B. Procedimientos en selección de Cultivos
- C. Determinación del Tamaño Mínimo
- D. Determinación del Tamaño de la Unidad según clase de Suelos.

**IV'. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO DE LA EXPLOTACION AGRICOLA**

- A. Principales variables del Plan de Desarrollo
- B. Aspectos Económicos del Plan de Desarrollo
- C. Flujo de Fondos y Requisitos de Financiamiento

**V. CRITERIOS Y NORMAS DE SELECCION DE BENEFICIARIOS**

**QUINTA PARTE: ESTRUCTURA DEL PLAN GLOBAL DE UNA REFORMA AGRARIA**

**INTRODUCCION**

**I . SELECCION DE AREAS PRIORITARIAS**

- A. Criterios de Selección de Areas
- B. Selección de Areas e Indicadores
- C. Prioridades de Selección
- D. Características de las Zonas y Naturaleza del Programa
- E. Descripción de las Zonas Seleccionadas

**II . AFECTACION DE TIERRAS Y CAPACIDAD DE ASENTAMIENTO**

- A. Clasificación de las Tierras
- B. Afectabilidad de las Tierras
- C. Capacidad de Asentamiento

10/10/20

10/10/20

10/10/20

10/10/20

**III. DETERMINACION DE PARAMETROS DE GASTO E INVERSION**

- A. Inversión Financiera
- B. Inversión Física
- C. Gastos de Operación
- D. Resumen de los Parámetros

**IV. REQUISITOS GLOBALES Y METAS DE FINANCIAMIENTO**

- A. Inversiones y Costos del Programa
- B. Normas y Recuperación de Fondos
- C. Asignación Financiera sobre Responsabilidad Ejecutiva



LA REFORMA AGRARIA COMO INSTRUMENTO DEL DESARROLLO  
HUMANITARIO EN CENTROAMERICA.\*

Dr. José Emilio Araujo.

1. En los países subdesarrollados cuya economía depende de la agricultura la reforma agraria parece ser un instrumento capaz de promover el desarrollo al atacar en su base los problemas "causa" en vez de atacar los problemas "efecto". Por problema "causa" se entiende aquel que está referido al origen de la situación actual y que se supone se mantiene mientras no se toque.
2. Lo anterior resulta evidente para afrontar los problemas de ocupación e ingreso de la mayoría de la población ya que no hay otra forma de su perarlos debido a los fenómenos de explosión demográfica, elevación del nivel de aspiraciones de la población y la insuficiencia de la industria y otros sectores de la economía para resolver dichos problemas.
3. Los problemas derivados de la migración rural-urbana con sus secuelas de tensiones sociales, por el traslado de gente marginada del campo a marginada de la ciudad, no son culpa del Gobierno sino productos de los fenómenos antes señalados.
4. La falta de desarrollo de la agricultura se debe básicamente a la falta de empresarios agrícolas, que deriva consecuentemente en la falta de empresas agrícolas capaces de generar aumentos sustantivos en la producción y en la productividad capaces de movilizar los otros sectores de la economía. En efecto, está demostrado que en América Latina menos del 10% de las fincas son empresas agrícolas en el verdadero sentido de la expresión. Más del 90% de las fincas no constituyen empresas agrícolas.
5. Uno de los puntos claves para el desarrollo de la agricultura es la necesidad de crear empresas agrícolas. Esto no es posible en los minifundios ni en las parcelas individuales que se otorgan en los programas de reforma agraria.
6. En Centroamérica como en otros países latinoamericanos hay una gran concentración de la propiedad que influye definitivamente en su uso. De 58 millones de manzanas de superficie territorial, 20 millones corresponden a fincas dedicadas a la agricultura, es decir, que el 34% del territorio nacional se haya dedicado a la agricultura, se trate de superficie en cultivos, de tierras en descanso, o de pastos naturales o sembrados.

---

\* Resumen de la Conferencia presentada por el Dr. Araujo.

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, FBI  
SUBJECT: [Illegible]

Date: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]



La productividad de las tierras, según su uso es relativamente bajo puesto que la composición de los productos varía según estos sean orientados al consumo interno (con muchas imperfecciones en su mercado y precios relativamente bajos) o sean orientados a mercados bien definidos tanto internos como externos. Según el CIDA, el valor de la producción de cultivos agrícolas puede variar entre 150 y 250 pesos centroamericanos por manzana si es que los productos son de consumo interno; y entre 600 y 1.000 pesos centroamericanos si se trata de productos altamente comercializables. Los valores de la producción por unidad de la superficie en fincas son sumamente bajos, pueden variar entre 25 y 75 pesos centroamericanos por manzana. La capacidad de absorción de la mano de obra, muestra tendencias similares en relación a los usos de la tierra y al valor de la producción por unidad de superficie. Al igual que su producto, los cultivos de exportación tienen más altos requisitos de mano de obra que los de consumo interno. En promedio, la caña de azúcar, el café o el algodón requieren de 0,36 y 0,40 años-hombre por manzana en tanto que los cultivos de consumo interno requieren aproximadamente 0,16 años-hombre por manzana. Sin embargo, ambos tipos de cultivos requieren aproximadamente 0.23 años-hombre por manzana debido en parte a que la mano de obra requerida para las cosechas de exportación es fundamentalmente estacional. Así mismo, las tierras en descanso que son una costumbre de la agricultura no empresarializada estarían, bajo el supuesto que fueran todas aptas para la agricultura, impidiendo la absorción de 0.23 años-hombre por cada manzana no utilizada. Si se supone que un año-hombre consta de una fuerza posible de trabajo de 360 días al año y que existe un salario mínimo de un peso centroamericano por día, se tendría entonces que la fuerza de trabajo disponible se ve privada de percibir aproximadamente 165 millones de pesos centroamericanos, por año.

En fin, el resultado combinado de los diferentes usos a que se dedican nuestras tierras se refleja en su baja capacidad de absorción de mano de obra variando entre 0.04 y 0.10 años-hombre por manzana. En relación a la tenencia de la tierra solo el 6.11 de los propietarios de fincas son dueños del 74.0% de la extensión territorial en tanto que el 93.9% de los propietarios lo son de solo el 26% de la extensión territorial.

El patrón de utilización de la tierra indica que a medida que aumenta el tamaño de las fincas disminuye la intensidad de uso que se hace de ellas. En las fincas subfamiliares que se dedican a cultivos de consumo interno, se encuentra que casi el 81.0% de la extensión territorial se dedica a esos fines en tanto que en las fincas multifamiliares grandes, solo el 16.4% de su superficie se dedica a cultivos.

Sobre capacidad administrativa empresarial, ver informe CIDA-CAIS.

1960

100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110

111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120

121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150

151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180

181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190

191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220

221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250

251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300

301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310

311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400

401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430

431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500

501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510

511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
560  
561  
562  
563  
564  
565  
566  
567  
568  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
590  
591  
592  
593  
594  
595  
596  
597  
598  
599  
600

601  
602  
603  
604  
605  
606  
607  
608  
609  
610  
611  
612  
613  
614  
615  
616  
617  
618  
619  
620  
621  
622  
623  
624  
625  
626  
627  
628  
629  
630

631  
632  
633  
634  
635  
636  
637  
638  
639  
640  
641  
642  
643  
644  
645  
646  
647  
648  
649  
650  
651  
652  
653  
654  
655  
656  
657  
658  
659  
660  
661  
662  
663  
664  
665  
666  
667  
668  
669  
670  
671  
672  
673  
674  
675  
676  
677  
678  
679  
680  
681  
682  
683  
684  
685  
686  
687  
688  
689  
690  
691  
692  
693  
694  
695  
696  
697  
698  
699  
700

701  
702  
703  
704  
705  
706  
707  
708  
709  
710

711  
712  
713  
714  
715  
716  
717  
718  
719  
720  
721  
722  
723  
724  
725  
726  
727  
728  
729  
730  
731  
732  
733  
734  
735  
736  
737  
738  
739  
740  
741  
742  
743  
744  
745  
746  
747  
748  
749  
750  
751  
752  
753  
754  
755  
756  
757  
758  
759  
760  
761  
762  
763  
764  
765  
766  
767  
768  
769  
770  
771  
772  
773  
774  
775  
776  
777  
778  
779  
780  
781  
782  
783  
784  
785  
786  
787  
788  
789  
790  
791  
792  
793  
794  
795  
796  
797  
798  
799  
800

801  
802  
803  
804  
805  
806  
807  
808  
809  
810  
811  
812  
813  
814  
815  
816  
817  
818  
819  
820  
821  
822  
823  
824  
825  
826  
827  
828  
829  
830

831  
832  
833  
834  
835  
836  
837  
838  
839  
840  
841  
842  
843  
844  
845  
846  
847  
848  
849  
850  
851  
852  
853  
854  
855  
856  
857  
858  
859  
860  
861  
862  
863  
864  
865  
866  
867  
868  
869  
870  
871  
872  
873  
874  
875  
876  
877  
878  
879  
880  
881  
882  
883  
884  
885  
886  
887  
888  
889  
890  
891  
892  
893  
894  
895  
896  
897  
898  
899  
900

901  
902  
903  
904  
905  
906  
907  
908  
909  
910

911  
912  
913  
914  
915  
916  
917  
918  
919  
920  
921  
922  
923  
924  
925  
926  
927  
928  
929  
930  
931  
932  
933  
934  
935  
936  
937  
938  
939  
940  
941  
942  
943  
944  
945  
946  
947  
948  
949  
950  
951  
952  
953  
954  
955  
956  
957  
958  
959  
960  
961  
962  
963  
964  
965  
966  
967  
968  
969  
970  
971  
972  
973  
974  
975  
976  
977  
978  
979  
980  
981  
982  
983  
984  
985  
986  
987  
988  
989  
990  
991  
992  
993  
994  
995  
996  
997  
998  
999  
1000

1001  
1002  
1003  
1004  
1005  
1006  
1007  
1008  
1009  
1010  
1011  
1012  
1013  
1014  
1015  
1016  
1017  
1018  
1019  
1020  
1021  
1022  
1023  
1024  
1025  
1026  
1027  
1028  
1029  
1030

1031  
1032  
1033  
1034  
1035  
1036  
1037  
1038  
1039  
1040  
1041  
1042  
1043  
1044  
1045  
1046  
1047  
1048  
1049  
1050  
1051  
1052  
1053  
1054  
1055  
1056  
1057  
1058  
1059  
1060  
1061  
1062  
1063  
1064  
1065  
1066  
1067  
1068  
1069  
1070  
1071  
1072  
1073  
1074  
1075  
1076  
1077  
1078  
1079  
1080  
1081  
1082  
1083  
1084  
1085  
1086  
1087  
1088  
1089  
1090  
1091  
1092  
1093  
1094  
1095  
1096  
1097  
1098  
1099  
1100

7. Ante la imposibilidad de crear verdaderas empresas agrícolas en pequeñas parcelas existentes que constituyen minifundios o con la adjudicación de parcelas individuales a través de programas de colonización, surge la gran empresa agrícola campesina, caracterizada en términos técnicos por la "Empresa Comunitaria Campesina", como la alternativa primordial para implementar un proceso de reforma agraria que sea un auténtico instrumento de desarrollo y como la forma de canalizar los diferentes programas del Estado para sacar a los campesinos de su marginalidad, permitiendo en forma simple y con bajo costo:

- Prestar asistencia técnica y crediticia
- Utilizar los adecuados canales de comercialización y distribución de los productos agrícolas.
- Capacitar y educar a los campesinos.
- Desarrollar en los campesinos el sentido de la auto-gestión
- Proporcionar pleno empleo a los campesinos
- Aumentar sustancialmente los niveles de ingreso, y
- Permitir una auténtica participación de los campesinos en los diferentes procesos políticos, económicos, sociales y culturales que implica el desarrollo auténtico y que requiere una democracia participativa, estable y desarrollada en términos de libertad, igualdad y justicia.

8. Para afrontar, en el caso centroamericano, una reforma agraria desarrollada a través de empresas comunitarias campesinas, el problema se concreta enfocándolo con la globalidad e integridad que se requiere.

Si tomamos en cuenta:

- la existencia de fincas subfamiliares que en el caso de Centroamérica pueden ser eficientes por el tipo de agricultura que por su extensión desarrollan (café, caña de azúcar, hortalizas), habría un número que se descartaría como beneficiarios potenciales de reforma agraria;
- que igualmente hay un número de trabajadores sin tierra que no se adaptarían a la nueva condición de agricultores empresarios bajo una forma comunitaria de adjudicación y que por lo tanto buscarían empleo en empresas agrícolas, industriales o comerciales;
- que por cada empleo creado en la agricultura se generarían empleos, como mínimo un empleo en otros sectores de la economía;
- y el crecimiento de la población agrícola económicamente activa del último censo a esta fecha, podríamos ubicar el número real de beneficiarios potenciales en 300,000 familias llevando en cuenta una parte del crecimiento poblacional de los próximos 10 años.



9. Considerando este número de beneficiarios potenciales y pensando en una reforma agraria para realizarse en un período de 10 años, nos quedarían 30,000 familias por año. Si se pensara en crear 30.000 em presas agrícolas con estos beneficiarios el problema sería práctica mente irresoluble, pero si se plantea la creación de Empresas Comunitarias Campesinas, a razón de 50 familias por empresa, el problema se reduce a un promedio de 6000 empresas comunitarias campesinas en Centroamérica.

En terminos de necesidad de tierra, a un promedio de 10 hectáreas por familia, se necesitarían 60.000 hectáreas por año y por país 600.000 durante los 10 años para resolver el problema total de cada país. Esta cantidad de tierra y mucho más la hay en Centroamérica que no está utilizada o que está siendo subutilizada y que por lo tanto podría ser motivo de expropiación.

10. En términos de inversión, si asumimos una inversión de 3.000 pesos centroamericanos por familia, que se considera normal en un proceso de reforma agraria, aún incluyendo el valor de la tierra pagada a precios equivalentes a la declaración fiscal, el problema financiero sería del orden de 18 millones de dólares por año, de los cuales no necesitarían ser desembolsados en el primer año más que el 30%, o sea 6 millones de dólares al año, a nivel de cada país. Si tomamos en cuenta que hay en la actualidad gran cantidad de servicios del Estado (crédito, asistencia técnica, comercialización, caminos, escuelas, etc.) que podrían volcarse en términos de la realización de la reforma agraria, esta cantidad puede bajar en términos de la inversión real adicional.

11. Existe la posibilidad de que el desarrollo de estas empresas se realice en vez de ~~100~~ <sup>6000</sup> por año desde el primer año, en forma escalonada comenzando con un número menor, mientras se adquieren experiencias, se capacita personal, y se afinan todos los instrumentos para su éxito. Podría pensarse en la posibilidad de desarrollar las ~~900~~ <sup>6000</sup> empresas comunitarias que significaría el total, en la siguiente forma:

200	<del>20</del> el primer año
300	<del>40</del> el segundo
400	<del>60</del> el tercero
500	<del>80</del> el cuarto
600	<del>100</del> el quinto
800	<del>1200</del> cada año de los 5 años restantes.

Esto permitiría un proceso gradual de menor inversión en los primeros años y de que el desarrollo de las mismas empresas generen riqueza para afrontar el desarrollo de las últimas.

Si hubiera una decisión política de promover impacto con este método, podrían tomarse esas metas al inverso.



12. Una revisión y ajuste de las prioridades actuales en los gastos e inversiones públicas permitirían financiar parte del proceso, en especial con bonos con recuperación a largo plazo (20 años) para pago de la tierra. El resto podría financiarse con créditos externos, autorecuperables, para lo cual existen grandes posibilidades en los organismos financieros internacionales, siempre que exis--tan proyectos bien elaborados.
  
13. Es importante recordar que el pago de tierra con bonos a largo plazo es una forma de captación de financiamiento interno, pues daría tiempo de poner en producción un bien (tierra) que está inadecuadamente explotado, antes de que el Estado tuviera que recuperar los bonos.





## LA REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR

Ing. Hernán Tenorio.

### ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

El sector agropecuario se ha caracterizado por tener una fuerte gravitación en la economía nacional, siendo su aporte en la generación del producto territorial bruto del orden del 27% 1/. Durante el período 1950-70 ha crecido a una tasa acumulativa anual del 3.1%, mientras que la población se ha incrementado en la misma proporción; sin embargo, en el último decenio el crecimiento acumulativo anual fue de sólo 2.6%, en este último período la población creció a una tasa acumulativa anual de 3.2%. La economía en general del país creció a un 6%. Al analizar estas cifras se comprende que el crecimiento poblacional y contribuir a mejorar los niveles de vida. No obstante, en términos socio-económicos sigue siendo el de mayor importancia en la economía nacional.

Este sector, aparte de su aporte al PTB constituye la mayor fuente de empleo del país 2/. De acuerdo al censo de 1961, de un total de 807.092 personas activas, 486.213 -un 60 por ciento- estaban ocupados en el sector agropecuario. Esto nos muestra la alta incidencia del sector en la utilización de la mano de obra. Es además el sector que debe absorber los mayores aumentos anuales de la fuerza de trabajo. Esto se debe a que en él se encuentra el 61% de la población, el excedente del cual hasta el momento ha sido imposible colocar en forma remunerativa en los otros sectores de la economía.

La participación del sector agropecuario en las exportaciones es otra característica peculiar de importancia en el mismo. El comercio exterior descansa principalmente en productos de origen agropecuario. En 1960 aproximadamente el 94% del total de las exportaciones se originaban de las actividades agropecuarias, en 1970 este aporte bajó al 71%. Estas cifras nos muestran que el sector agropecuario ha ido disminuyendo su participación en el volumen total de las exportaciones; a pesar de esa disminución, el aporte ha resultado decisivo para el desarrollo intersectorial, puesto que es la fuente de los mayores ingresos gubernamentales de la formación de capital para la inversión pública, y a la vez, ha provisto las divisas necesarias para la importación de bienes de capital requeridos principalmente por el sector industrial y otros.

1/ Plan Quinquenal de Desarrollo Agropecuario 1973-1977.

2/ Censo Agropecuario de 1961.



El sector ha contribuido históricamente al desarrollo, pero en años recientes no ha cumplido su cometido, porque aún son gravosas las importaciones de alimentos que se realizan anualmente.

En los últimos años la población ha crecido a una tasa del 3.5% <sup>3/</sup>; en efecto, durante el período 1950-1970, la población total pasó de 1,922,000 a 3,441,000. En base a estos datos y a la superficie, se confirma una de las características principales del país en el ámbito Latinoamericano, o sea su alta densidad poblacional.

De especial importancia es analizar la densidad poblacional del sector rural y sus implicaciones nacionales. En el estudio de las "Características Generales de la Utilización y distribución de la tierra" de CIDA/CAIS, se ha encontrado que la densidad poblacional promedio que habita en el sector rural por superficie incorporada a fincas es de 97.6 personas por km<sup>2</sup>, o sea 0.68 personas por manzana. Esta relación entre población y la tierra significa que en nuestro país hay teóricamente 1.5 manzanas por cada habitante rural, de donde se espera que obtengan ingresos suficientes para su subsistencia y producción suficientes para suministrar alimentos al resto de la población. Estas cifras nos demuestran que necesitamos cultivar la tierra con eficiencia para mantener en niveles adecuados de vida a la población. Para que esto se pueda lograr, el nivel tecnológico de la agricultura y la estructura de la tenencia de la tierra deberá mejorarse considerable y aceleradamente.

Las limitaciones territoriales del país, frente a su población, indican la necesidad de que, al más corto plazo posible, se realice una transformación de la estructura productiva que tienda hacia el mayor y más intensivo aprovechamiento posible de la superficie disponible, y hacia la completa utilización de la mano de obra, recurso de mayor disponibilidad en el país. Estos dos objetivos pueden cumplirse mediante un cambio sustancial en las relaciones de producción. Es de urgente necesidad la tecnificación e intensificación de las actividades agropecuarias por unidad de superficie. Bajo las condiciones actuales, la estructura de la producción guarda una íntima relación con la estructura de la tenencia de la tierra, y ésta con el producto generado, la absorción de la mano de obra, y los ingresos familiares que se producen en el sector; esa relación con la estructura de la tenencia se origina básicamente en los patrones de utilización de los recursos disponibles.

Las relaciones de uso de la tierra son justificables siempre y cuando este responda a un uso racional de los recursos, o sea, si esta de acuerdo a la vocación de las tierras. Sin embargo, esto no es el caso, pues por ejemplo, una gran parte de los cultivos anuales se encuentran en terrenos de fuerte pendiente en el interior del país (zonas central y norte), cuya vocación dista mucho de ser agrícola, y que por el con

<sup>3/</sup>Indicadores Económicos, Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and aligned with the organization's goals.

6. The final part of the document provides a list of references and resources for further reading. It includes links to relevant articles, books, and industry reports that offer additional insights into data management best practices.

7. The document also includes a section on the future of data management, discussing emerging trends and technologies that are expected to shape the field in the coming years. This section provides a forward-looking perspective on the evolution of data management practices.

8. The document concludes with a call to action, encouraging all stakeholders to take ownership of their data and work together to create a data-driven culture. It emphasizes that effective data management is a continuous process that requires ongoing commitment and collaboration.

9. The document is intended to serve as a comprehensive guide for anyone involved in data management, providing practical advice and actionable insights. It is designed to be accessible and easy to understand, ensuring that the information is useful to a wide range of audiences.

10. The document is a collaborative effort, reflecting the input and expertise of many individuals and organizations. It is hoped that it will serve as a valuable resource for the data management community and contribute to the advancement of the field.

trario, por razones de conservación, deberían estar siendo dedicadas a actividades extensivas ganaderas, forestales o simplemente dejarse para regeneración natural. Por otra parte, se nota que tierras que tienen una marcada vocación a cultivos anuales se dedican a actividades extensivas o simplemente a descaso, tal como puede observarse en la zona costera o en los valles interiores.

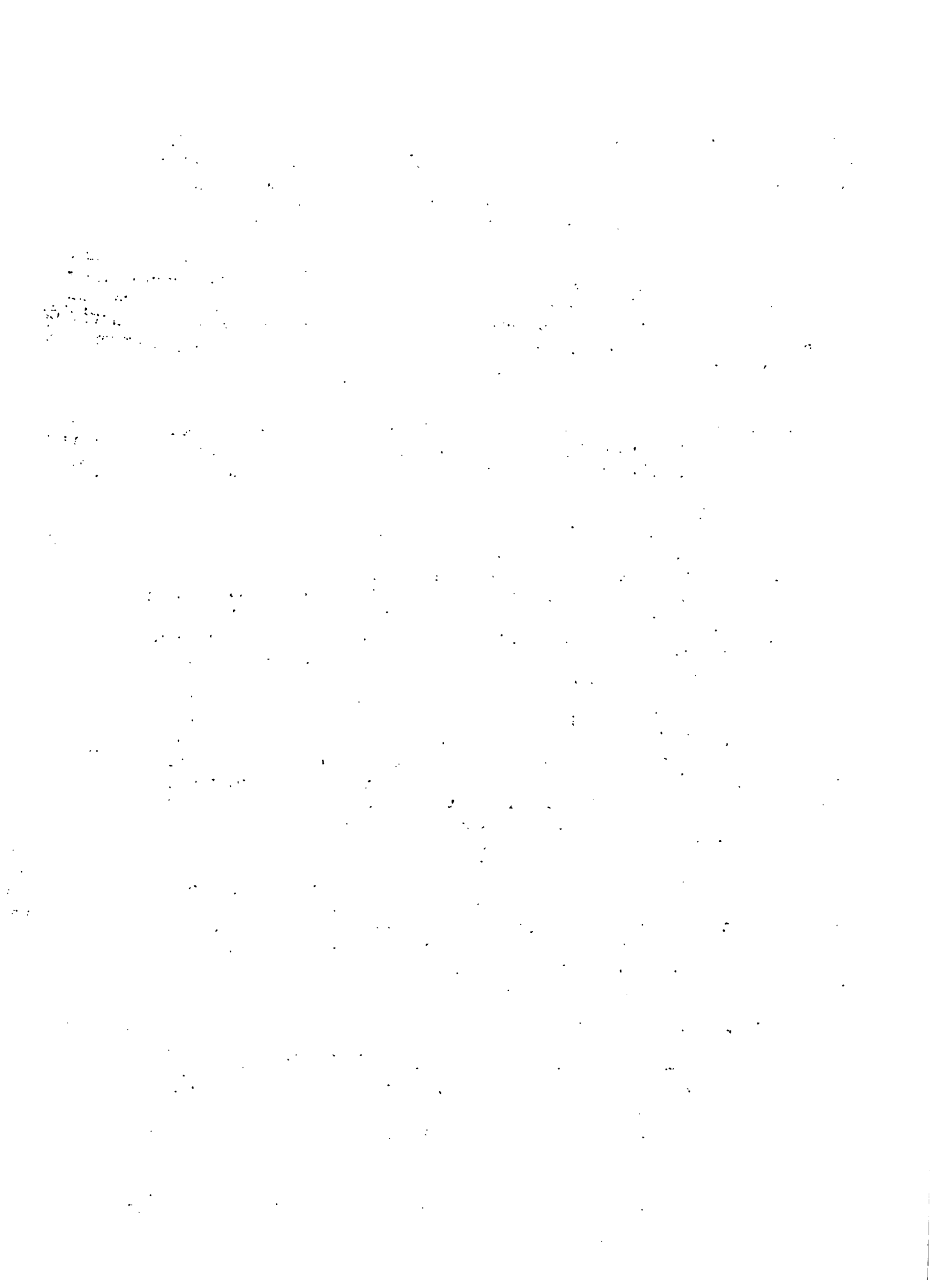
La productividad económica de estas tierras es muy baja, tan baja que las 1,582.428 hectáreas que se encuentran en explotaciones agrícolas producen apenas un valor de ₡ 345, anuales cada una. La producción de esas tierras varía según las grandes categorías de utilización.

Estos bajos valores de producción por unidad de superficie son indicadores del grado de intensidad de uso; representan el grado de subutilización o mala utilización de nuestro principal recurso natural, la tierra.

Tanto los patrones de la utilización de las tierras como sus consecuencias en términos del producto y absorción de mano de obra por unidad de superficie, implican la posibilidad de obtener incrementos sustanciales en la producción y productividad, y en el empleo de mano de obra, mediante un cambio en esos patrones de utilización de la tierra, orientado hacia actividades más intensivas en las explotaciones de mayor tamaño y hacia la intensificación de las actividades existentes en las explotaciones más pequeñas.

Tanto la distribución de las tierras como las formas de tenencia prevalentes tienen un efecto directo en los actuales niveles de ingreso en el sector agrícola. Estos a su vez pueden ser tomados como factores determinantes del grado de crecimiento y desarrollo que se ha logrado en el país, y tienen una influencia decisiva en el proceso mismo de desarrollo intersectorial. Los ingresos constituyen a la vez medios del desarrollo, los fines cuantitativos de éste, los cuales reflejan la capacidad de consumo que se genera y el nivel de vida prevalentes así como el bienestar que se haya logrado. Se debe tener muy presente que los objetivos últimos de la acción gubernamental y de las acciones que se tomen para lograr el desarrollo nacional, son la elevación del nivel de vida de la población en general y el mejoramiento del bienestar y riqueza nacional.

Debido a la estructura productiva, a la concentración de la propiedad de la tierra y a las características que presenta el empleo, se presenta en la agricultura salvadoreña una inadecuada distribución del ingreso generado. En efecto, alrededor 1.3% 4/ de las familias agrícolas se



estima que han dispuesto de más de un tercio del total de ingreso, en circunstancias que las 2/3 partes de las familias dispusieron de menos del 30%.

Orientado hacia estos objetivos, el mejoramiento de los sistemas inadecuados de tenencia tiene dos efectos directos asociados al ingreso. Uno está relacionado con los patrones de utilización de las tierras a que se ha hecho referencia, al empleo que se genera en el sector agrícola, y al ingreso concomitante de ese nivel de empleo. La predominancia de actividades extensivas que según fue descrita anteriormente, como aquellas que requieran un bajo coeficiente de absorción de mano de obra por unidad de superficie, limitan la generación de empleo cuando la vocación de esas tierras corresponde a una actividad intensiva. Bajo las condiciones prevalecientes del país, en lo que respecta a su alta densidad de población, la predominancia de esas actividades extensivas impide la utilización adecuada de ese factor abundante, la mano de obra. A la vez, este factor siendo abundante es remunerado a niveles muy bajos debido, no tanto a su baja productividad, como al simple equilibrio establecido entre la oferta y la demanda. Bajo estas condiciones de subempleo y las condiciones predominantes de salarios relativamente bajos, los ingresos familiares que se generan para el trabajador agrícola resultan, como se verá posteriormente, muy inferiores a los necesarios para llenar sus necesidades mínimas de subsistencia. A estos efectos, cabe hacer notar que la variable "Salarios Mínimos" difícilmente puede ser manipulada con el objeto de proporcionar mayores ingresos, pues la acción tendería a forzar un nuevo equilibrio entre la oferta y la demanda, que aún cuando puede cumplirse compulsoriamente, induce a ajustes entre los productores que tiende a disminuir el empleo y por ende, el nivel de ingresos globales para el asalariado agrícola.

Los factores antes mencionados y otros han influido en que en los últimos años se halla ido agudizando el problema del desempleo en la agricultura; se estima que en los últimos 5 años del decenio del 60, el crecimiento de la población activa representó una oferta de mano de obra equivalente a 5/ 18.000.000 de días-hombre, en circunstancias que en ese mismo período la demanda efectiva de trabajo sólo se incrementó en 5.000.000 de jornadas o sea por cada nueva oportunidad de trabajo en el campo se presentan 4 candidatos a desempeñarla.

El otro factor que incide fuertemente en los niveles de ingreso es el reducido tamaño de la mayoría de las explotaciones.

La distribución de la propiedad que se evidencia en el país, junto con sus efectos, conforma un patrón de distribución del ingreso que muestra un alto grado de desigualdad, pero principalmente, determina la presencia de un estrato de población con niveles de ingresos sumamente bajos como es el caso de los trabajadores sin tierra. Estimando el ingreso familiar como el valor de la producción menos el valor de los gastos de la explotación, más los ingresos devengados por el asalariado, se tendría que el trabajador que no posee ninguna tierra, actualmente recibe





ingresos equivalentes a escasamente el 1 $\frac{6}{100}$  de lo que perciben los propietarios de las explotaciones mayores de doscientas hectáreas.

Los ingresos en el sector agrícola se ven también seriamente limitados por las formas de tenencia que predominan en el país, estando sus efectos relacionados al pago que conlleva la explotación indirecta de las tierras y/o a la estabilidad asociada a formas de explotación. Del total de productores agrícolas, sólo el 39.6% participa directamente e íntegramente del producto de la tierra, o sea que trabajan en tierras de su propiedad. El resto de los productores se ve gravado por costos de arrendamiento o "censos" que resultan muy onerosos. Dada la presión demográfica del país y los altos valores que han venido alcanzando las tierras, los cánones generalmente varían entre 75 y 150 colones por manzana por año. Estos costos, incurridos por el derecho a utilizar las tierras tienen una decidida influencia, no sólo en la condición competitiva en los mercados mundiales, sino también en los niveles de ingreso de la población, más por cuanto estos afectan a la mayoría de los pequeños productores agrícolas.

### Acción Futura

Resulta también evidente que casi toda la estructura de El Salvador debe ser estudiada con miras al futuro. Estamos presenciando el deterioro de los mercados internacionales, los problemas políticos y sociales emergentes de un estado inconveniente de la tenencia de la tierra y que tiene como consecuencia la destrucción constante del patrimonio heredado, el cual ha sido hasta hoy solamente usufructuado. De aquí en adelante debe ser preocupación constante compensar el tremendo desequilibrio que existe entre manufactura y agricultura.

Ya no es posible seguir pensando en estructuras cerealeras, cafetaleras o algodonerías, debemos entrar en la rotación de cultivos adecuados y lo que es tan importante como estas, diversificación de producciones para cubrir riesgos siempre presentes, debido a las condiciones climáticas.

La reforma agraria debe programarse en tal sentido que trate de conservar la productividad del suelo en una constante dada por la recuperación de los factores de producción, de acuerdo a medidas que la naturaleza misma indica, con estas medidas los resultados no son espectaculares, pero sí son permanentes.

En El Salvador la expansión de la empresa agropecuaria está restringida por el alto crecimiento demográfico y por la urgencia en tomar medidas para compensar esa velocidad.

### Regionalización Agrícola

Para programar nuestra reforma agraria estamos realizando estudios

6/ Estudio CIDA-CAIS.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of the data collected. This section also outlines the various methods used to collect and analyze the data, highlighting the challenges faced during the process.

In the second part, the focus is on the results of the study. The data shows a significant correlation between the variables being studied, which supports the hypothesis. The findings are discussed in detail, with specific examples and statistical evidence provided to back up the conclusions.

The final part of the document addresses the implications of the study. It suggests that the results could have practical applications in the field, and that further research is needed to explore these findings in greater depth. The author concludes by expressing their hope that the study will contribute to a better understanding of the subject matter.

**References**

- 1. Smith, J. (2018). The impact of environmental factors on human health. *Journal of Environmental Health*, 15(2), 123-135.
- 2. Johnson, A. (2019). A study on the effects of stress on cognitive performance. *Journal of Psychology*, 48(1), 45-60.
- 3. Brown, M. (2020). The role of diet in mental health. *Nutrition Reviews*, 82(1), 10-25.
- 4. Davis, L. (2017). The influence of social media on self-esteem. *Journal of Social Issues*, 73(4), 899-915.
- 5. White, K. (2016). The effects of exercise on mood and anxiety. *Journal of Sport and Exercise Psychology*, 38(1), 1-10.

que muestren a escala suficientemente amplia la localización y potencialidad productiva en las zonas que se impelenen bajo el Programa. Al realizar actividades de desarrollo debemos saber don de realizarlas para hacer un mejor aprovechamiento del potencial productivo de la tierra, tomando en cuenta los factores físicos y socio-económicos.

Este estudio tiene como objetivos:

1. Delimitar las zonas más adecuadas para actividades agropecuarias y forestales en base a una vocación preferente definida por las características físicas de la tierra.
2. Hacer un diagnóstico del uso que actualmente se le da a la tierra, analizando los factores socio-económicos que inciden en la explotación de su potencial productivo físico.
3. Hacer una confrontación entre el uso potencial y el actual para establecer zonas de desarrollo, zonas críticas o problemas sociales y reservas nacionales.
4. Dar sugerencias para mejorar el uso actual, en base a las posibilidades de cada zona para aumentar la producción, previendo además la conservación del potencial productivo de los suelos.
6. Analizar el proceso de crecimiento socio-económico del espacio nacional y proporcionar criterios que orienten dicho proceso.
7. Dar lineamiento para la realización de una planificación regional que considere el potencial productivo de la tierra.

Parte de este estudio comprende también el estudio del uso actual de la tierra relacionado con los rendimientos de los cultivos de mayor importancia y las prácticas agrícolas usuales; tenencia de la tierra tomada del catastro, localización de la distribución de la población e infraestructura; obtención de información de la demanda de mano de obra, proyección de demanda futura de mano de obra en las diferentes posibilidades alternas de los cambios en los cultivos.

Esta información obtenida puede servir de base física para la clasificación de los tamaños de tenencia según la capacidad productiva de la tierra tanto para los asentamientos como para los límites mínimos y máximos permisibles de tenencia de la tierra, además permitirá una mejor orientación y concentración de políticas crediticias financieras, tributarias, asistenciales y de diversificación.

#### Aspectos Institucionales

En el país los programas que se han encaminado hacia el mejoramiento de la estructura agraria han estado a cargo del Instituto de Coloni-



zación, el cual dentro de los recursos con que ha contado ha desarrollado una buena labor en beneficio del campesino salvadoreño.

Al pensar en dinamizar el sector Agropecuario lo primero que se tuvo en mente fue darle una nueva organización al mismo, y es así como dentro del plan Quinquenal de Desarrollo Agropecuario 1973-1977, se plantea una completa reestructuración de las diferentes instituciones públicas del sector, creando el sector público agropecuario, dentro del cual se preve a corto plazo la creación del Banco de Fomento Agropecuario y el Instituto Nacional de Comercialización Agropecuaria y el Instituto de Reforma Agraria.

Lo anterior ha sido diseñado en función de un sistema nacional de planificación dirigido por el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, y que en el sector Agropecuario tendrá vivencia en una oficina sectorial que servirá al sistema y que se denominará Dirección de Planificación Agrícola. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo desarrollado por el Departamento de Programación y Desarrollo Agrícola de CONAPLAN y de los técnicos de la Dirección General de Economía Agrícola y Planificación del MAG.

Para la implementación del programa Nacional de Reforma Agraria, se considera que la creación de estos tres organismos son de vital importancia y constituyen la base de la puesta en marcha y buena ejecución del programa.

El Instituto Salvadoreño de Reforma Agraria, el cual se creará sobre la base del actual ICR, se proyecta tenga a su cargo la ejecución del programa de Reforma Agraria, poniendo especial énfasis en el proceso de adquisición, adecuación y adjudicación de tierras, así como en el proceso de selección, formación y adiestramiento de los beneficiarios del programa. Es necesario que aunada a las funciones relacionadas con la redistribución de la tenencia de la tierra, el nuevo organismo desarrolle una gran labor promocional en la formación de organizaciones campesinas a todo lo largo y ancho del país, ya que la reforma Agraria debe desarrollar su acción en la comunidad organizada. En la actualidad se trabaja en la elaboración del anteproyecto de Ley del Instituto de Reforma Agraria.

El Banco de Fomento Agropecuario se proyecta como el organismo a través del cual se atenderá todo lo relativo al financiamiento del programa, con especial énfasis en la asistencia crediticia ágil y oportuna a los beneficiarios del programa. Al momento se trabaja en el Anteproyecto de creación de este organismo, el cual se espera esté terminado en los primeros meses del año entrante. Se trabaja también en una serie de instrumentos normativos de la institución acordados con la tareas fundamentales que les serán encomendadas.

Al actual Instituto Regulador de Abastecimientos, organismos encargado de la comercialización agropecuaria en el país, se le han in-



troducido algunas reformas en su ley de creación, que le han permitido ampliar sus actividades en la comercialización de los productos del agro. Sin embargo, se considera que es indispensable transformarlo en Instituto de Comercialización Agropecuaria y dotarlo de los elementos técnicos y financieros indispensables y de la capacidad de almacenamiento necesaria, para poder ejercer una labor en el campo de la comercialización que abarque el mayor número de pequeños y medianos agricultores salvadoreños.

### Aspecto Legal

Se está ya en la etapa final de la elaboración del anteproyecto de Ley de Reforma Agraria, el cual ha sido fruto de varios trabajos en que se ha analizado detenidamente la problemática nacional. Estos trabajos están constituidos por el programa Nacional de Reforma Agraria, y el programa de Zonificación Rural, el cual consta de tres etapas a diversas escalas. A nivel nacional y a escala 1: 50,000, la cual ya ha sido terminada, a nivel de zona a escala 1: 20,000 cuya elaboración estamos trabajando y a nivel de finca a escala 1: 5,000 que se elaborará próximamente. El programa de zonificación rural será la base física para la ejecución del programa de Reforma Agraria.

### La Reforma Agraria en El Salvador

Las condiciones que presentan los niveles de empleo, las formas de tenencia, los niveles de ingreso, la estructura de la comunidad, la utilización de los recursos y el concepto de productividad agrícola, indican la necesidad y urgencia de proceder a realizar en nuestro país una Reforma Agraria que garantice además de una mayor productividad una mayor oportunidad de desarrollo al campesino salvadoreño, a su esfuerzo e iniciativa.

Es impostergable darle vivencia a la ejecución del programa Nacional de Reforma Agraria, considerando éste como parte del proceso de desarrollo económico y social a nivel nacional y como un instrumento eficaz para lograr el desarrollo económico e integral del sector agropecuario.

La Reforma Agraria en El Salvador deberá estar basada fundamentalmente en una constante y permanente acción que le permita proveer a la gran población campesina, un nivel de vida acorde con la dignidad humana, ya que el mejoramiento integral del hombre debe ser el fin último y principal de nuestro programa. Deberá aumentar sustancialmente sus esfuerzos a fin de incrementar la producción y la productividad agrícola con el objeto de abatecer a la población del país con productos alimenticios e industriales de origen agropecuario, tendiente a volver al país autosuficiente, evitando así la necesidad de importar alimentos o productos industriales del mismo origen. Deberá orientar sus esfuerzos hacia un mejoramiento del nivel de ingresos y del nivel de empleo que permita a la población rural aumentar su poder de compra y el poder mantenerse ocupada la totalidad de los días del año; con lo cual podrá incorporarse plenamente al proceso de desarrollo del país.





Deberá orientarse en forma primordial hacia el mejoramiento de la estructura en la tenencia de la tierra, afectando los sistemas de propiedad de las tierras sin utilizarse, o deficientemente aprovechadas y finalmente deberá tender hacia la organización de los beneficiarios de la reforma agraria inicialmente y de manera transitoria en asociaciones que permitan introducir a los beneficiarios dentro de las varias facetas del desarrollo y como primera etapa de su incorporación activa al sector agrícola. Durante esta etapa los campesinos se organizarán, se capacitarán y se capitalizarán, preparándose para convertirse posteriormente y de manera permanente en empresarios y propietarios agrícolas, promoviendo la formación de asociaciones que ellos mismos deseen y puedan organizar y dirigir.

En síntesis el objetivo primordial de nuestra Reforma Agraria será el lograr la mayor justicia, en la distribución de los beneficios de la producción de la tierra, entre los seres humanos que lo han hecho posible.



CONVENIO DE OPERACIONES DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS  
SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO.  
1972-1976

Los Organismos de Reforma Agraria y Colonización Del Istmo Centroamericano, denominados en adelante como "Organismos Nacionales", representados por el Dr. Alonso Castillo Navarrete, Presidente del Instituto de Colonización Rural (ICR) de El Salvador, Lic. Juan Francisco Rodríguez Rivera, Delegado del Instituto Agrario de Nicaragua (IAN); Dr. Manuel Emilio Montero, Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) de Costa Rica; Ing. Robledo Landero Pérez, Director de la Comisión de Reforma Agraria (CRA) de Panamá; y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), denominado en adelante "Entidad Cooperadora", representada en este acto por su Director Regional, para la Zona Norte, Ing. Agro. José Alberto Torres,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno finaliza el Convenio de Operaciones firmado el cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve durante la Cuarta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria celebrada en la ciudad de Guatemala;
2. Que el citado Convenio establece, en su Artículo 16, la posibilidad de que la Entidad Cooperadora continúe ejerciendo la Dirección Ejecutiva de El Programa o que la Junta Directiva nombre su propia Dirección, con base a un nuevo Convenio;
3. Que la unión de esfuerzos entre los países del Istmo Centroamericano es un medio práctico y eficiente para continuar el programa de adiestramiento de personal, realización de estudios específicos - formulación de proyectos y difusión de la reforma agraria;
4. Que las múltiples actividades que ha desarrollado El Programa han contribuido al fortalecimiento de los organismos nacionales, al conocimiento de la reforma agraria y al establecimiento de un sistema práctico y eficiente para el intercambio de ideas y experiencias;



5. Que el Programa ha demostrado ser un valioso instrumento para trabajar por los objetivos fijados en el mismo y realizar las actividades contempladas en los Programas-Presupuesto.

6. Que el Acuerdo No. 8 de la V Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria consideró la posibilidad de que el Convenio de Operaciones tuviera una duración de cinco años, y que tanto los Organismos Nacionales como la Entidad Cooperadora han manifestado su acuerdo de que así sea;

7. Que la Entidad Cooperadora ha ejercido en forma eficiente la - Dirección Ejecutiva del Programa,

ACUERDAN §

Firmar el presente Convenio de Operaciones del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano, en los términos siguientes:

CAPITULO I

Identificación y objetivos

Artículo 1o. El Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano - es un programa cooperativo regional del que forma parte los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano. En lo sucesivo el mismo se denominará simplemente El Programa, o PRACA, según la conveniencia de cada caso.

Artículo 2o. La Junta Directiva decidirá, si así conviniere a los - intereses de El Programa, la incorporación al mismo de Organismos de Reforma Agraria de otros países americanos que por su afinidad de objetivos o por su posición geográfica desearan adherirse al esfuerzo común que realiza el PRACA, Si se realizara alguna incorporación deberá hacerse con plena aceptación del contenido del presente Convenio.

Artículo 3o. El Programa tendrá los siguientes objetivos:

- a) Dar adiestramiento a distintos niveles, a per---



sonal actual y futuro de los Organismos Nacionales y otras entidades colaboradoras, en el planeamiento, la administración, la ejecución y la evaluación de sus actividades.

b) Cooperar con los Organismos Nacionales en el adiestramiento de dirigentes campesinos y beneficiarios actuales y potenciales de los programas de reforma agraria.

c) Realizar en cooperación con los organismos nacionales y a solicitud de los mismos, en forma individual o colectiva, estudios a nivel nacional y regional para la preparación, ejecución y evaluación de proyectos de reforma agraria y desarrollo rural.

d) Promover las acciones de divulgación en cuanto al significado de la Reforma Agraria, por todos los medios posibles, de manera que los funcionarios nacionales y los sectores que lógicamente deben estar más interesados en su realización, se compenetren de la necesidad de llevarla a cabo.

e) Servir de medio de Coordinación y programación para canalizar la asistencia técnica que prestan en la actualidad o prestaren en el futuro dentro del PRACA, los diferentes organismos y agencias internacionales que acepten formar parte de El Programa como organismos asesores o financiadores: o que colaboren en otra forma con el mismo.

## CAPITULO II

### Organización y sede

Artículo 4o. La organización de El Programa comprende:

- a) Una Junta Directiva
- b) Una Dirección Ejecutiva
- c) Una Entidad Cooperadora
- d) Organismos Asesores y Financiadores

Artículo 5o. La Junta Directiva estará compuesta por los funcionarios ejecutivos de más alto rango de los Organismos Nacionales, dos por cada uno de ellos, que actuarán en su carácter de Propietario y Suplente, y tendrá las siguientes atribuciones.





- a) Conocer y aprobar los proyectos de programa - presupuesto.
- b) Fijar los aportes económicos anuales que hará cada uno de los organismos nacionales, los cuales en ningún caso serán inferiores a los del año anterior.
- c) Conocer los estudios que la Dirección Ejecutiva someta a su consideración.
- d) Conocer y aprobar los informes sobre las actividades de El Programa.
- e) Conocer y aprobar el nombramiento del Director Ejecutivo y propuesto por la Entidad Cooperadora.
- f) Conocer y resolver las iniciativas presentadas por sus miembros o por la Dirección Ejecutiva.

Artículo 6o. La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada año y extraordinariamente cuando sea convocada por la Entidad Cooperadora o a solicitud de dos o más de los Organismos Nacionales miembros de El Programa.

Artículo 7o. Durante la vigencia del presente Convenio, la Dirección Ejecutiva estará a cargo de la Entidad Cooperadora.

Artículo 8o. Serán funciones de la Dirección Ejecutiva de acuerdo con sus propias noramas y procedimientos administrativos:

- a) Elaborar los proyectos de programa-presupuesto.
- b) Ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva.
- c) Administrar los fondos de El Programa.
- d) Nombrar y dirigir el personal técnico administrativo asignado al Programa.
- e) Coordinar las actividades, relacionadas con el PRACA, de los Organismos Asesores o Financiadores y de los expertos que se asignen para trabajar con El Programa.
- f) Tomar todas aquellas iniciativas que a su juicio sean convenientes para la buena marcha y mejoramiento de El Programa.

Artículo 9o. Los Organismos Asesores o Financiadores serán aquellas entidades internacionales, que acepten cooperar con El Programa, tanto técnica como financieramente.

.....



Artículo 10o. La sede de la Dirección de El Programa estará radicada en la sede de la Entidad Cooperadora o en el lugar que ésta decida, de mutuo acuerdo con la Junta Directiva.

### CAPITULO III

#### RECURSOS:

Artículo 11o. Los recursos con que contará El Programa estarán compuestos por:

- a) Las aportaciones en pesos centroamericanos o su equivalente en moneda nacional, que hagan los organismos nacionales miembros de El Programa, según lo establezca anualmente la Junta Directiva.
  - b) Las aportaciones especiales en pesos centroamericanos o su equivalente en moneda nacional que hagan los Organismos Nacionales, de acuerdo con el Artículo 15o. de este Convenio.
  - c) Las facilidades físicas, de personal profesional y auxiliar, que aporten los organismos nacionales e instituciones colaboradoras de los países en donde se lleven a cabo actividades de El Programa.
  - d) Las aportaciones de fondos, personal y facilidades administrativas, que asigne la Entidad Cooperadora, de acuerdo a su presupuesto anual.
  - e) Las aportaciones de fondos o personal que hagan los Organismos Asesores o Financiadores.
  - f) Las aportaciones de fondos, personal profesional, facilidades físicas, o cualquier otro recurso no contemplado anteriormente y que pueda conseguirse para el fortalecimiento de El Programa.
-



Artículo 12o. Los Organismos Nacionales miembros de El Programa contribuirán conforme a los presupuestos que la Junta Directiva apruebe anualmente con fondos para:

- a) El pago del Director de El Programa.
- b) El pago de sueldos y gastos de viaje de personal profesional y auxiliar.
- c) El pago de becas para cursos regionales y nacionales.
- d) El pago de publicaciones, materiales y equipo.
- e) El pago de gastos administrativos y otros no previstos que sean necesarios para el mantenimiento y operación de El Programa.

Artículo 13o. La Entidad Cooperadora, mientras tenga a su cargo la administración y dirección de El Programa, contribuirá conforme a sus presupuestos, y como complemento a las aportaciones de los organismos Nacionales con:

- a) Personal profesional internacional.
- b) Gastos de viaje de personal profesional internacional.
- c) Becas para cursos regionales e internacionales.
- d) Facilidades físicas en su sede para la Dirección de El Programa.

#### CAPITULO IV

##### Aportaciones y Programa-Presupuesto

##### Aportaciones y Programa--Presupuesto

Artículo 14o. Las aportaciones regulares de los Organismos Nacionales para financiar las actividades de El Programa, serán fijadas cada año por la Junta Directiva, al aprobar el Programa - Presupuesto.

Artículo 15o. Cada uno de los Organismos Nacionales podrá hacer aportaciones adicionales, de mutuo acuerdo con la Dirección Ejecutiva. Estas aportaciones se utilizarán para la realización de actividades específicas de El Programa en el respectivo país.



Artículo 16o. La Entidad Cooperadora, como encargada de la Dirección Ejecutiva, someterá a la consideración y aprobación de la Junta Directiva del Programa en su reunión anual, un proyecto de programa-presupuesto. En el mismo, se incluirán tanto las actividades como las necesidades de fondo y las aportaciones - de los Organismos Nacionales miembros de El Programa, de la Entidad Cooperadora y de Organismos Asesores y Financiadores.

## CAPITULO V

### Disposiciones Generales y Transitorias

Artículo 17o. Al concluir el presente Convenio, o antes si lo considera conveniente, La Junta Directiva decidirá si - la Entidad Cooperadora continúa con la Dirección Ejecutiva o si nombra su propia Dirección. En este último caso deberá avisar de tal decisión a la Entidad Cooperadora, por lo menos con un año de anticipación.

Artículo 18o. El presente Convenio tendrá una duración de cinco - años, a partir del 1o. de enero de 1972, y podrá ser renovado automáticamente por otro período igual con el voto favorable de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva y de la Entidad Cooperadora.

Artículo Transitorio: El presente Convenio queda abierto a la firma de los representantes de los Organismos Nacionales de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano - que el 26 de noviembre de 1971 no lo hubieren hecho. Para cada uno de dichos Organismos este Convenio entrará en vigencia a partir de - la fecha en que los firmen.

En fé de lo cual se firma el presente Convenio de Operaciones, en - ocho copias, en la ciudad de Panamá, a los veintiseis días del mes - de noviembre de mil novecientos setenta y uno.





Por el I.C.R.

Por el IAN

---

Dr. Alonso Castillo Navarrete  
Presidente

---

Idc. Juan Francisco Rodríguez R.  
Representante del IAN

Por el ITCO

Por la GRA

---

Dr. Manuel Emilio Montero  
Vicepresidente de la Junta  
Directiva

---

Ing. Robledo Landero Pérez  
Director General

Por el IICA de la OEA

---

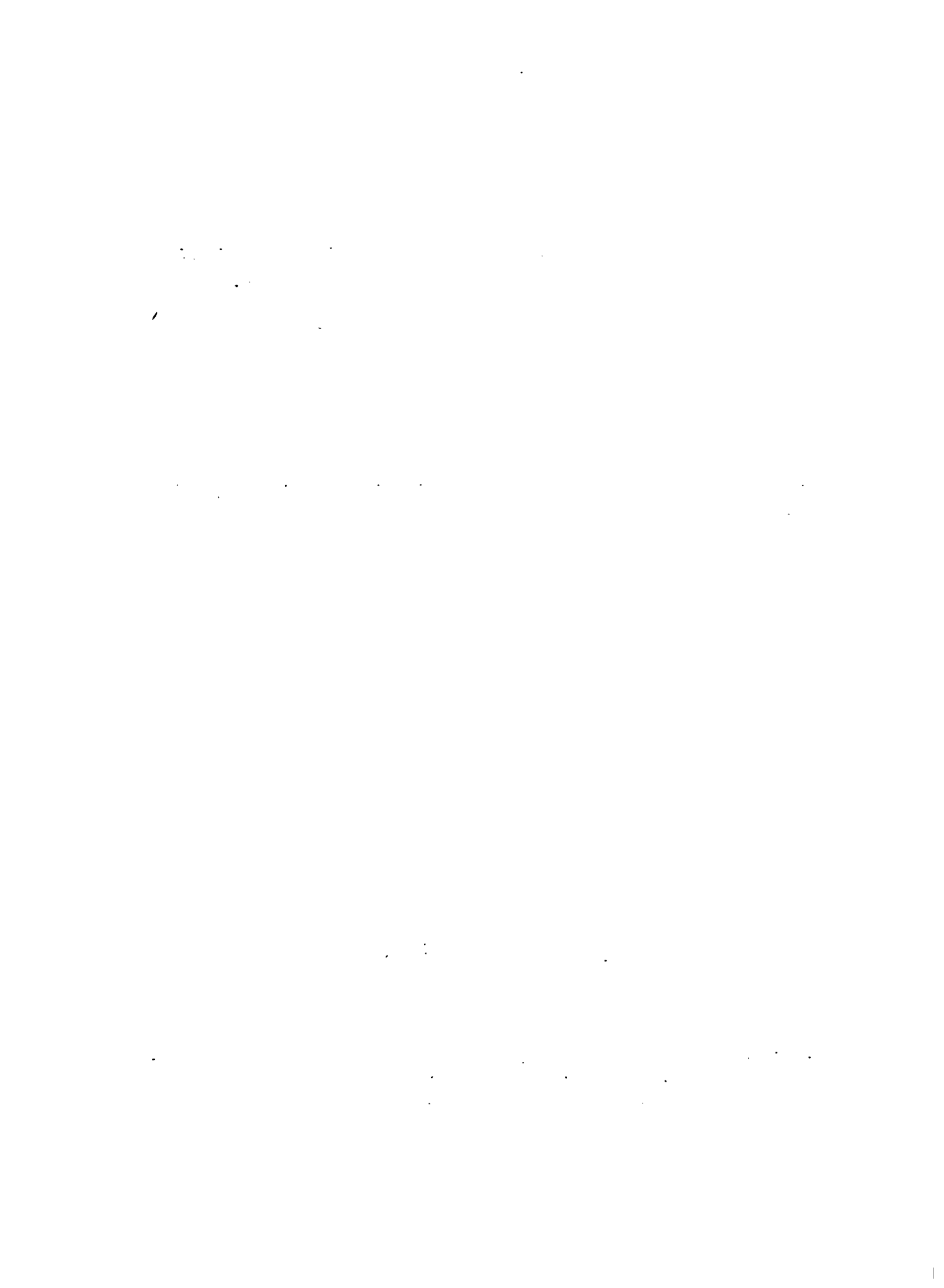
Ing. José Alberto Torres

Por el INTA

---

P. A. Baudilio Flores R.  
Presidente

NOTA: El Presidente del INTA firmó este Convenio en la ciudad de ---  
Guatemala, el día veinte de marzo de mil novecientos setenta y dos ---  
de acuerdo con el artículo transitorio del Convenio.



REGLAMENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PROGRAMA  
DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y  
DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CAPITULO I

ABREVIATURAS

Artículo 1o. Las abreviaturas empleadas en el texto de este reglamento y en el Convenio de Operaciones tienen el siguiente significado:

Organismos Nacionales: Los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano.

Entidad Cooperadora: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA), Zona Norte.

El Programa o PRACA: Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.

Programa-Presupuesto: El documento que contiene las actividades que se desarrollarán y los costos de las mismas, elaborado por la Dirección Ejecutiva y aprobado por la Junta Directiva.

Junta Directiva: Organismo integrado por funcionarios ejecutivos del más alto rango de los Organismos Nacionales, dos por cada uno de ellos, que actuarán en su carácter de Propietario y Suplente.

Dirección Ejecutiva: Es la autoridad responsable de dirigir y administrar El Programa.

Convenio de Operaciones: Documento por medio del cual se legaliza la creación o la continuación de labores de El Programa, firmado por los representantes de los Organismos Nacionales y la Entidad Cooperadora.

Las Reuniones: Reuniones ordinarias y extraordinarias de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.



CAPITULO II

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 2o. La Junta Directiva estará compuesta por dos de los funcionarios ejecutivos de más alto rango, de cada uno de los Organismos Nacionales, quienes actuarán en su carácter de Propietario y Suplente.

Artículo 3o. Para el efecto de la asistencia a las Reuniones de la Junta Directiva, en caso de que por causas de fuerza mayor no pueda asistir uno de los miembros titulares, los Organismos Nacionales podrán acreditar delegados especiales, con la aprobación del miembro propietario o de la respectiva Junta Directiva.

Artículo 4o. Los miembros de la Junta Directiva podrán asistir a las Reuniones acompañados por los asesores y consejeros que estimen conveniente, informando al respecto a la Secretaría al principio de las Reuniones. En éstas, los asesores y consejeros tendrán derecho a voz pero no a voto.

Artículo 5o. Las atribuciones y obligaciones de la Junta Directiva y de sus miembros son:

- a) Conocer y aprobar los proyectos de Programa-Presupuesto;
- b) Fijar anualmente los aportes económicos que harán los Organismos Nacionales;
- c) Conocer los estudios que la Dirección Ejecutiva someta a su consideración;
- d) Conocer y aprobar los informes sobre las actividades del Programa-Presupuesto;
- e) Formular recomendaciones que puedan ser útiles en la elaboración del Programa-Presupuesto;
- f) Ser, a través de sus respectivos miembros, el contacto oficial de la Entidad Cooperadora con cada uno de los Organismos Nacionales, y colaborar en igual forma en la realización de las actividades aprobadas por la Junta Directiva;
- g) Nombrar comités de trabajo para la ejecución de tareas específicas durante las Reuniones;

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial statements. This includes recording the date, the amount, and the nature of the transaction.

The second part of the document outlines the various methods used to record transactions. It describes the double-entry system, where every transaction is recorded in two accounts, one as a debit and one as a credit. This system helps to ensure that the accounting equation remains balanced at all times.

The third part of the document discusses the importance of reconciling the books. This involves comparing the company's records with the bank statements to identify any discrepancies. Reconciling the books helps to detect errors and prevent fraud.

The fourth part of the document discusses the importance of maintaining proper documentation. This includes keeping receipts, invoices, and other supporting documents for all transactions. Proper documentation is essential for auditing and for resolving any disputes.

The fifth part of the document discusses the importance of regular reviews. This involves reviewing the financial statements on a regular basis to ensure that they are accurate and up-to-date. Regular reviews also help to identify trends and make informed decisions about the company's future.

The sixth part of the document discusses the importance of staying up-to-date on changes in accounting standards. Accounting standards are constantly evolving, and it is essential for accountants to stay current on these changes to ensure that their records are accurate and compliant.

The seventh part of the document discusses the importance of maintaining a good working relationship with the tax authorities. This involves staying up-to-date on tax laws and regulations and ensuring that all taxes are paid on time. A good working relationship with the tax authorities can help to avoid penalties and ensure that the company is in good standing.

The eighth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all assets and liabilities. This includes recording the acquisition and disposal of assets and liabilities, as well as their current values. Accurate records of assets and liabilities are essential for determining the company's net worth.

The ninth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all income and expenses. This includes recording all revenue earned and all costs incurred. Accurate records of income and expenses are essential for determining the company's profitability.

The tenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all cash flows. This includes recording all cash receipts and payments. Accurate records of cash flows are essential for determining the company's liquidity.

The eleventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all depreciation and amortization. This includes recording the cost of assets and their useful lives, as well as the amount of depreciation and amortization expense. Accurate records of depreciation and amortization are essential for determining the company's net income.

The twelfth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all taxes. This includes recording all taxes paid and all tax credits. Accurate records of taxes are essential for determining the company's tax liability.

The thirteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all dividends. This includes recording the amount of dividends paid and the date of payment. Accurate records of dividends are essential for determining the company's equity.

The fourteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all stock transactions. This includes recording the purchase and sale of shares. Accurate records of stock transactions are essential for determining the company's capital structure.

The fifteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all interest. This includes recording all interest earned and all interest paid. Accurate records of interest are essential for determining the company's net income.

The sixteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all gains and losses. This includes recording all gains from the sale of assets and all losses from the sale of assets. Accurate records of gains and losses are essential for determining the company's net income.

The seventeenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all other income and expenses. This includes recording all other revenue earned and all other costs incurred. Accurate records of other income and expenses are essential for determining the company's net income.

The eighteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all other assets and liabilities. This includes recording all other assets and liabilities, such as investments and loans. Accurate records of other assets and liabilities are essential for determining the company's net worth.

The nineteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all other income and expenses. This includes recording all other revenue earned and all other costs incurred. Accurate records of other income and expenses are essential for determining the company's net income.

The twentieth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all other assets and liabilities. This includes recording all other assets and liabilities, such as investments and loans. Accurate records of other assets and liabilities are essential for determining the company's net worth.

- h) De acuerdo con la Entidad Cooperadora solicitar a organismos nacionales y regionales su colaboración con el Programa como organismos que puedan ser asesores o financiadores;
- i) Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas a través de la Dirección Ejecutiva;
- j) Aprobar la agenda de las Reuniones;
- k) Revisar, aprobar y firmar, en representación de los Organismos Nacionales, el Convenio de Operaciones;
- l) Nombrar Presidente, Vicepresidente y Relator de las Reuniones o Moderador por tema o período de trabajo;
- m) Aprobar las recomendaciones, resoluciones y acuerdos de las Reuniones;
- n) Las demás obligaciones y atribuciones que la misma Junta Directiva acuerde en el futuro.

### CAPITULO III

#### DE LAS REUNIONES

Artículo 6o. La Junta Directiva celebrará reuniones ordinarias y extraordinarias.

Las Reuniones Ordinarias serán celebradas una vez al año, en el mes de noviembre, y las extraordinarias en cualquier tiempo, siempre que lo soliciten dos de sus miembros o las convoque la Entidad Cooperadora.

En las Reuniones extraordinarias solamente podrá tratarse los asuntos que motivaron la convocatoria.

Artículo 7o. Las Reuniones ordinarias de la Junta Directiva, se realizarán, en lo posible, en forma rotativa en los países de los Organismos Nacionales; y las extraordinarias donde la Junta Directiva lo estime conveniente. Al final de cada reunión ordinaria, la Junta Directiva determinará el lugar para la próxima Reunión.

De estas Reuniones se levantará un Acta, de conformidad con lo que establece el Artículo 12.





Artículo 8o. Las sesiones ordinarias de la Junta Directiva serán convocadas por la Dirección Ejecutiva, previa consulta con los miembros de aquella.

Junto con la convocatoria deberá ser enviado el temario provisional de la reunión. La Dirección Ejecutiva tomará las providencias del caso para que el temario sea conocido por cada miembro con quince días de anticipación a la fecha señalada para la misma.

En caso de sesiones extraordinarias, la convocatoria será cursada por el medio más rápido, indicando los asuntos a tratar, así como el lugar y la fecha de la reunión.

Artículo 9o. En las reuniones de la Junta Directiva habrá quorum y podrán tomarse resoluciones, cuando estén presentes la mayoría de sus miembros.

#### CAPITULO IV

##### DE LAS VOTACIONES Y RESOLUCIONES

Artículo 10o. Los miembros de la Junta Directiva deberán estar autorizados por sus respectivos Organismos Nacionales, para discutir y decidir los asuntos a tratar en las reuniones correspondientes.

Artículo 11o. Cada miembro propietario tendrá derecho a un voto. La Junta Directiva adoptará las resoluciones con el voto de la mayoría de aquellos y tendrán carácter de cumplimiento obligatorio, aún para los ausentes o disidentes, salvo el caso de la aprobación del Programa-Presupuesto, cuya resolución deberá tomarse por unanimidad de los miembros presentes, siempre que la aportación no sea menor que la del año precedente, de acuerdo con el inciso "b" del artículo 5o. del Convenio.

Artículo 12o. Antes de que la Junta Directiva dé por terminadas sus sesiones, deberá ser levantada un acta que contenga los asuntos discutidos y las resoluciones que hayan sido adoptadas. El original de dicha acta será firmado por los miembros de aquella, y una vez firmadas quedarán bajo la custodia de la Dirección Ejecutiva. Una copia será entregada a cada miembro de la Junta Directiva y dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la clausura de cada reunión la Dirección Ejecutiva enviará a los Organismos Nacionales copia certificada de las actas.



CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 13o. La Junta Directiva podrá crear comités de trabajo - para el mejor desempeño de sus funciones, los cuales serán regidos por las normas que aquélla establezca.

Artículo 14o. El presente Reglamento podrá ser modificado con --- el voto mayoritario de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva.

Artículo 15o. Lo no previsto en el presente Reglamento será resuélto por la Junta Directiva, con el voto mayoritario de sus miembros.

Artículo 16o. El presente Reglamento entrará en vigencia desde el momento de su aprobación.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third part of the document details the statistical analysis performed on the collected data. It describes the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results of these analyses are presented in a clear and concise manner, highlighting the key findings of the study.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and their implications. It discusses the limitations of the study and suggests areas for future research. The author expresses confidence in the reliability of the data and the validity of the conclusions drawn from the analysis.

ACTA FINAL DE LA SEPTIMA REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL  
ISTMO CENTROAMERICANO Y DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PRO  
GRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO  
RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO

En la ciudad de San Salvador, durante los días del 27 de noviembre  
al 1.º de diciembre de 1972, se reunieron las siguientes personas:

Agrónomo Baudilio Flores, Presidente del Instituto Nacional de Trans  
formación Agraria de Guatemala; General Antonio Enrique Aguirre, Presiden  
te del Instituto de Colonización Rural de El Salvador; Dr. Rodolfo Mejía  
Ubilla, Presidente-Director del Instituto Agrario de Nicaragua; Ingeniero  
Teodoro Quirós Castro, Gerente del Instituto de Tierras y Colonización de  
Costa Rica; Licenciado Bredio Benavides, Sub-Director de la Comisión de  
Reforma Agraria de Panamá, quienes actúan como miembros propietarios de  
la Junta Directiva del PRACA; los señores Doctor Manuel Emilio Montero,  
Vice-Presidente de la Junta Directiva del ITCO de Costa Rica; Agrónomo  
Jaime Chacón Platero, Gerente del ICR de El Salvador; Ingeniero Hernán  
Tenorio, Miembro de la Delegación de El Salvador por parte de CONAPLAN,  
Licenciado Esteban Garaiz, Representante de la Comisión del Grijalva de  
México; Doctor Santiago Cruz López e Ingeniero Francisco Rodríguez, Repre  
sentante del Instituto Agrario Dominicano; el Sr. Raul Severe, Represent  
tante del Departamento de Agricultura de Haití, quienes participan como  
observadores invitados especialmente por la Dirección Ejecutiva del Pro  
grama; el señor Gildaberto Bonilla, miembro de la Junta Directiva del  
ICR, quién participa como observador; Ingeniero Manuel Martínez y Doctor  
Gustavo Cañas, Representantes de SIECA; Ingeniero Alexander Ron, Jefe de  
la Misión Agrícola de Israel para Centroamérica; Doctor José Ernesto So  
marrriba, Representante del Banco Centroamericano de Integración Económi  
ca; y por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, participan  
el Doctor José Emilio Araujo, Director General; Doctor Humberto Rosado,  
Director Regional para la Zona Norte; Licenciado Federico Herrero; Doc  
tor Francisco Oliart; Dr. Noel García; Ing. Miguel A. Elvir y Lic. Artu  
ro Fajardo Maldonado e Ingeniero Leopoldo Sandoval, Director del PRACA  
quién actúa como relator de la Reunión. A continuación se procedió de la  
manera siguiente:

Primero;

El día 27 a partir de las 16:50 horas se realizó la sesión prepara  
toria habiéndose procedido como sigue: el Ingeniero Leopoldo Sandoval  
dió a conocer a los jefes de delegaciones el programa general de la Reu  
nión que fué enviado previamente a los señores ejecutivos. Con los cam  
bios propuestos se aprueba el programa en la forma en que aparece en la  
Memoria. Seguidamente se procedió a elegir Presidente, Vice-Presidente  
y Relator de la Reunión, habiendo quedado electo como Presidente el Ge  
neral Antonio Enrique Aguirre, Presidente del Instituto de Colonización  
Rural de El Salvador; como Vice-Presidente, el Ingeniero Teodoro Quirós  
Castro, Gerente del Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica y  
como Relator el Ingeniero Leopoldo Sandoval, Director del PRACA.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. This is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes the use of surveys, interviews, and focus groups to gather insights from stakeholders.

3. The third part of the document describes the process of identifying and addressing the root causes of problems. This involves conducting a thorough analysis of the data and identifying the underlying factors that contribute to the issues.

4. The fourth part of the document discusses the importance of developing and implementing effective solutions. This involves creating a clear plan of action and ensuring that all relevant parties are involved in the process.

5. The fifth part of the document outlines the steps for monitoring and evaluating the progress of the solutions. This involves setting up a system of regular check-ins and reporting to ensure that the solutions are being implemented as planned.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining communication and collaboration throughout the entire process. This involves keeping all stakeholders informed and involved in the decision-making process.

7. The seventh part of the document outlines the steps for documenting the results of the process. This involves creating a clear and concise report that summarizes the findings and recommendations.

8. The eighth part of the document discusses the importance of sharing the results of the process with all relevant parties. This involves presenting the findings and recommendations in a clear and understandable manner.

9. The ninth part of the document outlines the steps for implementing the recommendations. This involves creating a clear plan of action and ensuring that all relevant parties are involved in the process.

10. The tenth part of the document discusses the importance of monitoring and evaluating the progress of the recommendations. This involves setting up a system of regular check-ins and reporting to ensure that the recommendations are being implemented as planned.

11. The eleventh part of the document outlines the steps for concluding the process. This involves summarizing the findings and recommendations and ensuring that all relevant parties are satisfied with the results.

12. The twelfth part of the document discusses the importance of reflecting on the process and identifying areas for improvement. This involves evaluating the effectiveness of the methods and tools used and identifying any challenges that were encountered.

13. The thirteenth part of the document outlines the steps for disseminating the results of the process. This involves sharing the findings and recommendations with all relevant parties and ensuring that they are accessible to all stakeholders.

14. The fourteenth part of the document discusses the importance of maintaining the results of the process over time. This involves creating a system of regular check-ins and reporting to ensure that the results are being maintained and updated as needed.

15. The fifteenth part of the document outlines the steps for reviewing the process. This involves evaluating the overall effectiveness of the process and identifying any areas for improvement.

### Segundo:

El acto inaugural de la reunión tuvo lugar a partir de las 17:20 horas en el Salón Roble del Hotel Camino Real, con la asistencia de delegados de los diferentes organismos nacionales miembros del PRACA y funcionarios del Gobierno de El Salvador; delegados de los países observadores invitados; delegados de organismos internacionales; embajadores de los países centroamericanos e invitados especiales. Como primer punto del Programa fueron interpretados los Himnos de los países representados, miembros del PRACA, por la Banda de la Guardia Nacional. El discurso del acto inaugural estuvo a cargo del General Antonio Enrique Aguirre, Presidente del Instituto de Colonización Rural, en nombre del Gobierno de la República de El Salvador. Durante esa ocasión también pronunció un discurso el Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Dr. José Emilio Araujo; ambos discursos aparecen reproducidos en la Memoria de la Reunión. Ocuparon la mesa directiva además del Presidente del ICR y el Director General del IICA, el señor Subsecretario de Agricultura y Ganadería de El Salvador, Ingeniero Francisco Lino Osegueda; el Presidente del INTA de Guatemala, Agr. Baudilio Flores; el Doctor Humberto Rosado, Director Regional para la Zona Norte del IICA; el Agro. Jaime Chacón, Gerente del ICR y el Ing. Leopoldo Sandoval, Director del PRACA.

### Tercero:

A las 9:45 del día 28, reunidos los señores delegados en el vestíbulo del Hotel Camino Real, se realizó una conferencia de prensa en la cual los jefes de las diferentes delegaciones informaron a los periodistas presentes sobre las diferentes realizaciones que efectúan sus países en materia de reforma agraria y colonización.

### Cuarto:

A las 11:15 horas del mismo día, reunidos los señores delegados y observadores en uno de los salones del Centro de Estudios de la Fuerza Armada de El Salvador, el General Antonio Enrique Aguirre, actuando en su calidad de Presidente de la Reunión, declara abierta la primera sesión de trabajo y agradece la elección recaída en su persona para ocupar la Presidencia. Acto seguido dió la bienvenida a las diferentes delegaciones y especialmente a los delegados de México, Haití y República Dominicana que asisten como invitados y como observadores a esta VII Reunión.

### Quinto:

El Director Regional para la Zona Norte del IICA informó sobre las gestiones que se hicieron ante el Instituto Nacional Agrario de Honduras, en cumplimiento de los acuerdos de la VI Reunión de Ejecutivos, para que el INA reingrese al PRACA y sobre la invitación que se hizo a dicho Instituto para que aún no perteneciendo al PRACA se hiciera representar en esta VII Reunión. Informó, asimismo, que a pesar de las gestiones realizadas, el INA manifestó que aún no estaba en condiciones de reingresar al PRACA ni de asistir a esta Reunión, pero que seguían manteniendo el mismo interés de antes y que oportunamente informarían sobre su reingreso.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is noted that the records should be kept in a secure and accessible format. Regular backups are recommended to prevent data loss in the event of a system failure or disaster. The document also mentions that the records should be reviewed periodically to identify any discrepancies or trends.

In addition, the document highlights the need for clear communication between all parties involved. Any changes to the recording process or data should be communicated promptly to ensure everyone is on the same page.

The second part of the document focuses on the specific steps for entering data into the system. It provides a detailed guide on how to use the software interface, including instructions on how to create new entries and how to edit existing ones.

It also includes a section on data validation, explaining how to check for errors and how to handle them. The document stresses the importance of double-checking all entries before saving them to the system.

The third part of the document discusses the reporting and analysis features of the system. It describes how to generate various reports, such as summary reports and detailed transaction logs. It also explains how to use the data for trend analysis and forecasting.

The document provides examples of how to interpret the data and how to use it to make informed decisions. It also mentions that the system offers flexible reporting options, allowing users to customize their reports to meet their specific needs.

The final part of the document covers the user interface and navigation. It provides a comprehensive overview of the system's layout and explains how to navigate between different sections. It also includes tips for optimizing the user experience and maximizing productivity.

The document concludes by encouraging users to explore all the features and functionalities of the system. It offers support resources, such as user guides and help desks, to assist users in their journey.



Sexto:

El Doctor Manuel Emilio Montero, de la Delegación de Costa Rica, pide la palabra para proponer que se haga por parte de la VII Reunión un homenaje al Coronel Oscar Osorio, en vista de haber sido patrocinador y Presidente, en su calidad de Presidente del ICR, en noviembre de 1966, de la Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria y por lo tanto una de las personas que contribuyeron con su esfuerzo a la creación del PRACA; y además por haber sido, en su calidad de Presidente de la República en 1950, fundador del Instituto de Colonización Rural; y por su preocupación por resolver los problemas de los campesinos salvadoreños. Propone el Doctor Montero que dicho homenaje consista en una visita a la tumba del Coronel Osorio en el cementerio de esta ciudad a colocar una ofrenda floral y que el Dr. Rodolfo Mejía Ubilla lleve la palabra en dicho acto, a nombre de los delegados. Esta propuesta es aceptada con beneplácito por todas las delegaciones.

Séptimo:

El Presidente concede la palabra al Director del PRACA para que haga la presentación del informe de actividades del Programa durante el año de 1972. El Director del PRACA hace la presentación del informe y distribuye a todos los presentes sendos ejemplares de dicho informe impreso, con un contenido de 50 páginas, profusamente ilustrado con fotografías de las diferentes actividades realizadas durante el año. Los señores delegados se mostraron complacidos por todas las actividades realizadas por el Programa durante el año.

Octavo:

El Presidente concede la palabra al Dr. Noel García, Especialista en Reforma Agraria del IICA, para hacer la presentación de algunos resultados del estudio de las Empresas Agrícolas Campesinas Multifamiliares del Istmo Centroamericano, iniciado el año anterior y terminado en el presente año. El Dr. García hace su presentación, dando informes sobre los aspectos más sobresalientes de dicho estudio e indicando que éste será publicado en el curso del año próximo para que los señores ejecutivos puedan sacar sus propias conclusiones. Hace la advertencia de que los resultados del estudio pueden ser ya obsoletos debido a que fué hecho con base en informaciones del año de 1970 y principios de 1971, cuando recién se iniciaba el proceso de este tipo de empresas en el Istmo Centroamericano, que él personalmente ha podido constatar cambios sustanciales ocurridos ya en algunas de estas empresas, por lo cual el estudio servirá como un marco de referencia para el futuro y dá a conocer algunos indicadores que pueden servir para la realización de otros trabajos, a nivel más profundo, en cada una de las empresas.

The first part of the report is devoted to a description of the
 experimental conditions and the results obtained. The second part
 is devoted to a discussion of the results and to the conclusions
 drawn from them. The third part is devoted to a description of the
 experimental conditions and the results obtained. The fourth part
 is devoted to a discussion of the results and to the conclusions
 drawn from them. The fifth part is devoted to a description of the
 experimental conditions and the results obtained. The sixth part
 is devoted to a discussion of the results and to the conclusions
 drawn from them.

The first part of the report is devoted to a description of the
 experimental conditions and the results obtained. The second part
 is devoted to a discussion of the results and to the conclusions
 drawn from them. The third part is devoted to a description of the
 experimental conditions and the results obtained. The fourth part
 is devoted to a discussion of the results and to the conclusions
 drawn from them. The fifth part is devoted to a description of the
 experimental conditions and the results obtained. The sixth part
 is devoted to a discussion of the results and to the conclusions
 drawn from them.

The first part of the report is devoted to a description of the
 experimental conditions and the results obtained. The second part
 is devoted to a discussion of the results and to the conclusions
 drawn from them. The third part is devoted to a description of the
 experimental conditions and the results obtained. The fourth part
 is devoted to a discussion of the results and to the conclusions
 drawn from them. The fifth part is devoted to a description of the
 experimental conditions and the results obtained. The sixth part
 is devoted to a discussion of the results and to the conclusions
 drawn from them. The seventh part is devoted to a description of the
 experimental conditions and the results obtained. The eighth part
 is devoted to a discussion of the results and to the conclusions
 drawn from them.

Noveno:

A las 16:00 horas del mismo día se inicia la segunda sesión de trabajo en el mismo salón del Centro de Estudios de la Fuerza Armada con la presentación hecha por el Lic. Federico Herrero sobre la Guía de Programación de Reforma Agraria. Indica el Lic. Herrero que esta Guía está ya en la imprenta y que próximamente será enviada a los diferentes países para que les pueda servir en la elaboración de sus programas y proyectos. Manifiesta, así mismo, que ésta es una primera edición sobre la cual se espera tener comentarios de los países a efecto de editar en el futuro una Guía más completa que contenga las diferentes observaciones de los países.

Décimo:

Durante la misma segunda sesión de trabajo el Director del PRACA hace la presentación del Programa-Presupuesto de las diferentes actividades que se espera realizar durante el año de 1973. Informa de las diferentes actividades regionales y nacionales con base en el documento que previamente se les enviara a los señores delegados. Les hace ver la participación económica y técnica que en el Programa-Presupuesto tiene el IICA como entidad cooperadora, los Organismos Nacionales a través de su aportación al PRACA, los organismos asesores y la participación de los Organismos Nacionales en sus propios países. Indica, así mismo, que ese Programa-Presupuesto ha sido elaborado con base en la aportación de CA\$8.000.00 por cada uno de los cinco países participantes en el Programa, aportación que fuera aprobada en la reunión de Panamá el año anterior; y que si los países hacen esta aportación, sumada al aporte de la entidad cooperadora y los Organismo Asesores, se podrán realizar las diferentes actividades programadas y en consecuencia la aportación de CA\$8.000.00 tiene un carácter reproductivo de 3.5 a 1.

Tanto en el documento que fuera distribuido previamente como en la Memoria de la Reunión, aparecen en detalles las diferentes actividades que se pienza realizar. El Agr. Baudilio Flores, Presidente del INTA de Guatemala, indica que en vista de los servicios que pueden obtenerse del PRACA él propone que la aportación para el año de 1973 sea de CA\$10.000.00 en vez de los CA\$8.000.00 propuestos. El Dr. Montero del ITCO de Costa Rica indica que a pesar de que su Junta Directiva ha aprobado la suma de CA\$9.000.00 como aportación al PRACA para 1973, en vez de los CA\$8.000.00 que estaban previstos, su delegación apoya la moción de Guatemala y que espera que no habrá problema en que la Junta Directiva del ITCO haga este aumento sobre lo que había aprobado previamente. El Lic. Bredio Benavides, el Dr. Rodolfo Mejía Ubilla y el Gral. Antonio Enrique Aguirre, hablando en nombre de sus respectivos organismos, indican que a pesar de quella situación de sus organismos no les permite tomar una decisión en este momento, sobre el aumento de los CA\$2.000.00 a la aportación del PRACA, que harán las respectivas propuestas a sus Juntas Directivas con la recomendación de que sea aprobado dicho aumento, a efecto de que pueda contarse con mayores recursos para desarrollar las diferentes actividades del PRACA para 1973. En vista de las diferentes intervenciones y de las mociones presentadas se acuerda aprobar en principio una aportación de CA\$10.000.00 por cada

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The second part outlines the procedures for handling discrepancies and errors, including the steps to be taken when a mistake is identified. The final section provides a summary of the key points and reiterates the commitment to transparency and accuracy in all financial reporting.

This section details the specific methods used for data collection and analysis. It describes the sampling techniques employed to ensure a representative cross-section of the population. The analysis phase involves the use of statistical software to identify trends and correlations within the data. The results are presented in a clear and concise manner, with tables and graphs used to illustrate key findings. The document concludes with a discussion on the implications of the research and suggestions for future studies.

The following table provides a comprehensive overview of the project's progress over the past six months. It tracks the completion status of various tasks, from initial planning to final reporting. The data shows a steady increase in the number of completed tasks, indicating that the project is well on schedule. The table also identifies any areas where delays occurred and the reasons behind them. This information is crucial for assessing the overall health of the project and making necessary adjustments to the timeline.

Organismo Nacional, en el entendido de que dichas resoluciones serán consultadas por los Ejecutivos de los organismos que aún no tienen una aprobación previa, de sus respectivas Juntas Directivas; que en caso de ser aprobado por todos, la aportación quedará en CA\$10.000.00. En caso contrario quedará en CA\$8.000.00 ó CA\$9.000.00 de acuerdo con lo que dispongan las Juntas Directivas del ICR, el IAN y la Comisión de Reforma Agraria de Panamá. Así mismo, se acuerda, que en caso de que no todos los Organismos aprueben esta ampliación a CA\$10.000.00, que aquellos que ya tienen esa autorización previa, dejarán la diferencia entre CA\$8.000.00 y la cantidad que se apruebe, como una aportación especial para servicios en sus respectivos países de acuerdo con el Convenio de Operaciones.

#### Décimo Primero:

Acto seguido los señores delegados se trasladaron al cementerio general de la ciudad de San Salvador para rendir homenaje al Coronel Oscar Osorio de acuerdo con la propuesta aprobada en la sesión de la mañana. En el cementerio se desarrolló un acto en el cual se colocó una ofrenda floral en la tumba del Coronel Osorio. Un grupo de cadetes de la Escuela Militar hizo guardia de honor y tocó un minuto de silencio con el clarín. Seguidamente el Dr. Rodolfo Mejía Ubilla, hablando en nombre de los delegados, rindió homenaje al Coronel Osorio en conceptuoso discurso. En este acto además de los delegados de los diferentes países estuvo presente la viuda del Coronel Osorio, señora Esperanza Llerena de Osorio.

#### Décimo Segundo:

A las 9:45 horas del día miércoles 29 en el Auditorio del Centro de Estudios de la Fuerza Armada y de acuerdo con el programa, el Dr. José Emilio Araujo, Director General del IICA, dictó una conferencia sobre "La Reforma Agraria como Instrumento de Desarrollo Humanista en Centroamérica". Un resumen de dicha conferencia aparece publicada en la Memoria de la Reunión.

#### Décimo Tercero:

A continuación el Ingeniero Hernán Tenorio, Delegado de la Reunión por El Salvador y Jefe de Programación Agrícola de CONAPLAN, dió lectura a su conferencia sobre "La Reforma Agraria en El Salvador". El texto de esta conferencia aparece publicado en la Memoria de la Reunión.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Additionally, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors early on. This proactive approach helps in maintaining the integrity of the financial statements and prevents any potential issues from escalating.

The second section focuses on the role of technology in modern accounting. It highlights how software solutions can streamline processes, reduce manual errors, and provide real-time insights into the company's financial health.

However, it also cautions against over-reliance on technology. While tools are invaluable, they must be used in conjunction with sound professional judgment and a thorough understanding of the underlying accounting principles.

In conclusion, the document stresses that a strong foundation in accounting principles is crucial for any professional in the field. Continuous learning and staying updated with the latest industry trends are necessary to succeed in this dynamic environment.

Finally, it encourages all practitioners to adhere to the highest standards of ethics and integrity. Trust is the cornerstone of the profession, and maintaining it requires a commitment to honesty and transparency in all dealings.

The document also touches upon the importance of communication in accounting. It notes that accountants often serve as a bridge between different departments and stakeholders, making clear and effective communication a key skill.

By providing clear explanations and reports, accountants can help management make informed decisions that drive the company's success.

The following table provides a summary of the key points discussed in the document.

Topic	Key Points
Record Keeping	Accurate records, receipts, and invoices are essential for transparency and verification.
Audits	Regular audits help identify discrepancies and errors early on.
Technology	Software solutions streamline processes and provide real-time insights, but must be used with professional judgment.
Professionalism	Strong foundation in accounting principles, continuous learning, and adherence to ethics and integrity are crucial for success.
Communication	Accountants serve as a bridge between departments and stakeholders, making clear communication a key skill.

The document concludes by reiterating the importance of these principles and the commitment required to uphold them in the accounting profession.

Topic	Key Points
Record Keeping	Accurate records, receipts, and invoices are essential for transparency and verification.
Audits	Regular audits help identify discrepancies and errors early on.
Technology	Software solutions streamline processes and provide real-time insights, but must be used with professional judgment.
Professionalism	Strong foundation in accounting principles, continuous learning, and adherence to ethics and integrity are crucial for success.
Communication	Accountants serve as a bridge between departments and stakeholders, making clear communication a key skill.

#### Décimo Cuarto:

Siendo las 16:00 horas del mismo día se inicia la cuarta sesión de trabajo en el salón acondicionado especialmente para el efecto. Al inicio se esta sesión se contó con la presencia del Señor Presidente de la República de El Salvador, Coronel Arturo Armando Molina acompañado del Lic. Alfredo Benjamín Noyola, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica, manifestando en esta forma su interés por la Reunión. Dirigió un saludo a los señores delegados y pidió que continuara la sesión con el orden del día, pues él deseaba estar presente en una sesión de trabajo para escuchar las opiniones y los temas que se están tratando. Diferentes miembros de las delegaciones toman la palabra para opinar sobre el tema y para manifestar la complacencia que les causa la visita del señor Presidente de la República y manifestarle que la Reunión se siente sumamente honrada con su presencia.

Después de 45 minutos de permanecer en la sesión, el señor Presidente de la República se retiró haciendo conocer su gran interés en los resultados de la Reunión. Durante esta sesión de trabajo están a discusión las ponencias de los señores delegados. Entre las ponencias presentadas se encuentra la del Dr. Rodolfo Mejía Ubilla, por medio de la cual solicita que la Reunión se dirija al Parlamento Latinoamericano que se reunirá la próxima semana en Guatemala, pidiéndole que se fije una aportación equivalente al 5% de los presupuestos nacionales para financiar las actividades de los organismos de reforma agraria de los países. Otras de las ponencias es la del Ing. Teodoro Quirós por medio de la cual propone solicitar al Parlamento Latinoamericano que las tierras que están siendo explotadas por las compañías extranjeras en el Istmo Centroamericano y que están a punto de venderse a otras compañías extranjeras o nacionales latifundistas de los países, sean adquiridas por los gobiernos para dedicarse a programas de reforma agraria, en beneficio de los campesinos. Así mismo se presenta otra moción para solicitar al Parlamento Latinoamericano que se establezca en los diferentes países la jurisdicción agraria como una fórmula para no seguir aplicando las normas obsoletas del Derecho Civil a las resoluciones de los problemas agrarios, sino los conceptos del derecho agrario contemporáneo que ven en el campesino un hombre y no una máquina de trabajo.

Finalmente y de acuerdo con todas las ponencias presentadas se acuerda elaborar una resolución sobre los diferentes aspectos propuestos para ser presentada al Parlamento Latinoamericano, la cual aparece publicada como Acuerdo No. 5.

#### Décimo Quinto:

El Ingeniero Hernán Tenorio propuso que la Junta Directiva del PRACA formule una atenta y cordial invitación, a los organismos nacionales que asisten en calidad de observadores, para que, de acuerdo con el Artículo Segundo del Convenio de Operaciones vigente, se incorporen como miembros del PRACA. Esta propuesta fué apoyada y aprobada entusiasta y unánimemente por todas las delegaciones de los países.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Additionally, it is noted that the records should be kept in a secure and accessible format. Regular backups are recommended to prevent data loss in the event of a system failure or disaster.

The second section focuses on the process of reconciling accounts. It provides a step-by-step guide on how to compare the internal records with the bank statements. Discrepancies should be investigated immediately to identify any errors or unauthorized transactions.

It is also advised to review the records periodically to ensure that all entries are up-to-date and accurate. This helps in maintaining the integrity of the financial data and facilitates the preparation of financial statements.

The final part of the document discusses the importance of confidentiality and security. Financial records contain sensitive information and should be protected from unauthorized access. This can be achieved through the use of strong passwords, secure storage, and restricted access permissions.

Furthermore, it is recommended to have a clear policy in place regarding the handling and disposal of financial records. This ensures that the information is retained for the required period and then properly destroyed to prevent any potential leaks or misuse.

In conclusion, maintaining accurate and secure financial records is essential for the success of any business. It provides a clear picture of the financial health and helps in making informed decisions. By following the guidelines outlined in this document, you can ensure that your records are reliable and protected.



Décimo Sexto:

Seguidamente los señores delegados se trasladaron al Auditorio del Centro de Estudios de la Fuerza Armada para escuchar la conferencia del Dr. Francisco Oliart, funcionario del IICA, sobre "Las Empresas Comunitarias Campesinas, sus características e incidencia en el Desarrollo". Esta conferencia al igual que las anteriores despertó mucho interés entre los señores delegados y se publica también en la Memoria de la Reunión.

Décimo Séptimo:

Después de la conferencia anterior los señores delegados continúan la sesión de trabajo para discutir el "Proyecto de Convenio para el Esblecimiento de un Fondo Centroamericano para Financiamiento de Programas de Reforma Agraria. El Director del PRACA hace una breve síntesis de los antecedentes de este Convenio, indicando que no es sino recientemente que, el Banco Centroamericano de Integración Económica ha aceptado las funciones que la VI Reunión de Ejecutivos le otorgaba en Panamá, como era la de agente financiero, custodio y depositario del Fondo. El Dr. José Ernesto Somarrriba, Representante del Banco Centroamericano, informó de la resolución tomada recientemente por el Directorio del Banco en cuanto a la aceptación de estas funciones, siempre que en él no participara ningún país que no fuera miembro de los Tratados de Integración Centroamericana. El Lic. Arturo Fajardo, Asesor del PRACA para este asunto, expone su punto de vista en cuanto a la redacción del Artículo Transitorio que deja abierta la puerta a Panamá para que ingrese al Fondo, bajo una forma especial de asociación. Después de diferentes intervenciones de los señores delegados haciendo preguntas y comentarios sobre el tema en discusión, se acuerda ratificar la redacción del Convenio en la forma presentada, con la salvedad de los Artículos 13, 14 y Transitorio que deberán ser discutidos, sin cambiar el fondo, por una comisión integrada por representantes del IICA y del Banco Centroamericano para darle su redacción final de acuerdo con los mejores intereses del Fondo. Así mismo se acuerda someter este Convenio por los Organismos de Reforma Agraria a consideración de sus respectivos Gobiernos y que cada Organismo Nacional haga todo lo que esté de su parte para lograr que sea aceptado y firmado por su respectivo Gobierno. Se acuerda así mismo agradecer al Banco Centroamericano de Integración Económica la acogida que le dió al Proyecto del Fondo y la aceptación de su papel en las funciones que el Convenio le atribuye. Finalmente se encarga a la Dirección Ejecutiva del PRACA para que realice todas las gestiones necesarias, tanto ante el BCIE para establecer las condiciones en que acepta sus funciones, como para impulsar la aprobación de este Convenio, juntamente con los Organismos Nacionales, buscando aquellos mecanismos y estrategias más adecuadas para conseguir su aprobación por parte de los Gobiernos.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text also notes that records should be kept for a sufficient period to allow for a thorough audit.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping. It states that all transactions must be recorded in a clear and concise manner, and that the records must be accessible to all authorized personnel. The text also mentions that records should be stored in a secure and protected environment to prevent loss or damage.

3. The third part of the document discusses the role of internal controls in ensuring the accuracy of records. It explains that internal controls are designed to prevent errors and fraud, and that they should be regularly reviewed and updated. The text also notes that internal controls should be documented and communicated to all employees.

4. The fourth part of the document addresses the issue of data security. It states that all records must be protected from unauthorized access, and that appropriate security measures should be implemented. The text also mentions that data should be backed up regularly to prevent loss in the event of a disaster.

5. The fifth part of the document discusses the importance of training and education. It explains that all employees should be trained in proper record-keeping practices, and that ongoing education should be provided to keep them up-to-date on the latest requirements. The text also notes that training should be tailored to the specific needs of each employee's role.

Décimo Octavo:

El día jueves 30, los señores delegados realizaron la visita programada a los asentamientos que están a cargo del ICR, "Sitio del Niño" y "Santa Rosa". Seguidamente se efectuó un paseo al maravilloso Turicentro "Cerro Verde" que culminó con un almuerzo en el bello Lago de Coatepeque el cual fue amenizado por un conjunto folklórico estudiantil salvadoreño de danza. Los señores delegados regresaron sumamente complacidos de esta visita.

Décimo Noveno:

El día viernes 10. de diciembre a las 9:45 horas se abrió la quinta sesión de trabajo. El señor Presidente concedió la palabra al Lic. Esteban Garaiz, quién en términos generales hizo una presentación de lo que es el Plan Chontalpa, como una contribución a uno de los temas que se han tratado en la reunión o sea al de las empresas comunitarias campesinas. Además el Lic. Garaiz expresó sus puntos de vista sobre las ventajas de los ejidos colectivos y relató la experiencia mexicana de más de 50 años en materia de reforma agraria, llegando a la conclusión de que esta forma asociativa de producción es la única capaz de causar un verdadero impacto en el desarrollo del país, por lo cual México en la actualidad está apoyando la filosofía del General Lázaro Cárdenas en cuanto al desarrollo de ejidos colectivos y mixtos.

Vigésimo:

Antes de continuar con los puntos programados en la sesión de este día, el Director del PRACA informa que recibió una carta del señor Efraín Díaz, Presidente de la Federación de Cooperativas de Reforma Agraria de Honduras, en la cual solicita la colaboración del PRACA para la organización de una Confederación Centroamericana de Empresas Comunitarias. Indica que esta actividad puede ser, en efecto, una magnífica forma de que el PRACA contribuya al fortalecimiento de las empresas comunitarias, que cada día toman auge en nuestros países.

Informa asimismo, haber recibido una llamada telefónica desde Costa Rica, del Dr. Santos de Morais, quién se excusa por no haber podido asistir a la reunión como Delegado de OIT y que quiere dar una información que es muy importante para la Reunión, la cual consiste en que el First Balboa Corporation de Panamá ha ofrecido 10 millones de dólares para financiamiento a FEDECORA de Honduras para las empresas comunitarias de aquel país. Esta propuesta incluye el pago de la deuda en 7 años, en productos agrícolas. Indica, además, que dicha oferta coincide con lo que está adelantando el PRACA en relación con el Fondo Centroamericano para Financiamiento de Programas de Reforma Agraria, por lo cual convendría ponerse en contacto con aquella organización financiera para ver si es posible aprovechar una oferta similar en beneficio de otros países miembros del PRACA.

Sigue informando el Director del PRACA que el Dr. Santos de Morais le ha indicado que en Honduras está siendo retrasada la personería jurídica de la Federación de Cooperativas de Reforma Agraria y que él cree que

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools. Each method has its own strengths and limitations, and they are often used in combination to provide a comprehensive view of the data.

3. The third part of the document describes the process of data analysis. This involves identifying patterns, trends, and anomalies in the data. Statistical techniques are often used to quantify these findings and to test hypotheses about the data.

4. The fourth part of the document discusses the challenges of data analysis. These challenges include the large volume of data, the complexity of the data, and the need for specialized expertise. Overcoming these challenges requires a combination of technical skills and creative problem-solving.

5. The final part of the document concludes with a summary of the key findings and a discussion of the implications of the research. It emphasizes the importance of ongoing research in this field and the need for continued collaboration between researchers and practitioners.

esta Reunión podría emitir una resolución en apoyo de FEDECORA a través de gestiones ante el Gobierno de Honduras para que se le dé lo más pronto posible la personería jurídica. Respecto a este último punto los señores delegados opinan que no es conveniente ninguna resolución ni gestión de esta naturaleza ya que Honduras no pertenece al PRACA; a pesar de que verían con sumo agrado que se le diera el apoyo necesario a FEDECORA.

#### Vigésimo Primero:

Continuando con la quinta sesión de trabajo el señor Presidente puso a discusión la sede de la VIII Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria, a realizarse en noviembre de 1973. Hace notar que de acuerdo con el Artículo 6o. del Reglamento de la Junta Directiva del PRACA, las reuniones se llevarán a cabo en forma rotativo en los diferentes países miembros. Para información de los presentes indicó que ya se han realizado reuniones en todos los países que actualmente son miembros del PRACA, incluyendo dos reuniones en Guatemala y dos En El Salvador, así como una reunión ordinaria y una extraordinaria en Panamá. La Delegación de Costa Rica por medio del Doctor Manuel Emilio Montero, ofreció la ciudad de San José, Costa Rica, como sede de la VIII Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano. Los señores delegados agradecen el ofrecimiento de la Delegación de Costa Rica y aceptan por unanimidad que la próxima Reunión Ordinaria se realice en la ciudad de San José de Costa Rica. Se deja, asimismo, abierta la posibilidad de que dicha Reunión se realice en otro país que pudiera ingresar al PRACA en calidad de sede alterna.

#### Vigésimo Segundo:

Continuando con la quinta sesión de trabajo se aprueba el Acta Final y los Acuerdos del No. 1 al 8 que aparecen en la Memoria de esta Reunión.

#### Vigésimo Tercero:

Con la lectura, aprobación y firma de la presente acta la Junta Directiva del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano (PRACA), dá por terminada la VII Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano el día 10. de diciembre de 1972, en el Auditorio del Centro de Estudio de la Fuerza Armada, siendo las 20.:00 horas.

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

Por el INTA de Guatemala

---

Agr. Baudilio Flores  
Presidente

Por el ICR de El Salvador

---

Gñal. Antonio Enrique Aguirre  
Presidente

Por el IAN de Nicaragua

---

Dr. Rodolfo Mejía Ubilla  
Presidente-Director

Por el ITCO de Costa Rica

---

Ing. Teodoro Quirós Castro  
Gerente

Por la Comisión de Reforma  
Agraria de Panamá

---

Lic. Bredio Benavides  
Sub-Director

Por la Dirección Ejecutiva del  
Programa

---

Ing. Leopoldo Sandoval  
Director del PRACA

1.  $\frac{1}{2} \times \frac{1}{3} = \frac{1}{6}$

2.  $\frac{1}{4} \times \frac{1}{5} = \frac{1}{20}$

3.  $\frac{1}{6} \times \frac{1}{7} = \frac{1}{42}$

4.  $\frac{1}{8} \times \frac{1}{9} = \frac{1}{72}$

5.  $\frac{1}{10} \times \frac{1}{11} = \frac{1}{110}$

6.  $\frac{1}{12} \times \frac{1}{13} = \frac{1}{156}$

7.  $\frac{1}{14} \times \frac{1}{15} = \frac{1}{210}$

8.  $\frac{1}{16} \times \frac{1}{17} = \frac{1}{272}$

9.  $\frac{1}{18} \times \frac{1}{19} = \frac{1}{342}$

10.  $\frac{1}{20} \times \frac{1}{21} = \frac{1}{420}$



# LAS EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS, CARACTERISTICAS

## E INCIDENCIAS EN EL DESARROLLO\*

Dr. Francisco Oliart

### INTRODUCCION

- La empresa comunitaria no es algo nuevo
- Formas asociativas de producción existen en todo el mundo
- Lo que no es nuevo es la vinculación de la empresa comunitaria con la reforma agraria

### I Tipos de Reformas Agrarias en América Latina

- a) Acciones indirectas que no dan lugar a transformación de estructuras deformadas:
  - Colonización
  - Solución al precarismo
  - Adjudicación de tierras del estado
  - Autodivisión de predios entre miembros de una familia
  - Formación dispersa de cooperativas
  - Obras de riego
  - Parcelaciones por iniciativa privada
  - Dotación de unidades agrícolas familiares
- b) Reforma agraria para campesinos que tienen tierras en cantidad insuficiente (recorte del latifundio)
- c) Reformas agrarias que apuntan a la liquidación del sistema latifundista
- d) Reforma agraria como dimensión agraria del cambio estructural.

### II Cambio Estructural y Reforma Agraria

#### a) Estructura Social

- Sistema de relaciones y roles
- Sanción de valores por normas y leyes
- Internalización
- Estructura rural típica
- Génesis de estructura rural
- Marginalidad

---

\* Esquema de la presentación del Dr. Oliart.

REPORT OF THE COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE

FOR THE YEAR 1900

PRINTED BY THE GOVERNMENT PRINTER

INTRODUCTION

The following report contains a summary of the work done by the Land Office during the year 1900. It also contains a list of the lands which have been surveyed and a list of the lands which have been reserved for public use.

The work done during the year 1900 has been similar to that done during the year 1899. The number of surveys has been about the same, and the number of lands reserved for public use has also been about the same.

The following table shows the number of surveys and the number of lands reserved for public use during the year 1900.

Year	Number of Surveys	Number of Lands Reserved for Public Use
1899	1,000	1,000
1900	1,000	1,000

The following table shows the number of surveys and the number of lands reserved for public use during the year 1900.

The following table shows the number of surveys and the number of lands reserved for public use during the year 1900.

The following table shows the number of surveys and the number of lands reserved for public use during the year 1900.

The following table shows the number of surveys and the number of lands reserved for public use during the year 1900.

The following table shows the number of surveys and the number of lands reserved for public use during the year 1900.

The following table shows the number of surveys and the number of lands reserved for public use during the year 1900.

The following table shows the number of surveys and the number of lands reserved for public use during the year 1900.

b) Medidas de Cambio Estructural

- Reforma Agraria
- Crédito
- Comercialización
- Comunicación
- Participación Política
- Infraestructura

**III Empresa Comunitaria y Cambio Estructural**

a) Objetivos

- Cultura de solidaridad
- Entrenamiento para tomar decisiones
- Reducción de marginalidad
  - Fuentes de empleo
  - Capacitación de habilidades

b) Características

**IV Formación de Empresas Comunitarias**

- Constitución
- Naturaleza
- Fondo social
- Responsabilidad
- Negociabilidad de participaciones
  - Gerencia
  - Venta
- Administración
- Distribución de utilidades

**V Planificación de la Empresa Comunitaria**

a) Racionalización del Sistema de Tenencia

- Planificación física
- Planificación agroeconómica
- Planificación social
- Coordinación inter-institucional
- Adiestramiento en servicio de funcionarios e inicio de programa educativo
- Información de campesinos del plan
- Organización de campesinos
- Otorgamiento de personería jurídica

b) Transferencia de la propiedad de la tierra

1997

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1997

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1997

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1997

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1997

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1997

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1997

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1997

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1997

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

c) Capacitación comunitaria y empresarial de la población campesina

- Prosecución de programas educativos, concientización
- Capacitación individual
  - 1) Agrícola técnica
  - 2) Económica familiar
  - 3) Político social

d) Capacitación comunitaria

- 1) Agrícola técnica, plan de explotación
- 2) Económica empresarial

e) Capacitación nacional con fines de integración

- 1) Técnico agrícola
- 2) Económico empresarial
- 3) Político social



E INCIDENCIAS EN EL DESARROLLO

(Desarrollo del Tema)

Dr. Francisco Oliart

Lo primero que hay que decir en relación a la explotación comunitaria de la tierra, es que ella no es algo nuevo en el mundo. La explotación comunitaria de la tierra existe desde hace mucho tiempo. Una clasificación de Arnold Toynbee atribuye a las formas colectivas de explotación de la tierra, una antigüedad de hace aproximadamente 5,000 años. Hay experiencias concretas en una serie de lugares del globo terráqueo, que no resulta conveniente enumerar en este momento, fundamentalmente por razones de tiempo, pero que, podría darles a ustedes una visión global de cuantas son las formas asociativas de producción que existen en el mundo.

Lo que distingue a las empresas comunitarias como originales en este momento histórico, es su vinculación con un proceso de reforma agraria. Normalmente aceptado por todos quienes conducen y dirigen proyecto de reforma agraria, el que estos tienen por objetivo fundamental modificar los sistemas de explotación existentes. De ello no obstante muy pocas han sido las oportunidades en las que se ha dicho con que se va a reemplazar ese sistema que se quiere modificar. La relativa novedad del planteamiento, radica pues en que por primera vez, y tomando como fundamento una serie de tradiciones latinoamericanas, autóctonas, se está tratando de vincular las empresas comunitarias con el sistema de explotación que sustituya a aquellos que por deformados se considera indispensable cambiar. Esta vinculación que estoy haciendo entre la empresa comunitaria y el nuevo modelo de sistemas de tenencia que se propicia, obliga a hacer algunas aclaraciones respecto a las clases y tipos de reforma agraria que existen en América Latina.

Vamos a intentar una tipología distinta a las normalmente conocidas. La tipología que ahora insinuamos se refiere a los efectos globales de la acción de reforma agraria. Los tipos de reforma agraria que enunciaremos a continuación, se diferencian básicamente en lo siguiente:

1. El primero en ser analizado tiende fundamentalmente a realizar una serie de acciones que no den lugar a transformaciones en la estructura de tenencia. Este tipo de reforma agraria pretende ser realizada fundamentalmente a través de un proceso de colonización. Es decir de un proceso de apertura y engrandecimiento de la frontera agrícola del país. La colonización así entendida se orienta generalmente a la adjudicación de tierras no incorporadas, ni desde el punto de vista estructural, ni desde el punto de vista económico, a la frontera agrícola del país. La colonización así considerada no puede ser un sucedáneo de la reforma agraria. Uno de los efectos de colonización es fundamentalmente producir un proceso alienante de las expectativas de los campesinos. Trasladar a los campesinos a una región del país relativamente remota y bastante hostil, puede hacer que ellos olviden el sentimiento de integración con el resto del país. Su lucha, se convierte fundamentalmente en

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION



una lucha por la permanencia y supervivencia en el mundo. Se olvidan los objetivos que pudieran haber iniciado una acción reivindicativa por su parte, para obtener mejoras en el sistema de tenencia de la tierra.

Una segunda característica que permite identificar este tipo de reforma agraria, es el que sus acciones se limiten a solucionar problemas de precarismo. Toda la acción del Gobierno y del Estado es fundamentalmente orientada a legitimar las aspiraciones de los campesinos que aseguran legalmente la propiedad territorial de la parcela que detentan.

Un tercer factor que permite identificar estas clases de reforma agraria, es el que aparece a través de la limitación de las acciones de la reforma agraria a adjudicaciones de tierras del Estado. Una visión más o menos panorámica del proceso en el que han sido distribuidas las tierras del Estado en América Latina, nos puede permitir, con cierto grado de generalización, afirmar que en América Latina las tierras que aun permanecen en manos del Estado, o son tierras marginales, o son tierras que para producir requieren de una fuerte inversión infraestructural. Las acciones de reforma agraria que se limitan a la adjudicación de las tierras del Estado, no hacen sino distraer las intenciones igualitarias de los campesinos que reclaman la modificación del sistema ya existente y consolidado.

Hay una cuarta característica que permite identificar este primer tipo de reforma agraria. Ella es la promoción que se hace de las leyes de reforma agraria para conseguir directa o indirectamente una auto-división de los predios por sus propietarios entre miembros de sus familias. Muchas leyes de reforma agraria establecen mínimos inafectables no expropiables. Es entonces muy inteligente y atinado el dividir los predios entre miembros de la familia del propietario por debajo de ese mínimo inafectable. De esa manera se logra una aparente reforma agraria puesto que se multiplican los predios, pero en el fondo donde así ocurre, se sabe y se sabía, que esa división de predios obedece a la sola intención de evitar la aplicación de la ley, y de mantener así, la propiedad en manos de relacionados o de parientes del antiguo propietario. Hay otras características que permiten identificar este primer tipo de reforma agraria. Permítaseme señalarles cuatro características más. Una de ellas es la formación dispersa de cooperativas. Otra, es el destino que se hace de todos los fondos considerados para realización de la reforma agraria, hacia la realización de obras de regulación del riego. En general, estas obras se hacen atendiendo a necesidades globales del país referidas a la electrificación y a la creación de un conjunto de obras infraestructurales que beneficien a la larga, a la industrialización del país. En verdad, la inversión en obras de "toma del agua" beneficia a todo el país, y por ello su realización no puede ser rechazable. Pero si lo debe ser, el que a través de la ejecución de esas obras que no se dirigen globalmente al sector agrario, se pretenda, como en verdad se pretende, decir que se está haciendo reforma agraria. Más grave aún es esto, cuando la magnitud de las obras físicas que se ejecutan es tan grande, que las obras realizadas se llegan a mostrar como realizaciones de reforma agraria resultan francamente impresionantes. La penúltima característica de este tipo de reforma agraria, radica en la promoción de relaciones de parcelaciones por iniciativa privada. Hay algunas leyes de reforma agraria, que autorizan acciones de parcelación de los antiguos fundos. Ello resulta altamente inconveniente para el proceso de reforma agraria. En efecto, no sólo se permite en muchos casos la permanencia del sistema anterior al vincularse con los propietarios, sino que los parceladores resul

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

tan beneficiándose con la plusvalía de los terrenos que venden.

Finalmente, este tipo de reforma agraria, se orienta casi exclusivamente a la dotación de unidades agrícola familiares. Se reconoce, que el estancamiento de las fuerzas productivas del sector agrario, es una clave del desarrollo. Se pretende entonces provocar un desestancamiento de esas fuerzas productivas, a través de la creación de unidades agrícolas familiares. No se percatan al parecer, quienes orientan este tipo de políticas, un hecho muy importante. Las nuevas unidades agrícolas familiares, por su dimensión, van a quedar siempre en desventaja frente a la agricultura empresarial, por llamarla así. No hay que olvidar que esta última cuenta de antemano con todos los servicios establecidos. Cuenta por ejemplo, con un sistema de crédito bastante flexible. Cuenta asimismo con una infraestructura de comunicación, que vincula fácilmente la producción a la ciudad. Finalmente, dentro de esta, existe una serie de mecanismos de comercialización. Las nuevas unidades agrícolas familiares, se establecen al margen de estos sistemas. Y si no están establecidas al margen exigen una inversión gradual de una cuantía muy significativa, a través de la cual, no se pueden destinar los escasos recursos del Estado a ejecutar las obras mencionadas. De inicio, se deja así establecida una diferencia fundamental entre las nuevas unidades agrícolas familiares y la agricultura empresarial ya existente.

2. Un segundo tipo de reforma agraria considera que la reforma agraria debe hacerse fundamentalmente a base de recortar el latifundio. Ya no se trata como en el primer tipo, de no modificar básicamente la estructura, sino que se reconoce que es necesario dotar de tierra a los campesinos que la posean en cantidad insuficiente.

A quienes programen este tipo de reforma agraria no les interesa mayormente el cómo se va a constituir la nueva estructura agraria. Se trata simplemente de recortar los excesos territoriales de la antigua propiedad latifundista.

3. Hay un tercer tipo de acciones de reforma agraria. Reconoce este tercer tipo que la propiedad territorial significa una posibilidad muy clara y específica de obtener accesos a una serie de fondos de capital del Estado, que se forma además muy tangiblemente una especie de vinculación entre el sistema territorial, donde existen latifundios, con un sistema global latifundista. El Estado favorece a los latifundistas, el crédito se orienta con sentido latifundista, la investigación agrícola se orienta a productos producidos por los latifundios. Para este tercer tipo de reforma agraria, es indispensable liquidar el sistema latifundista en el campo. Hay finalmente, un cuarto tipo de acciones de reforma agraria, en los cuales esta es considerada como una especie de dimensión agraria del cambio estructural. Tal vez convenga definir en este momento lo que se entiende por cambio estructural.

Si nosotros pretendemos clasificar de alguna manera la forma en que actualmente se presenta la estructura social latinoamericana, nos va a ser posible decir, con algunos autores, que la situación de la América Latina solo va a ser comprensible en la medida en que América Latina sea concebida como un conjunto de eslabones que van decreciendo en tamaño, en función de cuatro elementos: participación cada vez menor en el ingreso, formación de excedentes, capacidad de consumo y participación política.



La pretensión de modificar los porcentajes de participación en estos cuatro elementos, puede ser válidamente admitida como una pretensión de cambio estructural.

Hay acciones de reforma agraria que se identifican con el cambio estructural. Para este tipo de reformas agrarias ellas no son solamente un requisito del desarrollo sino una forma de modificar la estructura social tradicional vigente, ellos nos va a obligar a entrar por breves momentos en una discusión que pretende ser sociológica.

Es indispensable aclarar, desde el punto de vista teórico, qué es la estructura social cuando existen roles admitidos automáticamente se producen expectativas alrededor del cumplimiento de esos roles por ejemplo, en este momento las circunstancias me han otorgado a mí el rol de conferencista, a ustedes el rol de auditores; yo tengo como conferencista algunas expectativas de ustedes. Yo los voy a calificar en relación al comportamiento en la conferencia, como buenos auditores, como malos auditores, etc.

Asimismo, desde el momento en que se cruzan las expectativas de ustedes, con el cumplimiento de mi rol, ustedes van a estar en condiciones de clasificarme como bueno o mal conferencista. Cuando las relaciones entre roles y expectativas han sido sancionados por ciertos valores y dan lugar a la formación de un sistema de calificación, se está hablando de estratificación social. Cuando a las personas se les coloca en un determinado nivel de esta graduación, se habla de estratificación. Cuando los roles y relaciones resultan sancionados como valores culturales, cuando se internalizan por la persona y cuando finalmente son sancionados a través de leyes o de normas de conducta, se está hablando de los tres componentes de la estructura social, a la vez se puede referir a la estratificación social, porque los criterios que califiquen a las personas, van a ser resultantes de estos valores, de forma y modo que es posible clasificar estos criterios de estratificación con cierto grado de universalidad.

En la Universidad de Pennsylvania, se ha elaborado un sistema bastante interesante de posible estratificación en América Latina; para él hay cuatro sub-sistemas de estratificación: uno es el subsistema de riqueza, el otro es el subsistema político, un tercero es el subsistema ocupacional, y finalmente, hay un subsistema étnico. Los criterios de estratificación pueden ser tanto más primarios cuanto más tradicional es la sociedad en que funcionan y tanto más secundarios, cuanto más moderna es ella. Los criterios primarios suelen ser subjetivos, los secundarios objetivos.

Yo les voy a exponer solamente los dos extremos del cuadro desde el punto de vista del subsistema riqueza; en la cúspide se ubican los terratenientes y los capitales de la industria, mientras que en la base se encuentran los sin tierra.

Desde el punto de vista político, en la cúspide de la estratificación, se encuentran las directivas de partidos tradicionales, mientras que en la base de la estratificación se encuentran los susceptibles de ser calificados como enemigos del régimen.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title area.

Second block of faint, illegible text, appearing as a paragraph or list of items.

Third block of faint, illegible text, possibly a continuation of the previous section.

Fourth block of faint, illegible text, appearing to be a list or table of data.

Fifth block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding remarks.

Desde el punto de vista ocupacional, son consideradas en la más alta clasificación las jerarquías, de la justicia, de la iglesia y del ejército; en un segundo nivel, en la cúspide del subsistema se encuentran los llamados profesionales o liberales de éxito, es decir aquellos que orientan la actividad ocupacional, tanto al mantenimiento del prestigio de quienes tienen la tierra cuanto al mantenimiento del funcionamiento de la industria.

Desde el punto de vista ocupacional, el cuadro muestra que la base del subsistema en este orden, se integra con prostitutas, pordioseros urbanos y campesinos. Eso no tiene por que llamar la atención, al fin y al cabo la encuesta se ha llevado a cabo entre pobladores de América Latina y se sabe que la ciudad, en función del proceso de urbanización que existe en América Latina, resultante de la migación rural-urbana, la ciudad se identifica con la modernidad y ello ocurre porque la ciudad en América Latina, es un punto de intermediación tanto de la actividad exportadora de materia prima, cuanto de la actividad importadora de tecnología, y todos los signos exteriores de modernización y de bienestar del país se acumulan ahí, por oposición con el campo atrasados y pobre.

Finalmente en el subsistema étnico, hay unas minorías caucasoides en la cúspide, una gran cantidad de mestizos en el medio y minorías relativas de caucasoides y negroides en la base.

El cuadro muestra pues, una evidente polarización de la estructura social. Tomemos ahora el problema del individualismo de los campesinos al que hacía referencia el Dr. Mejía de Nicaragua; evidentemente los campesinos latinoamericanos pueden ser llamados individualistas, pero no es por arte de magia que ellos son así, sino simplemente porque los valores de cualquier grupo social suelen ser los valores del grupo dominante. Veamos por qué.

La internalización de los valores es resultado del llamado proceso de socialización, es decir la inserción de la persona dentro del grupo social; se habla hasta de cuatro núcleos de socialización básica, uno de ellos es la familiar. En la familia latinoamericana, el padre impone de manera vertical sus criterios.

Otro núcleo es la escuela. Desde el punto de vista de la educación, en la escuela el maestro impone autoritariamente sus criterios a los niños, los cuales están obligados a aceptarlos.

Desde el punto de vista de la religión, ocurre lo mismo. Así como el maestro en la escuela impone el conocimiento a los alumnos, el sacerdote en la religión impone la verdad revelada.

Desde el punto de vista del trabajo, está muy aceptada la idea de la imposición vertical de decisiones, que incluso la legislación laboral establece que la responsabilidad por los actos de un subordinado no le corresponden a él, sino al que dio la orden para ejecutar dichos actos.

Lo que caracteriza en esos cuatro núcleos de socialización básica, es el hecho de que quien impone las decisiones tiene siempre dos características que se complementan. O se trata de una persona mayor, adulta, o esta persona representa además el cumplimiento de un rol económico. El niño aprende así, que se ordena si se puede y que se puede ordenar porque se es adulto y porque se controlan ciertos resortes relacionados con la función del rol económico.

1944

1. [Illegible text]

2. [Illegible text]

3. [Illegible text]

4. [Illegible text]

5. [Illegible text]

6. [Illegible text]

7. [Illegible text]

8. [Illegible text]

9. [Illegible text]

10. [Illegible text]

11. [Illegible text]

12. [Illegible text]

13. [Illegible text]

14. [Illegible text]

15. [Illegible text]

16. [Illegible text]

17. [Illegible text]

18. [Illegible text]

19. [Illegible text]

20. [Illegible text]

21. [Illegible text]

22. [Illegible text]

23. [Illegible text]

24. [Illegible text]

25. [Illegible text]

26. [Illegible text]

27. [Illegible text]

28. [Illegible text]

29. [Illegible text]

30. [Illegible text]

31. [Illegible text]

32. [Illegible text]

33. [Illegible text]

34. [Illegible text]

35. [Illegible text]

36. [Illegible text]

37. [Illegible text]

38. [Illegible text]

39. [Illegible text]

40. [Illegible text]

41. [Illegible text]

42. [Illegible text]

43. [Illegible text]

44. [Illegible text]

45. [Illegible text]

46. [Illegible text]

47. [Illegible text]

48. [Illegible text]

49. [Illegible text]

50. [Illegible text]

51. [Illegible text]

52. [Illegible text]

53. [Illegible text]

54. [Illegible text]

55. [Illegible text]

56. [Illegible text]

57. [Illegible text]

58. [Illegible text]

59. [Illegible text]

60. [Illegible text]

61. [Illegible text]

62. [Illegible text]

63. [Illegible text]

64. [Illegible text]

65. [Illegible text]

66. [Illegible text]

67. [Illegible text]

68. [Illegible text]

69. [Illegible text]

70. [Illegible text]

71. [Illegible text]

72. [Illegible text]

73. [Illegible text]

74. [Illegible text]

75. [Illegible text]

76. [Illegible text]

77. [Illegible text]

78. [Illegible text]

79. [Illegible text]

80. [Illegible text]

81. [Illegible text]

82. [Illegible text]

83. [Illegible text]

84. [Illegible text]

85. [Illegible text]

86. [Illegible text]

87. [Illegible text]

88. [Illegible text]

89. [Illegible text]

90. [Illegible text]

91. [Illegible text]

92. [Illegible text]

93. [Illegible text]

94. [Illegible text]

95. [Illegible text]

96. [Illegible text]

97. [Illegible text]

98. [Illegible text]

99. [Illegible text]

100. [Illegible text]



En América Latina, se puede vincular la propiedad territorial con las posibilidades intrínsecas de mando. Por ello el individualismo latinoamericano está directamente vinculado con las formas de tenencia de la tierra. De ellas derivan los terretenientes posibilidad de mando. Asimismo la propiedad de la tierra otorga a los terretenientes un conjunto de signos exteriores de riqueza, en relación a los cuales precisamente ellos adquieren cierto status en la sociedad.

Por ello no es nada extraño, que el campesino latinoamericano aspire a tener las mismas cosas que permiten identificar al propietario de tierras, como una persona que ha alcanzado el bienestar. Así por ejemplo, una encuesta sociológica realizada en Chile, muestra que los asentados del proceso de reforma agraria deseaban mayoritariamente tres cosas: parcela de propiedad privada, mujer blanca y, automóvil. La tierra tiene en América Latina un sentido mítico que la hace ser deseada por los campesinos. En base a la propiedad de la tierra, se derivan una serie de beneficios políticos y económicos que la conforman como un símbolo de posesión social y status. No hay pues que extrañarse, por el hecho de que los campesinos sean individualistas, al fin y al cabo han internalizado la idea según la cual la propiedad individual es el principio de toda satisfacción.

Hay otro punto que desearía tratar en esta ocasión. Es importante reconocer que la mano de obra rural sufre un factor de "empuje" que la obliga irse a la ciudad. Ello ocurre porque el crecimiento demográfico del campo latinoamericano hace su oferta de una enorme cantidad de mano de obra no calificada. La estructura económica del latifundio impide un cabal aprovechamiento de ella, lo que trae como consecuencia la generación de un proceso migratorio de gran magnitud. Al mismo tiempo, la industria urbana, está siendo objeto de adopción de tecnología moderna. Esa tecnología aplicada casi exclusivamente en función de la maximización del rédito, trae dos consecuencias inmediatas. De una parte, la ciudad va adquiriendo visiones de gran modernidad. Los medios de comunicación masivos, se encargan de producir hacia todo el país las ventajas derivadas de la moderna industrialización. La ciudad se convierte así en un polo de atracción de la migración rural. De otro lado, la aplicación de tecnología incide en la no utilización de la mano de obra y ello, generalmente, no es dicho por los medios de comunicación masivos. Así, los vigilantes rurales en la ciudad, ignoran entonces que el fantasma del desempleo que los hizo huir del campo se ensaña también en la ciudad. Por ello, en cuanto llegan tienen que acumularse en núcleos urbanos de invasión o sobrevivir en medio de un proceso duro, a través del cual se constituyen en regiones marginadas, núcleos marginados, etc. etc.

Todo ello, conduce a los marginados a conocer, en carne propia, que la única forma de no ser sujeto de la marginalidad es ser propietario, y por ello, se lanzan a como dé lugar, a intentar accesos a la propiedad. Una estructura social en la que existe marginalidad no es de modo alguno envidiable. En el fondo, ellas no sólo trasuntan un gran grado de desigualdad, sino que estimulan el desarraigo y hacen desaparecer cualquier pretensión de solidaridad.

Si se considera que el origen básico de un sistema social inequitativo, paternalista, tradicional y contando con el binomio dominación-sumisión, es lícito pensar que la reforma agraria debe ser forma de modificación a su estructura tradicional vigente.



En ese contexto, la empresa comunitaria parece ser una excelente forma de reeducar a los beneficiarios de la reforma agraria en función de una nueva sociedad, es decir de una sociedad en la cual la dignidad del trabajo se constituye en el eje fundamental, en la cual, se centre cualquier posibilidad de apropiación de fondos, en el hecho del trabajo y no en la detentación de los bienes económicos. La empresa comunitaria, persigue en última instancia, que propietario, empresa y trabajador se refundan en una sola persona.

En la forma antes dicha, se consiguen una serie de beneficios de tipo económico, social y político. Desde el punto de vista económico son empresas porque persiguen una más eficiente combinación de los factores de la producción y una racional utilización de los recursos naturales. El aumento de capital constante no implica una eliminación de fuentes de trabajo, sino fundamentalmente una capitalización progresiva de la empresa destinada a crear nuevas oportunidades de trabajo. El uso común de una serie de elementos que integran la explotación, se redistribuye en función del trabajo aportado y no en función del capital aportado. Ello conduce, a que los excedentes económicos que se generen se reparten en función del beneficio social y no del beneficio personal.

La empresa comunitaria, asimismo, se convierte en un factor de desmarginalización, no sólo porque genera más fuentes de trabajo, sino porque configura un universo en el cual la capacitación es indispensable. Como además, la empresa comunitaria incluye la agroindustria, esas destrezas que allí se adquieran pueden significar una especie de póliza de seguro para el campesino que acude a la ciudad, en tanto que éste se encuentre capacitado para la labor industrial.

Desde el punto de vista de las economías de escala, la empresa comunitaria permite un aprovechamiento de ellas, asimismo facilita la adopción de modelos mejorados. Facilita la implementación de las metas nacionales de producción y, finalmente, hace preveer el establecimiento de sistemas de comercialización y crédito.

Desde el punto de vista social, la empresa comunitaria es en si un laboratorio de preparación para la toma de decisiones. El campesino involucrado en una empresa comunitaria tiene que saber decidir, en relación a la administración de la empresa. No sólo en función de las decisiones administrativas sino también de las decisiones agroeconómicas. Ese proceso de aprendizaje, alcanza también a la gremialidad y a la política. Ella, puede producir fácilmente organización de grupo con las cuales se haga eficiente una forma de alcanzar satisfacciones en los intereses del grupo.

Finalmente, la autogestión campesina elimina el tipo de relaciones verticales propias del modelo de dominación-sumisión.

La empresa comunitaria, finalmente, puede constituirse en un núcleo de soluciones en el cual la personalidad apática y acreativa desaparece.

Todas estas disquisiciones las ha motivado la intervención del Dr. Mejía. Permítanme ahora pasar a explicar brevemente, como se organiza una empresa comunitaria y que cosas la caracterizan.

La constitución de una empresa comunitaria presupone dos partes. Una de ellas - generalmente los organismos de reforma agraria- que actúa a nombre del Estado. La otra, una parte privada, es decir, el conjunto de cam

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..  
... ..

pesinos adjudicatarios de la reforma agraria. El contrato de constitución de la empresa, debe establecer los aportes de ambas partes. Los campesinos aportan la propiedad de la tierra y el trabajo de todos sus miembros. El Estado aporta créditos, asistencia técnica y capacitation y efectúa las obras mínimas de infraestructura que se consideren necesarias en el proceso de planificación física para el funcionamiento de la empresa comunitaria.

Debiera de tenderse a que el instrumento en el cual consta el establecimiento de este convenio entre dos partes, tenga todas las formalidades propias de un contrato de esta naturaleza.

Desde el punto de vista de la naturaleza jurídica, la empresa comunitaria es una sociedad de personas de derecho civil.

El fondo social de la empresa se configura de la siguiente manera: el aporte campesino, significa ya lo dijimos, las tierras y el trabajo. El aporte campesino debe significar también el establecimiento de derechos de aguas; observamos desde afuera y valga la circunstancia para mencionarla, que tan importante como la reforma agraria, desde el punto de vista de la productividad agrícola, es la reglamentación de los derechos de las aguas. Satisface observar como países como El Salvador, han avanzado muchísimo en relación a esta circunstancia, es decir, a una reglamentación de los derechos de aguas. Por parte del Estado, el fondo social se configura con paquetes de asistencia técnica, paquetes que van a incluir crédito, infraestructura, establecimiento de canales de mercadeo, y además capacitación. Sobre la capacitación vamos a hablar más tarde.

La responsabilidad de la empresa comunitaria debe ser solidaria, personal y mancomunada. Hay que reconocer que la responsabilidad individual del campesino, por esas circunstancias condicionantes del sistema social y económico, es bastante inexistente y que hay que recurrir a todo un proceso para obligar a la responsabilidad. El hecho de distribuir la responsabilidad de conformidad con el trabajo y de conformidad con el capital, resulta francamente importante. En algunos casos como en Colombia, por ejemplo, la legislación civil sobre empresas de responsabilidad limitada es muy interesante porque en ellas encaja con toda precisión como si hubiesen sido preestablecidas las formas comunitarias, es decir, las acciones individuales son mancomunadas en cuanto a responsabilidad, es decir todos responden por el trabajo de todos y por los gastos de todos; se genera de esta manera, todo un entrenamiento para la solidaridad por la vía de la responsabilidad que es altamente instructiva.

Las participaciones en la empresa comunitaria son negociables, no se puede uno con cierto grado de idealismo afincar en la idea de que el campesino va a ser campesino; eso contradice la dinámica de la estructura social, el campesino va a querer salir del campo en la medida y forma en que sus circunstancias personales le permitan salir. Así la empresa comunitaria no puede negarse a considerar la negociabilidad de las participaciones, no sólo por la circunstancia de abandono de la parcela, lo cual implicaría una venta de los derechos de acciones que tenga sobre la empresa comunitaria, sino como lo decía esta mañana el Dr. Araujo, en función del problema de la herencia, con los mecanismos que tienen que variar, de conformidad con la situación de cada país y que conviene sean estudiados para los efectos del establecimiento de las empresas comunitarias.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Additionally, it is noted that the records should be kept in a secure and accessible format. Regular backups are recommended to prevent data loss in the event of a system failure or disaster.

The second section focuses on the process of reconciling accounts. This involves comparing the internal records with the bank statements to identify any discrepancies. Common causes for these differences include timing differences, such as deposits in transit or outstanding checks.

It is stressed that any identified errors should be investigated immediately and corrected. This process is crucial for maintaining the integrity of the financial statements and ensuring that the books are balanced.

The third part of the document addresses the preparation of financial statements. It outlines the steps involved in calculating the net income, including the deduction of expenses from the total revenue. The resulting figures are then used to prepare the income statement and the balance sheet.

It is important to note that these statements provide a snapshot of the company's financial health at a specific point in time. They are essential for management decision-making and for providing information to external stakeholders.

The final section discusses the role of the accounting department in providing financial support to the organization. This includes not only the recording and reporting of transactions but also the analysis of financial trends and the identification of areas for cost reduction.

By providing accurate and timely financial information, the accounting department enables the management to make informed decisions that drive the success of the business.

In conclusion, the document highlights the critical nature of accounting in the business world. It is a discipline that requires attention to detail and a strong understanding of financial principles.

By following the guidelines outlined here, organizations can ensure that their financial records are accurate, reliable, and compliant with applicable regulations. This, in turn, supports the overall growth and stability of the business.

En algunas legislaciones, como la peruana, por ejemplo, se establece la obligatoriedad de que exista un sistema de financiación para la empresa comunitaria a efecto de que se pueda pagar en efectivo los títulos que está adquiriendo, porque se ha producido el deceso de un socio o porque éste ha sido expulsado en función de los reglamentos internos de la cooperativa o porque éste simplemente quería vender su participación en la empresa comunitaria; pareciera ser interesante y conveniente que la administración de la empresa se lleve por parte de representantes de la empresa comunitaria, por un representante del Estado y por los trabajadores asalariados permanentes que la empresa pudiese hipotéticamente contratar. Este punto es muy importante, lo había mencionado Noel García en su exposición del otro día, respecto a las empresas comunitarias en algunos lugares cuanto más participe el Estado en la conducción de la empresa comunitaria, menos libre es la empresa en primer lugar y algo más grave, que existe la posibilidad de que fecunde el paternalismo, es decir que los asentados o los empresarios comunitarios esperen todo de la acción del Estado y se vayan de esa manera vinculando al sistema vertical. No en vano se llama paternalismo a esta ideología, a esta forma de ver las cosas. La empresa comunitaria debe ser un modelo de cambio estructural y la mejor forma de lograrlo es, haciendo que la participación conductora del Estado se oriente en la primera época de formación de la empresa y para los efectos del establecimiento del plan de explotación de la tierra.

Pudiera establecerse un Consejo de Administración. El Presidente del Consejo de Administración debería ser el Gerente de la empresa comunitaria y a la vez, ser su representante legal. Debería existir un Consejo de Vigilancia de la empresa y finalmente, se debería operar a través de comisiones, para los efectos de producir tantas más comisiones, cuantas más sean las responsabilidades colectivas; no se trata de ahogar la responsabilidad personal; se trata de provocar la responsabilidad colectiva.

En algunos casos, se ha establecido que la distribución de las utilidades de la empresa comunitaria se haga en dos porciones: el 99% de las utilidades para los miembros de la empresa y el 1% paralizado, a efecto de subvencionar algunos gastos de la empresa.

Estas que les acabo de señalar, podrían ser hipotéticamente, salvo que las necesidades nacionales y las características propias de cada Estado exigiesen otro tipo de modificaciones, las características que permitiesen identificar la operación de una empresa comunitaria. En todo caso, la empresa comunitaria va a requerir de un proceso de planificación; la primera etapa de este proceso de planificación, debe involucrar la racionalización de los sistemas de tenencia existentes en el área.

La empresa comunitaria no debe considerarse como el resultado de una simple reforma agraria aislada, la expropiación fundo por fundo; en las reformas agrarias más avanzadas, está demostrado que expropiado un fundo y variada la estructura interna del fundo, la permanencia de otros predios en las vecindades, el sistema anterior a la agricultura reformada se constituye en una especie de cerco alrededor de este predio expropiado. La razón de hacer este comentario es indicar como conveniente la expropiación por áreas. Si se pudiera hacer que estas áreas fuesen además de impacto regional para los efectos de la economía del país, sería mucho mejor porque facilita el hacer una planificación agro económica. Además, el establecimiento de núcleos en el campo, que racionalizan la producción va a incidir notoriamente en la planificación de la infraestructura de comunicación de

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In addition, the document outlines the procedures for handling discrepancies. If there is a difference between the recorded amount and the actual amount, it is crucial to investigate the cause immediately. This could be due to a clerical error, a missing receipt, or a change in the terms of the agreement.

The second part of the document provides a detailed breakdown of the financial data. It includes a table showing the monthly income and expenses over a period of six months. The data shows a steady increase in income, which is attributed to the successful completion of several major projects.

The table below summarizes the key financial metrics:

Month	Income	Expenses	Net Profit
Jan	12000	8000	4000
Feb	15000	9000	6000
Mar	18000	10000	8000
Apr	20000	11000	9000
May	22000	12000	10000
Jun	25000	13000	12000

The final section of the document concludes with a summary of the overall financial performance. It states that the company has achieved a significant growth in revenue and profit over the six-month period. This success is a result of the dedication and hard work of the entire team.

The following section details the operational aspects of the business. It describes the workflow from client acquisition to project completion. The process begins with identifying potential clients through various marketing channels. Once a client is secured, a contract is signed, and the project is initiated.

The document also discusses the challenges faced during the project execution phase. One of the primary challenges was the tight deadline, which required the team to work long hours and maintain high productivity. Despite these challenges, the team managed to complete the project on time and within budget.

Another challenge was the fluctuating market conditions, which affected the availability of resources. To overcome this, the team implemented a flexible budgeting strategy and sought alternative suppliers. This proactive approach allowed them to maintain the quality of their work while managing costs effectively.

The document further highlights the importance of communication and collaboration. Regular meetings and clear communication channels were established to ensure that all team members were aligned with the project goals. This collaborative effort was instrumental in the successful completion of the project.

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the business's financial and operational performance. It demonstrates the company's ability to navigate challenges and achieve its objectives through strategic planning and teamwork.

The final part of the document discusses the future outlook for the business. It identifies key areas for growth and innovation. The company plans to invest in new technologies and expand its service offerings to attract a wider range of clients.

Additionally, the document outlines the company's commitment to sustainability and social responsibility. It aims to reduce its carbon footprint and support local communities through various initiatives. These efforts are seen as essential for long-term success and maintaining a positive reputation in the market.

The document concludes with a statement of appreciation for the support and trust of the clients and stakeholders. It expresses confidence in the company's future and its ability to continue to deliver high-quality services and products.



todo el país. Mientras haya posibilidades sería preferible concentrar la inversión en vías de carreteras, por ejemplo, para un conjunto de empresas comunitarias y no una sola, un plan de área en el que se regionalicen los cultivos, que se regionalicen las posibilidades relacionadas con los recursos de la tierra va a ser altamente recomendable, la planificación física, la planificación agroeconómica y la planificación social, van a significar al mismo tiempo, la coordinación de diversas instituciones que prestan servicios, con lo cual empieza a proyectarse la dimensión de cambio de la empresa comunitaria con el resto del país; la coordinación institucional de diversos sectores de la administración pública, puede generalizarse y llegar a todos los sectores de la misma.

Una cuarta etapa del proceso de planificación de la empresa comunitaria va a ser la iniciación de un programa educativo, tendiente a la toma de conciencia por los campesinos, de su nueva situación; así se ha hecho en los países donde se ha establecido este sistema, con un añadido en algunos casos, de particular importancia. Al tiempo de planificar el área, los posibles funcionarios del Estado, del sector agrario y de las otras dependencias que van a coordinar el plan, deben de hacer un adiestramiento de servicio en el terreno.

En nuestros países la educación es típicamente urbana y eso en cierta manera crea una reacción estereotipada contra el campo. Es conveniente que los profesionales que van a trabajar en este sistema de empresa comunitaria, se ubiquen en el campo.

En relación al programa educativo de concientización hay que decir que hay métodos de educación moderna, felizmente aplicados en muchos países latinoamericanos, en los cuales se está considerando que la educación es un instrumento liberador, se está dejando de considerar la educación como una forma de manipulación de las masas y se está dando a éstas un sentido de educación mucho más participativo. La llamada educación "bancaria", a la que hacía referencia el otro día Noel, está siendo desplazada por formas de educación dialógica. Al mismo tiempo debe, en un paso subsiguiente, aún cuando casi coetáneo al establecimiento del plan de área, informar a todos los que directa o indirectamente van a ser objeto de cambio a través de la empresa comunitaria. Una de las características de esta no participación en la decisión política y no participación en el ingreso que tipifica la estructura social latinoamericana, se crea en parte en el monopolio de los medios de información; en consecuencia, ha de hacer un esfuerzo decisivo para los efectos de informar a los presuntos beneficiarios de la reforma agraria, de todas las implicaciones que va a tener el proceso de empresarialización. Se debe en siguiente término, empezar a establecer las bases de organización del campesinado. Esta no es una tarea de titanes, como se puede creer, es simplemente un proceso relativamente corto, en algunos casos de 3 a 4 meses. La organización de las empresas comunitarias no debe venir de arriba a abajo. Lo que se debe de pretender es una organización de abajo a arriba, es decir, dar a los presuntos miembros de la empresa, conocimientos subsiguientes como para que puedan adquirir criterios de selección en relación al sistema de organización, a las autoridades que manejarán la empresa, etc. etc.

Una vez realizados estos pasos que les he mencionado, el siguiente va a ser, proceder a transferir la tierra para la comunidad que va a formar parte de la empresa. Esta transformación debería incluir en primer tér-

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the effective management of any organization. This section also covers the various methods used to collect and analyze data, highlighting the need for consistency and reliability in the information gathered.

The second part of the document focuses on the implementation of quality control measures. It details the steps involved in setting up a quality management system, including the selection of key performance indicators and the establishment of clear standards. The author also discusses the importance of regular audits and the role of management in ensuring that quality control is integrated into all aspects of the organization's operations.

The third part of the document addresses the challenges of maintaining high standards in a dynamic and competitive market. It explores the impact of technological advancements and changing customer expectations on quality management. The author provides practical advice on how to stay ahead of the competition by continuously improving processes and products.

The fourth part of the document discusses the importance of employee involvement in quality management. It explains how a culture of continuous improvement can be fostered by encouraging employees to take ownership of their work and to actively participate in problem-solving. The author also outlines the benefits of training and development programs that focus on enhancing quality awareness and skills.

The fifth part of the document covers the financial aspects of quality management. It examines the costs associated with quality control, such as the expense of testing and inspection, and compares these costs to the potential savings from reduced waste and rework. The author argues that investing in quality is a cost-effective strategy that leads to long-term profitability.

The sixth part of the document discusses the role of quality management in customer satisfaction. It explains how consistent quality leads to higher customer loyalty and repeat business. The author also provides strategies for using customer feedback to identify areas for improvement and to enhance the overall customer experience.

The seventh part of the document addresses the issue of quality in the supply chain. It discusses the importance of selecting reliable suppliers and the need for clear communication and collaboration between all parties involved. The author also explores the use of quality management systems to monitor and control the quality of raw materials and components.

The eighth part of the document discusses the challenges of quality management in a global context. It explores the differences in quality standards and practices across different cultures and countries. The author provides insights into how organizations can adapt their quality management systems to meet the requirements of international markets.

The ninth part of the document covers the future of quality management. It discusses the impact of emerging technologies, such as artificial intelligence and data analytics, on quality control. The author also explores the potential for new quality management frameworks and the role of industry standards in shaping the future of the field.

The tenth part of the document provides a summary of the key points discussed throughout the document. It reiterates the importance of a holistic approach to quality management, one that considers all aspects of the organization from the supply chain to the customer. The author concludes by emphasizing the need for a commitment to excellence and a continuous pursuit of improvement.

The eleventh part of the document discusses the importance of quality management in the context of sustainability. It explains how quality control can contribute to reducing environmental impact and promoting social responsibility. The author also explores the role of quality management in ensuring the long-term viability and resilience of an organization.

The twelfth part of the document discusses the importance of quality management in the context of innovation. It explains how a focus on quality can facilitate the development of new products and services. The author also explores the role of quality management in protecting intellectual property and ensuring that innovation is properly managed and commercialized.

In conclusion, quality management is a critical component of any successful organization. It is a continuous process that requires the commitment and participation of all employees. By focusing on quality, organizations can improve their efficiency, reduce costs, and enhance customer satisfaction. The author hopes that the insights provided in this document will help organizations to achieve their quality goals and to build a culture of excellence.

mino la escritura pública, con las características que les mencionaba esta mañana Emilio Araujo, es decir, establecer partes alícuotas sobre el total del fundo, identificables tanto en extensión cuanto en persona. El plan de explotación, ese es el ideal máximo, debería contener mucha participación campesina en relación al proceso de producción; si se pudiesen dar elementos de juicio suficientes para los efectos de que el sector agroecológico fuese colaborado por los campesinos, se podría utilizar ese gran caudal de la experiencia práctica.

Vale la pena que los funcionarios que participan en este proceso, tengan muy en cuenta el alto valor humano de la experiencia trascurrída.

Hay que entrar a continuación en un plan integral de capacitación; capacitación que se va a desarrollar a niveles geográficos distintos. El núcleo central de la capacitación va a ser la capacitación individual del socio de la empresa comunitaria y esa capacitación individual debe en primer lugar, haber recibido esta visión de toma de conciencia a la que antes se hacía referencia, pero debe ser muy específica en relación a la capacidad agrícola y técnica. No hay que olvidarse que esta es una empresa y que la característica fundamental de la empresa, según Shumpeter, es que ella hace un adecuado uso de los factores. Entonces hay que diseñarla para la adecuación de los factores. Debe en segundo lugar ser una capacitación económico-familiar, hacerle concebir al sujeto de la empresa comunitaria que sus obligaciones van mucho más allá del pago de ciertas sumas mensuales para los efectos de su mantenimiento, sino que tiene obligación personal con el contexto de la comunidad, que lo obliga a una mayor eficiencia; es necesario todo un proceso investigativo de la naturaleza de la explotación comunitaria y de los efectos que ella trae, sobre todo la programación económica incluso del país. Hay que hacerle sentir al productor, sea de productos alimenticios o de productos de exportación, que su trabajo está orientado al beneficio común, que en la medida en que la empresa produzca se van a llenar ciertos fines que el país requiere en cuanto a la colaboración del sector agrícola a la formación del producto bruto. En cuanto al establecimiento de cierto equilibrio en la balanza de pagos por doble vía, por la vía de exportación de productos básicos y por la vía de no importación de otro tipo de productos, es decir, esta investigación económica familiar tiene que ser muy clara y muy específica en cuanto a la naturaleza comunitaria de la empresa. Primeramente hay que hacerle sentir por la vía de los procesos participativos, la naturaleza política del hombre, es decir, la naturaleza de las vinculaciones con los demás y con la cosa pública. Además, tiene que haber un segundo nivel de educación o de capacitación: el nivel comunitario, que va a relacionarse también con las mismas tres características: agrícola-técnico en relación a la ejecución del plan; económico-empresarial con relación a la marcha de la empresa, y político-social, en cuanto a hacer conocer el contexto de la comunidad o la empresa comunitaria, su papel dentro del manejo de la sociedad global.

Finalmente va a haber que afrontar un proceso de capacitación nacional. Se debe hacer comprender cual es el rol de la empresa en cuanto a la función económica del país. Tratar de hacer que se respeten las decisiones de la empresa y, finalmente, con fines de integración, debe hacerse un proceso de capacitación político-social. Hay que decir, para terminar, que el mayor énfasis a colocarse en la formación de la empresa, tiene que ser indiscutiblemente ese énfasis capacitativo, sin el, no hay posibilidad de buen suceso de la empresa.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is noted that the records should be kept in a secure and accessible format. Regular backups are recommended to prevent data loss in the event of a system failure or disaster.

In addition, the document outlines the process for reconciling accounts. This involves comparing the internal records with the bank statements to identify any discrepancies. If a difference is found, it is crucial to investigate the cause immediately to correct any errors.

The final section of this part discusses the role of the accounting department in providing financial insights to management. By analyzing the recorded data, they can identify trends, forecast future performance, and make informed decisions about the company's financial health.

It is also important to ensure that all financial data is reported in a timely and accurate manner. This requires a strong internal control system and a clear line of responsibility for each part of the process.

The document concludes by stating that maintaining high standards of financial record-keeping is essential for the long-term success and stability of any organization.

The second part of the document focuses on the implementation of a robust financial reporting system. This involves selecting the right software and tools that can handle the volume and complexity of the data.

Additionally, it is stressed that the system should be user-friendly and provide clear, concise reports that are easy to interpret. Training for staff is also a key component to ensure they can effectively use the system.

Finally, the document highlights the importance of regular audits and reviews. These help to ensure the integrity of the financial data and identify any areas for improvement in the reporting process.

By following these guidelines, organizations can ensure that their financial records are accurate, reliable, and provide valuable insights into their financial performance.

Les pido perdones por la extensión del tema presentado, pero creo que en esta forma no solamente he respondido a las inquietudes del Dr. Mejía, sino que además se puede dar una conceptualización más amplia de lo que la empresa comunitaria significa.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to ensure the validity of the results.

3. The third part of the document focuses on the analysis and interpretation of the collected data. It discusses the various statistical and analytical tools used to identify trends, patterns, and relationships within the data.

4. The fourth part of the document discusses the implications and conclusions drawn from the analysis. It highlights the key findings and their potential impact on the organization's operations and decision-making processes.

5. The fifth part of the document provides a summary of the overall findings and recommendations. It emphasizes the need for continuous monitoring and evaluation to ensure the effectiveness of the implemented measures.

A C U E R D O S

D E            L A

VII REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

STATE OF NEW YORK  
IN SENATE  
January 11, 1911.



ACUERDO No. 1

La Junta Directiva del PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO (PRACA).

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Comisión del Grijalva de México, el Instituto Agrario Dominicano y el Departamento de Agricultura de Haití, atendieron la invitación -- que se les formuló para asistir como observadores a esta VII Reunión;
2. Que las delegaciones representadas manifestaron en forma unánime su complacencia en el sentido de que los Organismos de los países antes mencionados ingresen al PRACA;
3. Que los delegados de dichos Organismos han podido examinar la forma -- en que funciona el programa y las ventajas que se derivan de pertenecer al mismo;

**ACUERDA:**

Primero:

Dejar constancia de su satisfacción por la presencia de los delegados de la Comisión del Grijalva, el Instituto Agrario Dominicano y el Departamento de Agricultura de Haití, en la VII Reunión de Ejecutivos de Reforma Araria del Istmo Centroamericano;

Segundo:

Encargar a la Dirección Ejecutiva del PRACA para que formule una cordial y atenta invitación a los organismos antes mencionados para que lo -- antes posible se incorporen al mismo;

Tercero:

Igualmente instruir a la Dirección Ejecutiva de El Programa, para que haga conocer esta resolución a los mencionados Organismos y les proporcione toda la información del caso y tomen una decisión sobre su ingreso al -- referido Programa.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

2. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

3. The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

8. The eighth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

9. The ninth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

10. The tenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

11. The eleventh part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

12. The twelfth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

13. The thirteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

14. The fourteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

15. The fifteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

16. The sixteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

17. The seventeenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

18. The eighteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

19. The nineteenth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

20. The twentieth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

ACUERDO No. 2

La Junta Directiva del PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO,

CONSIDERANDO:

1. Que en Reuniones anteriores se ha reiterado al Instituto Nacional Agrario de Honduras la cordial invitación para que reigrese al Programa;
2. Que a pesar de las gestiones que se han realizado por la Dirección Ejecutiva, dicho ingreso no ha sido posible hasta el presente;
3. Que al formular al Instituto Nacional Agrario de Honduras (INA) --- la invitación para que se hiciera representar como observador en esta --- Reunión, manifestó a la Dirección Ejecutiva no serle posible en el pre--- sente año;

ACUERDA:

Primero

Lamentar la ausencia de delegados del Instituto Nacional Agrario - de Honduras en esta Reunión;

Segundo

Instruir a la Dirección Ejecutiva del Programa para que haga nuevas gestiones ante las autoridades hondureñas a efecto de que el mencionado - organismo se reincorpore al PRACA.

11/11/11

Dear Sirs,

I am writing to you regarding the matter of the...

As you are aware, the situation is becoming increasingly...

I have discussed this matter with the relevant authorities...

It is my hope that we can reach a mutually agreeable...

I am sure that you will understand the need for...

Thank you for your attention to this matter.

Yours faithfully,

[Signature]

[Name]

ACUERDO No. 3

La Junta Directiva del PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO,

CONSIDERANDO:

1. Que en la presente Reunión Ordinaria de la Junta Directiva, se presentó y discutió el Programa-Presupuesto del PRACA para 1973;
2. Que todas las actividades contempladas en el mismo son de gran interés para los Organismos Nacionales;
3. Que es atribución de la Junta Directiva conocer y aprobar el Programa-Presupuesto, así como fijar anualmente los aportes económicos que hará cada Organismos Nacional para el financiamiento de dichas actividades;
4. Que tomando en cuenta las crecientes necesidades de recursos financieros en beneficio de los organismos miembros, los Representantes del -- Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) de Guatemala y el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) de Costa Rica, propusieron una ampliación de las aportaciones anuales con que cada organismos con tribuye al funcionamiento del PRACA, en tanto que los representantes -- del Instituto de Colonización Rural (ICR) de El Salvador, Instituto -- Agrario de Nicaragua (IAN) y la Comisión de Reforma Agraria de Panamá, (CRA), si bien estuvimos de acuerdo con la mencionada ampliación presu puestaria, manifestaron que tendrían que hacer las consultas previas -- con sus respectivas Juntas Directivas, a efecto de que esta medida fue ra acordada por los mismos, mereciendo desde el momento su aprobación al referendun;

ACUERDA:

Primero

Aprobar el Programa-Presupuesto presentado por la Dirección Ejecutiva, con las modificaciones que se introducen en el presente Acuerdo en cuanto a financiamiento;

Segundo

Aprobar una aportación ordinaria de CA\$10.000.00, o su equivalente en moneda nacional, por cada Organismo Nacional integrante del Programa para financiar las actividades del año 1973, con las salvedades ha que se hace referencia en el último considerando de este Acuerdo;

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data governance and the role of leadership in establishing a strong data culture. It emphasizes that clear policies and standards are essential for successful data management.

6. The sixth part of the document explores the benefits of data-driven decision-making and how it can lead to improved performance and innovation. It provides examples of organizations that have successfully leveraged data to gain a competitive edge.

7. The seventh part of the document discusses the future of data management and the emerging trends in the field. It highlights the growing importance of artificial intelligence and machine learning in data analysis and the need for ongoing learning and adaptation.

8. The eighth part of the document provides a summary of the key points discussed and offers final thoughts on the importance of data in the modern business landscape. It encourages organizations to embrace data as a strategic asset and to invest in the necessary resources and skills to manage it effectively.

9. The ninth part of the document includes a list of references and resources for further reading. It provides links to relevant articles, books, and industry reports that can help readers stay up-to-date on the latest developments in data management.

10. The tenth part of the document is a conclusion that reiterates the main message of the document: that data is a powerful tool for driving success, but it must be managed and used wisely to realize its full potential. It ends with a call to action for organizations to take the steps necessary to become data-driven.

Tercero

Instruir a la Dirección Ejecutiva de El Programa para que, en caso de lograr la aprobación definitiva de la aportación de CA\$10,000.00 por todos los Organismos Nacionales, se amplíe el presupuesto del PRACA en la cantidad correspondiente, aplicando dichos aumentos preferentemente a las partidas correspondientes a Capacitación Recíproca como actividad regional y a cursos y seminarios nacionales.

Cuarto

En caso de que el Instituto de Colonización Rural de El Salvador; el Instituto Agrario de Nicaragua y la Comisión de Reforma Agraria de Panamá, no logren que sus Juntas Directivas aprueben una aportación mayor a los CA\$8,000.00, que originalmente estaban previstos, el INTA de Guatemala y el ITCO de Costa Rica, dejen su aportación adicional a los CA\$8,000. para actividades específicas en sus respectivos países, de acuerdo con el Artículo No. 15 del Convenio.

Quinto

Si en el transcurso del año entrante se incorporan al Programa nuevos Organismos, aportando la cuota correspondiente aprobada en esta Reunión, se incremente el Presupuesto del PRACA en las partidas que la Dirección Ejecutiva considere necesarias para reforzar las diferentes actividades, de acuerdo con las solicitudes que cada país formule.

1. Introduction  
2. Methodology  
3. Results  
4. Discussion  
5. Conclusion

The study was conducted in a laboratory setting. The participants were recruited from a local university. The experiment was designed to measure the effect of the independent variable on the dependent variable. The results showed a significant positive correlation between the two variables.

The findings of this study have important implications for the field of research. Further research is needed to explore the underlying mechanisms of the observed effects.





ACUERDO No. 4

La Junta Directiva del PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO Y ESTUDIOS SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO.

CONSIDERANDO:

1. Que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) aceptó ser custodio, depositario y agente financiero del Fondo Centroamericano para el Financiamiento de Programas de Reforma Agraria, de acuerdo con las gestiones realizadas por la Dirección Ejecutiva.
2. Que de acuerdo al convenio constitutivo el referido Banco está incapacitado para administrar fondos provenientes de países no miembros del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, por lo que la República de Panamá no podría participar en dicho Fondo, teniendo el Banco las funciones antes enunciadas en virtud de que dicha República no pertenece a los Organismos de Integración.
3. Que en la Reunión anterior de la Junta Directiva del PRACA, realizada en Panamá, se aprobó la parte fundamental del Proyecto del Convenio por el Establecimiento de un Fondo Centroamericano para el Financiamiento de Programas de Reforma Agraria en su discusión por artículos, Por tanto:

ACUERDA:

Primero

Encargar a la Dirección Ejecutiva que continúe con el trámite de aprobación del Convenio y por lo tanto realice a través de los organismos nacionales, las gestiones del caso ante los gobiernos para lograr la adopción final del mencionado instrumento;

Segundo

Agradecer al Banco Centroamericano la acogida que le dió al Proyecto al aceptar servir de agente financiero, custodio y depositario del Fondo.

Tercero

Encargar a la Dirección Ejecutiva que formule conjuntamente con representantes del Banco Centroamericano las bases sobre las cuales operará el Fondo y las presente a una próxima reunión o cuando el convenio haya sido aprobado por los gobiernos.

Cuarto

Encargar a la Dirección Ejecutiva que negocie con el BCIE la participación de Panamá en el Fondo, así como la de otros países que en el futuro se incorporen al PRACA.

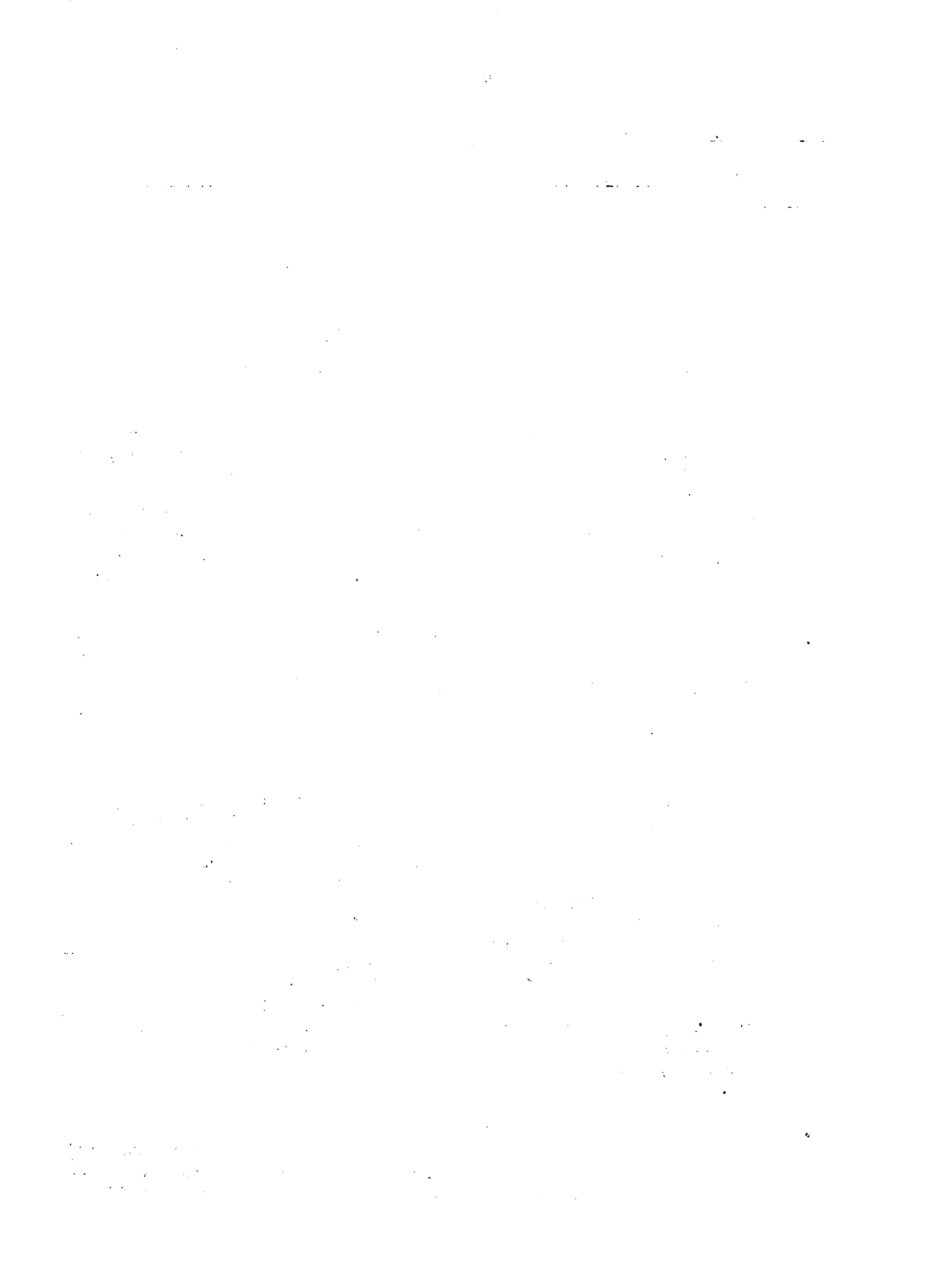


ACUERDO No. 5

La VII REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO,

CONSIDERANDO:

1. Que durante los días del 6 al 10 de diciembre del presente año, se celebrará en la ciudad de Guatemala la Reunión del Parlamento Latinoamericano, y que uno de los puntos a tratar en la referida Reunión es lo relativo a la Reforma Agraria;
2. Que aún cuando la contribución de la agricultura al producto nacional bruto (P.N.B.) de los países centroamericanos tiende a disminuir, la proporción de la población que deriva sus ingresos de la agricultura es aún mayoritaria en los mismos.  
Que la población que vive en el campo resiente la inequitatividad de la actual concentración de la propiedad territorial en pocas manos. Que dicha concentración genera consecuencias económicas, políticas y sociales, no sólo referidas a ella misma, sino por ejemplo a la organización de los servicios del Estado.
3. Que en los países del Istmo Centroamericano la Reforma Agraria parece ser el principal instrumento de desarrollo que pueda coadyuvar en la solución de los problemas del desempleo, redistribución del ingreso -- y a la incorporación de la mayoría de la población rural a la vida económica, social, cultural y política de los países y en consecuencia es obligación de los Estados velar porque los campesinos salgan de la marginalidad en que se encuentran;
4. Que en casi todos los países del Istmo Centroamericano existen compañías agrícolas extranjeras, tales como la United Fruit Company, sucesoras y subsidiarias, entre otras, que tienen en su poder grandes extensiones de tierra con un alto porcentaje subutilizadas o sin explotación alguna y que prácticamente todo el ingreso derivado de dichas explotaciones se invierten extraregionalmente sin que éstos países logren el beneficio lógico de la reinversión de capital en ellos generados; que las mencionadas compañías tienen en su poder las mejores tierras de los países del Istmo y que en cambio grandes masas de campesinos no los tienen o están ubicados en áreas marginales a la explotación agrícola; y que además, cuando dichas compañías han dispuesto vender o traspasar empresas rentables integradas, han dejado de lado los intereses nacionales de estos países, con preferencia a empresas multinacionales, igualmente extranjeras o latifundistas de cualquier naturaleza.
5. Que es absolutamente necesario fortalecer a los organismos nacionales de reforma agraria para que puedan cumplir a plena cabalidad sus obligaciones como instrumento de desarrollo económico y social que sus propias leyes les imponen; por lo que es indispensable la adopción de



medidas y acciones encaminadas a dotar a los organismos nacionales de reforma agraria de los recursos financieros adecuados que les permitan cumplir con sus objetivos,

6. Que en la mayor parte de los países del Istmo Centroamericano no existe el fuero agrario en sus ordenamientos legales, por lo que muchas de las decisiones que se adoptan en la administración de justicia no se basan en el derecho agrario contemporáneo sino en los sistemas tradicionales del derecho civil;
7. Que es obligación de los Estados establecer los instrumentos legales que beneficien social y económicamente a los campesinos como un medio de incorporarlos al proceso de desarrollo de los países;

#### ACUERDA

##### Primero

Felicitar al Parlamento Latinoamericano por haber incorporado en su temario de discusión los asuntos relacionados al proceso de Reforma Agraria;

##### Segundo

Instar al Parlamento Latinoamericano para que en sus deliberaciones -- considere el proceso de Reforma Agraria como el instrumento fundamental para promover el desarrollo armónico, sostenido, equilibrado y auténtico de los países latinoamericanos en los cuales la mayor parte de su riqueza se deriva del sector agropecuario y los que en alto porcentaje de la población depende de la actividad agropecuaria para su subsistencia, empleo e ingreso;

##### Tercero

Solicitar a los Poderes Legislativos y Ejecutivos de los países Latinoamericanos que dicten las disposiciones legales a efecto de que todas las tierras en poder de las compañías extranjeras reviertan al dominio de los Estados para ser destinadas al proceso de Reforma Agraria, y, en consecuencia, el producto en ellas generado sirva a los fines del desarrollo nacional, contribuyendo así a la desmarginalización de los campesinos;

##### Cuarto

Solicitar al Parlamento Latinoamericano que recomiende a las legislaturas nacionales que dicten las medidas necesarias y adecuadas a efecto de que los Organismos de Reforma Agraria cuenten con los recursos financieros adecuados para hacerle frente a las múltiples necesidades -- que implican la ejecución de los procesos que les han sido encomendados por sus propios preceptos legales.

##### Quinto

Que los países donde sea posible, de acuerdo con sus propias legislaciones, se fije una asignación presupuestaria cuya cantidad no sea --



inferior al 5% de los presupuestos nacionales para la operación de los organismos de Reforma Agraria.

Sexto

Que en aquellos países en los cuales no existan disposiciones legales relativas a la jurisdicción agraria, establezcan dicha jurisdicción, creando los tribunales agrarios.

Séptimo

Que los Parlamentos emitan leyes auténticas de Reforma Agraria que permitan una verdadera transformación de la estructura agraria y que sea la base de la formación de una sociedad más igualitaria y justa a la existente en el presente;

Octavo

Por ser la República de El Salvador la sede de la VII Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, solicitar al Excelentísimo señor Vice-Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador, Dr. Julio Francisco Flores Menéndez, Jefe de la Delegación Salvadoreña ante la Reunión del Parlamento Latinoamericano, acepte esta Ponencia y la presente como suya ante el mencionado Parlamento.

Noveno

Elevar el presente Acuerdo a la ilustrada consideración de los Excelentísimos Presidentes de los Estados Miembros del PRACA para que adopten las medidas y acciones que estimen convenientes;

Décimo

Encargar a los Delegados de los países asistentes a la presente reunión que, a la mayor brevedad posible, soliciten el apoyo de los Representantes de sus respectivos países al Parlamento Latinoamericano, a la Ponencia que será presentada por el Jefe de la Delegación salvadoreña en el referido cónclave.





ACUERDO No. 6

LA VII REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTRO-AMERICANO, a la que concurrieron además de los países miembros, representantes observadores de México, República Dominicana y Haití.

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la hermana República de El Salvador, a través del Instituto de Colonización Rural, ha cumplido en forma encomiable su papel como sede de la VII Reunión y atendido en forma fraternal a los delegados a esta Reunión, y que las autoridades del Instituto de Colonización Rural han realizado una magnífica labor en el desarrollo de este evento y por consiguiente han contribuido significativamente al éxito de la misma,

ACUERDA:

Expresar el sincero agradecimiento de todos los delegados al pueblo y Gobierno de El Salvador y al Instituto de Colonización Rural representado por su Presidente, General Antonio Enrique Aguirre, por la acogida fraternal que brindó a los delegados, por la efectiva y valiosa colaboración prestada en la organización y realización de la VII Reunión y por las múltiples atenciones prestadas a todos los participantes.



ACUERDO No. 7

La VII REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTRO-AMERICANO.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador y el Centro de Estudios de la Fuerza Armada brindaron todo su apoyo para el éxito alcanzado por este evento,

ACUERDA

Primero

Dejar constancia de su agradecimiento a estos dos organismos e instarlos a que continúen colaborando con el Instituto de Colonización Rural, en la realización de sus importantes funciones.

Segundo

Expresar su satisfacción por el hecho de que la sede de las deliberaciones haya sido el Centro de Estudios de la Fuerza Armada de El Salvador, lo cual patentiza el respaldo que las Fuerzas Armadas de este país brindan a la Reforma Agraria.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

ACUERDO No. 8

La VII REUNION DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRARIA DEL ISTMO CENTRO-AMERICANO.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Regional para la Zona Norte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, ha cumplido en forma eficiente con todos los compromisos que conlleva la dirección del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y que cumplió con todas las actividades que fueron programadas y aprobadas en la reunión anterior,

ACUERDA:

Brindarle al IICA un voto de confianza y agradecimiento e instarle a que continúe ejerciendo la Dirección del PRACA con el mismo entusiasmo y dinamismo con que lo ha venido haciendo hasta la fecha.



IICA  
EID-575

Reunión Ordinaria de  
Autor

Escuela de Reforma  
Título

Nombre del solicitante

Fecha  
Devolución

FEB 1986

Biblioteca IICA

